

MODALIDAD I

Instituto Nacional de las Mujeres

MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.

A16-20 Contratación de un profesionista (Facilitador/a)

**Informe Parcial de Actividades
abril - diciembre**

Introducción

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) como responsable de coordinar la política nacional para la igualdad entre mujeres y hombres, establece vínculos de colaboración con los gobiernos locales, para contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género, mediante la armonización legislativa, el fortalecimiento de los mecanismos estatales y municipales de las mujeres, así como de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con y para las mujeres entre otras acciones.

La existencia de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) en los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, que se centran en promover e implantar un cambio cultural con enfoque de género; y que conocen, protegen y atienden los intereses y necesidades de las mujeres sin discriminación alguna, para lograr que ese enfoque se incorpore de manera permanente en las políticas públicas municipales, permite articular y dar mayor coherencia a la institucionalización de la perspectiva de género en el quehacer del Estado Mexicano.

En este contexto el PFTPG impulsa y facilita el acceso de los MAM a los subsidios y herramientas que los fortalezcan; por lo tanto desde el 2013, con el propósito de contribuir y sumar esfuerzos con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el INMUJERES, por medio del programa , otorga recursos a proyectos coordinados por las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas con los municipios, para el establecimiento de Centros para el Desarrollo de las Mujeres en aquellas delegaciones del Distrito Federal o municipios que carecen de Instancia Municipal de las Mujeres o bien requieren fortalecerla.

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) contribuyen a la implementación de la Política Nacional de Igualdad; tal como lo manda la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 1º; "todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en ella y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, además de quedar prohibida toda forma de discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana"¹.

Se fundamentan también en el reconocimiento de la dignidad como atributo inherente a todas las personas, confiriendo visibilidad a los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) cuentan con una importante participación de los diversos actores públicos, sociales y de la comunidad, enfocados preferentemente a brindar un servicio de acompañamiento, orientación, formación y vinculación para las mujeres del municipio, sin distinción de estado civil, ocupación, edad, orientación sexual y condición socioeconómica que solicitan y/o requieran alguno de los servicios que se ofrecen y que les permite:

- Conocer y reconocer sus derechos.
- Fortalecer sus habilidades y conocimientos.

¹ Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 1º

- Acceder a los distintos programas, recursos y servicios públicos y de la sociedad civil que contribuyan a sus intereses y necesidades con base en su autodeterminación.
- Integrarse a una red de mujeres que comparten sus intereses.

Los CDM's operan bajo un "Modelo" que está diseñado en una estructura de procesos, lo cual significa que todas las acciones que se realizan están organizadas en un orden lógico, llevan a un objetivo concreto y como resultado generan evidencias.

Están divididos en dos grandes categorías:

Sustantivos: todas las actividades que tienen contacto directo con las mujeres y la comunidad e inciden directamente en los objetivos.

De soporte: todas las actividades que aseguran que se cuenta con los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos sustantivos y que dan seguimiento al cumplimiento de los objetivos y las metas.

A su vez, están integrados por subprocesos, es decir, por una serie de pasos que tienen una secuencia lógica y que concluyen con un entregable específico.

Para el cumplimiento de los objetivos, el desarrollo de procesos sustantivos y de soporte, los CDM's cuentan con personal capacitado para desempeñar roles con funciones específicas.

Los roles implican el desempeño de actividades específicas así como las responsabilidades de ejecución, coordinación y registro de información que éstas requieran.

Una persona puede estar capacitada para desempeñar uno o más roles; sin embargo, las personas deberán tener asignado un rol específico y podrán apoyar en otras actividades cuando se requiera.

En cada CDM trabajarán como mínimo cuatro personas, cada una desempeñando un rol.

El o la Facilitadora deberá cumplir con las siguientes actividades: fortalecer habilidades y conocimientos de las mujeres y dar acompañamiento en las acciones que inciden en sus necesidades inmediatas y en su desarrollo integral.

En el presente documento se describen las actividades realizadas por el rol de facilitador/a que se han implementado de acuerdo el Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres de los 14 municipios en el estado de Jalisco.

Desarrollo

Durante el desarrollo de este ejercicio fiscal, se han presentado complicaciones para la ejecución de las actividades del modelo de Operación de los Centros para el desarrollo de las Mujeres, debido a la pandemia de salud ocasionada por el COVID-19; Dentro de las disposiciones generales del ayuntamiento estatal como municipal, la mayoría de las actividades se han visto modificadas, permitiendo llevarse a cabo con un menor número de asistencia en los eventos y talleres que agendan las y los profesionistas, así como también en algunos casos se han cancelado las actividades en grupos dentro de los municipios que ejecutan los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, motivo por el cual las y los profesionistas han modificado su modalidad de trabajo llevando

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

algunos talleres y actividades de manera virtual con el fin de reducir los riesgos de contagio entre las usuarias que participan en los 14 CDM's, y a su vez han llevado seguimiento a las redes de apoyo que han trabajado desde proyectos anteriores vía telefónica, con el fin de dar continuidad a las actividades que buscan la autonomía de las mujeres del estado de Jalisco.

sin embargo la contingencia actual no ha sido obstáculo para llevar a cabo las actividades que enmarca el Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, a continuación se describen las actividades en el rol de asesor/a de los 14 Centros para el Desarrollo de las Mujeres:

Ameca:

Proceso de Detectar

Las labores de la facilitadora del CDM Ameca iniciaron, de acuerdo a lo que marca la estructura del Modelo de Operación que rige sus actividades, realizando la identificación de instituciones, programas y servicios públicos, así como actoras y actores sociales, usuarias con potencial de líder e infraestructura en el municipio, correspondientes al primer **Proceso Sustantivo: Detectar**. Como resultado de dichas actividades se logró la integración del Catálogo de Instituciones con 30 Instituciones. El Catálogo de Infraestructura, con 7 espacios identificados en el Municipio, Catálogo de Programas y Servicios, que integra un total de 30, así como el Directorio de Mujeres Líderes, conformado por 4 personas.

Debido a la contingencia, las actividades de detección se realizaron vía telefónica y online. En este proceso se realizó también una reunión presencial con actoras y actores sociales que dio como resultado diferentes vínculos y alianzas, así como la integración del Directorio de Actoras y actores sociales que integra 16 personas.

Proceso de Integrar

Posterior a ello, la facilitadora colaboró con las acciones del rol de la promotora en el **Proceso Sustantivo Integrar** realizando acciones de integración a la comunidad. En este proceso se llevaron a cabo cuatro actividades con las mujeres interesadas en participar en el proyecto CDM: Dinámica de integración, Diagnóstico Participativo, Promoción de los Derechos de las Mujeres y Autodiagnóstico obteniendo como resultado un total de 191 mujeres atendidas en las comunidades intervenidas (El Texcalame y las Pilas.)

Todas las actividades anteriormente mencionadas se realizaron de manera presencial en ambas comunidades, respetando las medidas de seguridad dictadas por la contingencia sanitaria, tales como el uso de cubrebocas, aplicación de gel antibacterial y reuniones en espacios abiertos.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

En el **Proceso Sustantivo Formar, Subproceso Integrar Grupos**, la facilitadora con el apoyo del resto del equipo multidisciplinario, realizó acciones para concretar la integración de dos grupos, uno en la Comunidad del Texcalame y uno en las Pilas. En el siguiente **Subproceso: Desarrollar habilidades personales y sociales**, la facilitadora realizó acciones tendientes a brindar herramientas que permitan a las mujeres desarrollar habilidades y conocimientos de acuerdo a sus intereses y necesidades.

Para tal efecto, se programaron y llevaron a cabo 6 sesiones informativas. El diseño de los temas abordados se realizó tomando en cuenta los intereses manifestados por las usuarias tanto de manera espontánea en los grupos en encuentros previos, como en los instrumentos de diagnóstico realizados en el proceso anterior. Dichos temas fueron: Salud Mental, Nutrición, Derechos Sexuales y Reproductivos, Prevención de las Violencias contra las Mujeres, Liderazgos Femeninos y Prevención de Cáncer de Mama y Cérvico Uterino. Dichas actividades se realizaron de forma presencial y tuvieron como resultado un total de 272 asistencias a los diferentes talleres informativos.

Debido a que una necesidad manifiesta de la mayoría de las usuarias integradas a los grupos es fortalecer habilidades y adquirir herramientas que incrementen su empleabilidad o su acceso a recursos económicos a través del autoempleo, la facilitadora en este proceso gestionó con el DIF y la Unidad de Prevención de Adicciones de Ameca) dos cursos de capacitación para el Trabajo.

A pesar de que en los grupos del CDM se promueve la eliminación de los estereotipos, la elección de los temas para dichas capacitaciones se realizó de manera estereotipada, debido a que todavía en las comunidades se encuentra resistencia para contratar servicios de mujeres en oficios no estereotipados. De acuerdo a lo anterior, las usuarias eligieron la Capacitación en Repostería para la comunidad del Texcalame y el tema de Primeros Auxilios en la Comunidad de las Pilas.

La facilitadora, de acuerdo a su rol, fue responsable de las actividades de calendarización, aseguramiento del espacio, invitación a mujeres y verificación de materiales para llevar a cabo las cuatro sesiones de capacitación para el trabajo que se desarrollaron en cada comunidad, las cuales se realizaron de manera presencial.

El diseño de las temáticas abordadas en cada una de ellas, fue elaborado por las maestras de cada uno de los cursos, de acuerdo a los intereses mencionados por las usuarias, el número y duración de las sesiones y los conocimientos y experiencia previa de las asistentes. El resultado de estas dos sesiones fue de 90 asistencias y los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por las usuarias, que incrementan su confianza y contribuyen a su desarrollo integral.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Proceso de Formar

Continuando con la estructura del Modelo, en el **Subproceso Definir Metas y Plan de Acción**, del **Proceso Sustantivo Formar**, la facilitadora colaboró con la responsable del Proyecto Piloto del Tema de Cuidados en la investigación sobre la herramienta de investigación más apropiada para realizar un diagnóstico de la situación del tema en el municipio de Ameca. En este sentido, se eligió el grupo focal, ya que brinda la posibilidad de conocer más a detalle la visión y experiencia que tienen las integrantes de una comunidad sobre un tema específico además de que no impide ni dificulta la participación de personas con limitaciones en la lectoescritura.

Asimismo, la facilitadora colaboró en el diseño de una matriz de datos demográficos para recabar las características principales de las personas asistentes a los grupos focales y la identificación de los perfiles adecuados para participar en los mismos.

Con este antecedente la facilitadora apoyó a la profesionista de cuidados en el desarrollo de tres grupos focales con la finalidad de conocer pormenores de la situación del tema de cuidados en el municipio de Ameca que sirvan como antecedente para generar intervenciones adecuadas al contexto municipal.

Uno de los grupos focales se realizó en la comunidad del Texcalame, en él participaron 10 mujeres cuya edad oscila entre los 34 y 58 años, siendo el promedio de edad de 41.9 años. En cuanto a la variable de personas a su cuidado, las participantes mencionaron a sus hijas e hijos (2 personas en promedio), a pesar de que en el desarrollo del grupo focal, comentaron que realizaban actividades de cuidado también para sus parejas. Las participantes informaron que dedican en promedio 14.1 horas diarias a dichas actividades.

Entre los datos más relevantes encontrados se encuentra la naturalización de la división sexual del trabajo en las participantes que consideran su responsabilidad las labores de cuidados puesto que en su mayoría sus parejas realizan las actividades remuneradas.

Una de las áreas en las que las participantes vieron limitado su desarrollo a causa de su participación prioritaria en las labores de cuidados, es la educación, pues varias de ellas reportan que por la necesidad de ayudar a sus mamás en ellas, no pudieron seguir su preparación académica y aún ahora, no lo han concretado por esta razón. Asimismo, refieren afectaciones en su salud física y mental, ya que algunas de las actividades, como el cuidado de las personas enfermas les producen ansiedad, estrés y cansancio físico.

Por otra parte, las participantes comparten que las labores de cuidados les brindan satisfacción y desarrollo personal.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

En la comunidad de las Pilas se llevaron a cabo dos grupos focales. En el primero asistieron 15 mujeres cuya edad oscila entre los 18 y 65 años siendo el promedio de edad de 58.9 años; El promedio de horas que las participantes dedican diariamente a sus labores de cuidado, es de 12.4 horas diarias. En cuanto al número de personas que tienen a su cuidado, las participantes refieren tener en promedio 3 personas incluida su pareja.

Las participantes, de manera similar a lo referido en el Texcalame comparten la naturalización de su rol de cuidados sobre todo al momento de casarse o vivir en pareja. También coinciden en que a varias de ellas les hubiera gustado seguir estudiando pero se vió afectada esa posibilidad al tener que colaborar en su familia de origen con las labores de cuidado. En este grupo 10 de las usuarias refieren no contar con un trabajo remunerado y las 5 que sí cuentan con él, de cualquier forma siguen siendo las principales responsables de las labores de cuidado.

El Tercer grupo focal, realizado también en la comunidad de las Pilas contó con la participación de 10 personas con edades comprendidas entre los 27 y los 69 años, siendo el promedio de edad de 46.6 años. El promedio de horas que dedican a las labores de cuidado es de 8.6 horas diarias. Las participantes refieren tener en promedio 3 personas a su cuidado incluida su pareja.

Las mujeres participantes en este grupo refirieron asumir de forma espontánea las labores de cuidados antes y después de casarse limitando sus aspiraciones el ámbito educativo y laboral. Comentan que incluso sus mismos familiares se sienten mejor si ellas ejercen esas labores, pero que les gustaría seguir aprendiendo nuevos conocimientos y desarrollando nuevas habilidades.

Un resultado más extenso de lo encontrado en los grupos focales y en la investigación documental, quedó plasmado en el documento titulado "Estado del Tema de Cuidados en el Municipio de Ameca", que se hizo llegar a la Coordinación de los CDM'S y en cuya elaboración la facilitadora colaboró. En él se plasman también las principales problemáticas y necesidades identificadas en el tema, para generar intervenciones que mejoren las condiciones de las mujeres como sesiones informativas y vinculación con instituciones.

Con base en lo encontrado en el diagnóstico antes mencionado, la facilitadora apoyó en la preparación e impartición de la sesión informativa: "Estilos de crianza" como respuesta a la necesidad manifestada por las participantes de mejorar sus habilidades e incrementar sus conocimientos para desempeñar de mejor manera esta función.

En ella, se abordaron las características y consecuencias de los principales estilos elegidos por los padres y madres para realizar los procesos de socialización, haciendo énfasis en las actitudes que favorecen el desarrollo integral de las hijas e hijos e incrementan la posibilidad de generar factores protectores para las principales problemáticas como adicciones, depresión, entre otras.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Esta actividad se desarrolló de forma presencial en las comunidades del Texcalame y las Pilas contando con una asistencia de 13 personas en la primera y 16 en la segunda.

Relacionado con las acciones de vinculación que se pretenden realizar para intervenir en las necesidades y problemáticas identificadas, la facilitadora en colaboración con el resto del equipo multidisciplinario realizó reuniones con el DIF Ameca con la finalidad de favorecer acciones de seguimiento al grupo del Texcalame a través de capacitación para el trabajo así como de la posibilidad de generar un proyecto productivo.

Tanto la Presidenta como la Directora de dicha Institución manifestaron su intención e interés en brindar seguimiento en las comunidades.

Proceso de Acompañar

En el **Proceso Sustantivo Acompañar Subproceso Orientar y Referir** la facilitadora apoyó al asesor en las actividades de asesoría informativa a las mujeres que lo requirieron sobre los programas y servicios que pueden satisfacer sus necesidades e intereses prioritarios así como su referencia a las instituciones que los proporcionan. Las principales necesidades registradas se dieron en materia de alimentación y vivienda en ambas comunidades.

Esta actividad se desarrolló de manera presencial cuidando los protocolos de seguridad y tuvo como resultado la asesoría y referencia de 12 mujeres de la Comunidad del Texcalame y 9 de la Comunidad de las Pilas quedando asentada en los formatos: Bitácora de Asesorías Informativas y Hojas de Referencia.

Proceso de Reconocer

El Proceso Sustantivo Reconocer tiene como finalidad distinguir el compromiso y la dedicación de las mujeres que participaron en las actividades de los grupos integrados por el CDM. Para dar seguimiento a **los Subprocesos: Identificar acciones a reconocer y Difundir y reconocer logros de las mujeres y la comunidad**, la facilitadora en colaboración con el equipo multidisciplinario realizó la detección de las acciones y mujeres a reconocer, la elaboración de los reconocimientos, así como la organización y logística de dos eventos de Reconocimiento.

El primero de ellos se realizó en la comunidad del Texcalame, contando con la presencia de 12 mujeres de la comunidad (de las 19 que concluyeron exitosamente tanto los procesos del CDM como la capacitación para el trabajo.). También asistieron la Presidenta y Directora del DIF Municipal, la Maestra del Curso de Repostería, así como de las Regidoras de la Comisión de Equidad de Género y el Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Este evento tuvo resultados importantes ya que además de distinguir los logros de las usuarias e incentivar la participación de más mujeres, se generó la oportunidad de un mayor desarrollo económico de las usuarias, a través de la propuesta de la Presidenta del DIF de generar un proyecto productivo en coinversión entre las Mujeres del grupo que así lo decidan y dicha Institución.

El segundo Evento de Reconocimiento se llevó a cabo en la comunidad de las Pilas, en él se contó con la asistencia de 23 integrantes del grupo, la Coordinadora de Construcción de la Comunidad, la Maestra del Curso de Primeros Auxilios y las regidoras pertenecientes a la Comisión de Equidad de Género. Durante su desarrollo se distinguió a las mujeres que mantuvieron presencia constante tanto en las sesiones informativas y talleres proporcionadas por el CDM así como en la Capacitación para el Trabajo que se llevó a cabo con la colaboración de la Unidad de Prevención de Adicciones de Ameca.

Ambos eventos se llevaron a cabo de forma presencial, tomando en cuenta las medidas sanitarias dictadas por la contingencia sanitaria ante el COVID-19, recomendadas por el gobierno de Jalisco, como la aplicación de gel sanitizante, uso de cubrebocas, respeto de la sana distancia así como un número de asistentes no mayor a 50 personas en espacios abiertos.

Con las actividades del Proceso de Reconocimiento, la facilitadora concluyó los procesos sustantivos marcados en el modelo de Operación, con los resultados antes mencionados.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la facilitadora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género															
Base de datos de personas usuarias															
Jalisco															
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas											
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M		
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Facilitadora	759	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Por otra parte, el total de usuarias y usuarios atendidos en los diferentes procesos de la implementación, se muestra en la siguiente tabla :

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Mujeres	Hombres	Total
90	4	94

Arandas:

Procesos de Soporte

Planear: De acuerdo al Modelo de Operación y en conjunto con la coordinadora, las facilitadoras buscaron un plan de trabajo de acuerdo al Municipio y las necesidades de las Mujeres con las que se pueda trabajar para el cumplimiento de los objetivos.

Coordinar: Se busca el seguimiento de acuerdos y vinculación con diferentes dependencias con la finalidad de generar acuerdos que permitan el trabajo del CDM, así mismo el desarrollo de convenios que bajan en cascada para el trabajo de la búsqueda de una igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres.

Gestionar: Se buscó la identificación de los recursos que se necesitaran para la implementación del Modelo de Operación para gestionarlos y tenerlos a tiempo, con la finalidad de desarrollar el trabajo de la mejor manera posible y de acuerdo al plan de trabajo.

Supervisar: Se lleva el trabajo de supervisión de lo planeado y de las gestiones necesarias con la finalidad de contar con los recursos y que estos mismos se utilicen de la mejor manera posible, además se lleva a cabo los planteamientos que llevan el desarrollo de las mujeres, para la adquisición de herramientas que les permitan mejores oportunidades.

Informar: Se dio a conocer el proceso a llevar dentro de la creación de grupos del CDM's con la finalidad de generar información que permita tener una visión, sobre lo que se pretende trabajar y el cumplimiento de los objetivos dentro del Modelo de Operación.

Al llevar los procesos de Soporte los resultados obtenidos es la participación del equipo de Profesionistas para llevar a cabo el trabajo con los grupos identificados.

Procesos Sustantivos

Detectar: Las facilitadoras en conjunto con la Asesora y la Promotora detectaron la necesidad de ir a las Delegaciones para formar los grupos del CDM, ya que se detectó que son lugares donde no llega la información de la cabecera Municipal a tiempo, debido a las distancias, así mismo se detecta a mujeres con potencial de líder para red de apoyo e invitar a más mujeres que puedan adquirir

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

herramientas que le permita tener un mejor desarrollo tanto en lo personal, en lo familiar y en lo comunitario.

A lo que la respuesta fue favorable en dos Delegaciones de 3 que tiene el Municipio de Arandas, en la tercera se le dará seguimiento con visitas llevando módulos informativos.

Integrar: Las facilitadoras integran a las mujeres interesadas, para formar un grupo que permita generar redes de apoyo donde se genere un ambiente para aprender sobre temas de interés, así mismo apoya a la asesora para generar las hojas de alta y hacer el Autodiagnóstico donde las mujeres plasmarán sus necesidades, de lo que desean aprender y herramientas a trabajar para poder contribuir en la comunidad en un ambiente más favorable.

La respuesta a estos grupos ha sido participativa y a pesar de la contingencia se logró la integración de los grupos trabajando en espacios que permita llevar las medidas necesarias para poder desarrollar los talleres solicitados por las usuarias.

Formar: Las Facilitadoras crean un calendario de actividades, mismo que será guía para llevar la formación de los grupos del CDM, en conjunto con la Asesora y la Promotora, la formación se da de manera presencial, llevando las medidas necesarias por la contingencia, dentro de la formación se da seguimiento de acuerdo al Autodiagnóstico, con los temas que las usuarias externaron como necesidad, mismos temas son: prevención de la violencia, Sensibilización de Género, Autoestima, Empoderamiento, Derechos y participación Ciudadana, Talleres de Carpintería, Violentometro, así mismo dentro de la formación se desarrolla el plan de acción con la finalidad de ver los avances que han mostrado y las condiciones para replantear nuevos objetivos, para un mejor desarrollo, tanto personal, familiar y comunitario.

Los resultados de este proceso al momento han sido favorables ya que se han cumplido los objetivos que se plantearon al principio además de seguir compartiendo temas de interés que les dejan herramientas que les permitan favorecer su entorno.

Acompañar: Las facilitadoras en conjunto con la promotora y la asesora, brindaron información a las usuarias sobre programas y servicios tanto Municipales como Estatales con la finalidad de que puedan acceder a ellos de manera favorable, así mismo se les invita a participar en campañas y aprovechar los recursos que se les otorgan en sus delegaciones de la mejor forma posible, uno de los programas que más destacaron en el Municipio de Arandas y el que se acompañó desde el inicio hasta el final fue e de fuerza mujeres, en el cual salieron mujeres beneficiadas y el cuales motivante para las demás, el verlas emprender y con ideas de cómo apoyar sus negocios nos sigue ocupando

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

en esta tarea de acompañarlas hasta que sean más las mujeres que puedan cumplir sus metas, además del programa de Canastita Programa Municipal, algunas de las usuarias del CDM fueron beneficiarias.

Reconocer: Las Facilitadoras en conjunto con la Promotora y la Asesora están identificando a las mujeres con potencial de lideresas con la intención de reconocerlas ya que el trabajo que han realizado durante los demás procesos ha sido satisfactorio y ha cumplido con el propósito de empoderar a mujeres para que sigan cumpliendo la tarea de apoyar a otras mujeres para que puedan seguir en este crecimiento y puedan tener un mejor desarrollo tanto personal, familiar y comunitario.

Así mismo reconocer el crecimiento que hacen al cumplir acciones que les costaban trabajo y que se fueron proponiendo para cumplirlos con la finalidad de crecer y adquirir herramientas que les permitan tener un mejor panorama.

En el mes de octubre se continuó con el proceso de formación dentro de las Delegaciones de Manuel Martínez Valadez y de Santa María del Valle, el tema desarrollado fue el de expresión artística en la Delegación Manuel Martínez Valadez en el cual participaron 15 mujeres, como facilitadora acompañe a las mujeres a llevar el proceso de formación acercándose y apoyándolas en lo que iban necesitando referente al tema, la finalidad de este taller es el aprender técnicas artísticas para dedicarnos tiempo y expresar las emociones, a su vez desarrollar la motricidad fina, las participantes mostraron interés y fueron muy creativas al desarrollar unos cuadros elaborados con semillas de arroz, lenteja, sopa, garbanzo entre otras, mencionaron que es importante llevar estas actividades y además las pueden utilizar para casa o incluso para vender y tener una fuente de empleo.

Se visitó la Delegación de Santa María del Valle para desarrollar el tema de Cuidando al cuidador y cuidadora, como facilitadora apoye a la encargada de las funciones de cuidado y en conjunto con la Asesora y Promotora a impartir el taller con la finalidad de aportar herramientas que permita a las y los cuidadores, considerar espacios para el autocuidado y reflexionar sobre las condiciones que las y los llevaron al cuidado, contaron sus experiencias y compartieron la importancia de estos temas porque se olvida de lo esencial y muchas veces es más la carga emocional acumulada para este taller se tuvo la asistencia de 5 Mujeres y 2 Hombres.

Dentro del proceso de Formación y Acompañamiento, se asistió a Manuel Martínez Valadez para desarrollar el tema de Cuidando al Cuidador y Cuidadora, como facilitadora, apoye en el abordaje del tema y realizar una dinámica en la que se involucraron todas, algunas mencionaron que pensaban

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

que solo era el cuidado de los enfermos, pero se olvidan que el cuidado de las y los infantes también conlleva cuidado e implica el tiempo, mencionaron la importancia del autocuidado y el conocer las maneras el cuidado.

Durante el mes de noviembre se continuó con el Proceso de Formación y Acompañamiento dentro de los grupos en las Delegaciones, se asistió a la Delegación de Santa María del Valle para apoyar en las funciones de cuidado, en el desarrollo del tema de Técnicas de Desahogo Emocional, en el cual se analizó el desahogo negativo y el constructivo, y algunas técnicas que pueden ayudar para expresar sus emociones de manera sana, ya que el estar al cuidado de otra persona puede ser agotador o muchas veces se pueden olvidar de sí mismas y mismos. El tema se desarrolló en un entorno de mujeres y hombres, donde se expresó que la sociedad veía más que un hombre expresara sus sentimientos porque eran señal de debilidad pero que también era necesario ya que al no hacerlo podían sacarlo de otra forma insana, aportaron comentarios y mostraron apertura para poner en práctica las técnicas.

Se lleva a cabo el proceso de Reconocimiento en el grupo de la Delegación de Santa María del Valle, en el cual se realizó una feria de oferta de servicios a favor de las mujeres, misma en la que participaron las Dependencias, de Prevención de Accidentes, COMUSIDA, IMJUVE, Policía Escolar, así como el CDM Arandas, con la intención de que las mujeres aprovechen la información y la labor que realiza cada una de ellas, así mismo el objetivo principal de este proceso es el reconocer a las mujeres que llevaron a cabo el proceso de formación y cuentan con potencial de líder, el reconocerlas ayuda a que más mujeres formen parte de este proceso de aprendizaje y a su vez compartan con más mujeres para generar redes de apoyo que sean funcionales para la Delegación, se reconoció a 4 mujeres y tanto como la Delegada, la Coordinadora, La Asesora, La Promotora y las Facilitadoras agradecieron el que fuera posible llevar este evento de manera presencial a pesar de la situación que se tiene por la Pandemia, se hizo de manera responsable y con las medidas necesarias.

Durante el mes de diciembre se hizo el cierre del grupo de la Delegación de Manuel Martínez Valadez Para continuar con el proceso de Formación y acompañamiento se desarrolla el tema de Técnicas de Desahogo Emocional en la Delegación de Manuel Martínez Valadez en el cual como facilitadora se apoyó en las funciones de cuidado, durante el tema se dieron a conocer definiciones sobre el desahogo negativo y el constructivo, así mismo técnicas que pueden llevar a la práctica para poder expresar las emociones de una forma sana sin que afecte la convivencia con la persona que

se cuida o las personas que las y los rodean, participaron y agradecieron el tema ya que dicen que a veces la presión social no es de mucha ayuda, se contó con la asistencia de 12 mujeres.

Durante este mes también se llevó a cabo el proceso de Reconocimiento mismo que se pudo llevar a cabo de manera presencial y siguiendo las medidas sanitarias correspondientes, nos acompañaron las Dependencias, de Prevención de Accidentes, COMUSIDA, IMJUVE, Policía Escolar, así como el CDM Arandas, las cuales dieron a conocer información sobre las labores que llevan a cabo y repartieron información necesaria para las asistentes, así mismo se aprovechó para Reconocer a 12 mujeres las cuales llevaron con perseverancia y participación activa el proceso de Formación y se agradeció el permitirse llevar estos procesos para un aprendizaje que aporta tanto en lo personal, familiar y comunitario, así mismo se identificó a 4 mujeres con potencial de lideresas, mismas que esperamos sigan en su crecimiento y motiven a más mujeres para que se aprovechen las herramientas y generen redes de apoyo para un mejor desarrollo.

En el Municipio de Arandas Jalisco, las facilitadoras trabajan en dos grupos del CDM, en las Delegaciones de Manuel Martínez Valadez y Santa María del Valle, con la finalidad de llevar información y generar redes de apoyo que permitan el mejor desarrollo dentro del Municipio, los grupos creados llevan la Formación de Manera Presencial y en ocasiones se les comparte información por medio de las redes sociales, así mismo la asistencia es alrededor de 18 mujeres entre las dos Delegaciones variando en cada sesión debido a las ocupaciones, las asistentes participan de manera activa y permiten el avance de la implementación del Modelo de Operación en el cual a continuación se describen las fases de acuerdo a los procesos.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la facilitadora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género															
Base de datos de personas usuarias															
Jalisco															
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas											
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M		
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Facilitadora	167	5	0	0	0	0	1	0	0	0		

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Atemajac de Brizuela:

Proceso de Detección

La facilitadora llevó a cabo el proceso de detección que tiene como objetivo primordial Identificar elementos clave en la comunidad (humanos y de infraestructura) que permitan poner en marcha el modelo de operación.

Dentro de este proceso se efectuó la división de polígonos del municipio para detectar los elementos de infraestructura realizando el trabajo de campo, y visibilizar las desigualdades, eligió la localidad de las Varillas fuera de la cabecera municipal y dentro de la misma el polígono 10 que se refiere a la colonia de (San Martín) abonando al proceso de detección se realizó la actividad se contactar a los encargados/as de diferentes instituciones y dependencias municipales, estatales y federales como son: Procuraduría General del Estado, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Fiscalía General del Estado, Ciudad Niñez, Centro de Desarrollo Integrador, Secretaria de desarrollo e integración social entre otras, mismas que cuentan con programas dirigidos a las mujeres para que el Centro para el Desarrollo de las Mujeres logren una vinculación con las mismas y con esto se beneficien más mujeres Atemajaquenses.

Aunado a las actividades del proceso antes mencionado se detectaron diversas personas con potencial de líder, actores/as sociales y estratégicos de la cabecera municipal y localidades del municipio mismas que fueron contactadas por el equipo multidisciplinario para vincularlas a la red de mujeres ya existente donde se obtuvo una estadística favorable se suman 15 actores/as estratégicos y 9 personas con potencial de líder por lo que se actualizó el catálogo de lideresas en el municipio y con esto lograr tener más alcance con las mujeres del municipio de Atemajac de Brizuela.

PROCESO DE INTEGRACIÓN.

Continuando con el siguiente proceso del modelo de operación **Integrar** el cual tiene como objetivo principal Promover una dinámica de desarrollo en la comunidad a partir del fomento de la participación ciudadana y consolidación de una red de mujeres, para promover actividades de los centros de la ciudadanía e identificar prioridades y oportunidades para emprender acciones.

Una vez realizadas estas actividades por medio de oficio se gestionó el lugar (Infraestructura) en la localidad de Varillas y San Martín para desempeñar las diversas actividades de integración que el

modelo de operación marca y lograr un resultado óptimo para todas las mujeres y niñas del municipio.

Posteriormente se brindó una sesión informativa en cada uno de los polígonos para dar a conocer el funcionamiento y objetivos del CDM, actividades y metas, las mujeres de los dos grupos focales se comprometieron a ser parte del Centro para el Desarrollo de las Mujeres de Atemajac de Brizuela y realizar todas las actividades en beneficio de ellas mismas, continuando con las actividades se calendarizo la siguiente sesión en los dos polígonos para realizar el diagnóstico participativo que tiene como objetivo conocer las características generales de la comunidad profundizar en el entendimiento de la condición y situación de las mujeres y niñas en la localidad que permita identificar las principales brechas de género y necesidades de cada una de las personas.

Durante la realización del diagnóstico participativo las personas proporcionaron información acerca de las necesidades que atienden a cada uno de los polígonos seleccionados, en donde se puede observar que la mayoría de las mujeres tienen la misma necesidad de poder sobresalir económicamente porque refieren que una de las principales brechas de desigualdad más visibles es que no cuentan con un ingreso económico, por el hecho de tener a su cargo el cuidado de los hijos, hijas, y personas adultas aunado a las labores del hogar.

A continuación se describe cada uno de los diagnósticos que se implementaron en cada polígono.

Diagnóstico participativo en el polígono 10 **San Martín.**

Indicador	Necesidad	Propuestas de solución.
Empoderamiento económico	Falta de fuentes de empleo.	Implementación de taller de capacitación de bordado y tejido. (con este taller se pretende fomentar el empoderamiento económico en las mujeres y niñas de Atemajac de Brizuela)
Seguridad	Falta de alumbrado público, banquetas, topes en las calles	Gestión mediante oficios con las áreas correspondientes expresando las necesidades.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

	para disminuir la velocidad de los autos.	
Salud	Gran distancia entre los servicios médicos y el barrio.	Gestión mediante oficio al área correspondiente para Impartir taller de primeros auxilios.
Resultado		Como resultado a las necesidades antes mencionadas la opción primordial de las mujeres fue capacitarse en un taller de bordado para que por medio de ello se obtenga un conocimiento y mediante las costuras se genere un ingreso económico para ellas.

Diagnóstico participativo polígono 15 Varillas.

Indicador	Necesidad	Propuesta de solución
Empoderamiento económico.	Falta de fuentes de empleo para las mujeres.	Implementación de taller de capacitación en la elaboración de bolsas artesanales.
Alimentación.	Pláticas de nutrición y menús equilibrados	Gestión mediante oficio dirigido al área correspondiente
Educación	Espacios recreativos en escuelas (preescolar y Primaria) adecuación en el patio cívico de las mismas.	Gestión mediante oficio al área correspondiente del Honorable Ayuntamiento de Atemajac de Brizuela.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Seguridad	Falta de empedrados y espacios recreativos para la familia.	Gestión mediante oficio al área de obras públicas del municipio
Salud	Falta de médico y medicamento.	Oficio dirigido al centro de salud y Ayuntamiento de Atemajac de Brizuela.
Resultado		Como resultado a las necesidades antes mencionadas por parte del CDM se enviarán los oficios pertinentes a cada área e institución correspondiente, de igual manera se priorizo por capacitarse en un taller de elaboración de bolsas artesanales para que por medio de la capacitación las mujeres las puedan vender cuenten con un ingreso para ellas.

Dentro de las actividades que se realizaron en el proceso sustantivo de integración desarrollaron diversas dinámicas como son: sensibilización de género Hombres y Mujeres ¿Qué tan diferentes somos? Y Prevención de Violencia en Contra de las Mujeres, las cuales fueron impartidas a funcionariado público y población abierta, dentro de la dinámica de sensibilización, las personas expresaron cual era la realidad en las mujeres y niñas del municipio de Atemajac por lo que mencionan que las brechas de desigualdad están muy latentes en todas las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, resaltan que las personas refieren que así las educaron sus padres, y expresan que es un poco difícil cambiar la mentalidad de todas las personas pero que poco a poco con este tipo de talleres se puede ir reeducando a las nuevas generaciones, dentro de esta sesión se hizo mención de las diferentes necesidades que se perciben al momento de atender a las usuarias las cuales son contar con una casa de resguardo para las mujeres que sufren violencia y no cuentan con un espacio para resguardo por lo que tienen que continuar viviendo con el victimario, también

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

contar con una partida presupuestal para darle mantenimiento a la misma, obteniendo como resultado a esta petición la gestión con las autoridades competentes para darle pronta solución a dicha necesidad.

Dentro de la dinámica de Prevención de la Violencia en Contra de las Mujeres se impartió con el objetivo de informar e identificar los tipos de violencia y sus modalidades que se presentan en nuestra comunidad, les brinde la información buscando modificar las conductas existentes tanto en hombres como mujeres, dándoles a conocer sus derechos y obligaciones como tal, observe que se logró obtener gran participación en la mujeres lo cual fue muy dinámico, además me percate que la mayoría de las mujeres tienen el conocimiento adecuado sobre esta temática por lo que proseguí a dar información sobre las medidas cautelares que se deben de tomar en las circunstancias de violencia, además de información relevante de donde pueden acudir y cómo conformar sus redes de apoyo más cercanas.

PROCESO DE FORMACIÓN.

El proceso sustantivo de **formación**, tiene como objetivo brindar herramientas que permitan a las mujeres desarrollar habilidades y conocimientos para emprender un plan de acción enfocado en su desarrollo cuyos subprocesos son: Integrar grupos de mujeres que puedan acompañarse y apoyarse en su proceso de desarrollo, fortalecer habilidades y conocimientos de las mujeres con el propósito de que incidan en su desarrollo integral, aplicar los conocimientos adquiridos previamente a través de un plan de acciones que incluyan sus necesidades e intereses en relación a su desarrollo integral.

Continuando con las actividades del modelo de operación, una vez identificadas las necesidades y problemáticas que se percibieron en los diagnósticos participativos en cada uno de los grupos focales se inició con el proceso de **formación** en cada uno de los polígonos donde se da la apertura a dicho proceso en los cuales se impartirán los diferentes talleres como son:

Polígono 10 San Martín. Taller de Bordados.

Polígono 15 Varillas. Taller de Bolsas artesanales

En este proceso se busca brindar herramientas que permitan a las mujeres desarrollar capacidades, habilidades y conocimientos que impulsen a las personas a emprender un plan de acción dentro del ámbito personal, familiar y comunitario, y con esto contribuir a la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombre buscando las expectativas de desarrollo y el empoderamiento que ellas necesitan.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Abonando a las actividades del Centro para el Desarrollo de las Mujeres se les brindó información a las usuarias de los grupos focales respecto a los diferentes programas sociales vigentes para impulsar en el empoderamiento de las mujeres de Atemajac de Brizuela los cuales fueron: Programa de apoyo a la vivienda por parte de la organización de migrantes y la ONU, Programa de fomento al empleo por parte de la Secretaria de Trabajo y Previsión Social, en el cual se dio apertura a gran variedad de puestos dirigidos a las mujeres del municipio.

Además se brindó información y se apoyó a las Mujeres de Atemajac de Brizuela en el registros del programa denominado "Fuerza Mujeres" y "Emprendedoras de Alto Impacto" los cuales tiene como objetivo principal contribuir con el desarrollo de habilidades y competencias de mujeres madres para mejorar su calidad de vida y detonar los procesos de desarrollo personal y comunitario, mediante apoyos económicos en busca de la igualdad de género. Lo cual se obtuvo una respuesta favorable de las personas que acudieron a la instancia para solicitar mayor información ya que se realizó un registro de 185 mujeres en la Instancia y se obtuvo el beneficio para 97 mujeres mismo que es relevante para el Instituto Municipal de la Mujer Atemajaquense, ya que con estos programas le dan a la Instancia de las Mujeres y al Centro para el Desarrollo de las Mujeres gran difusión y conocen que hay un lugar al cual puedan acudir cuando se les presenta cualquier situación encaminada a su persona, además se les brindó información sobre el CDM y sus objetivos, las mujeres se mostraron muy contentas expresan que es bueno que haya esta institución dirigida específicamente para ellas. Con esto se incrementó más la difusión en todo el municipio ya que fue de gran impacto.

Como parte de las actividades del Centro para el Desarrollo de las Mujeres se llevaron a cabo los cierres de talleres de capacitación en los dos grupos focales San Martín y Varillas, se obtuvo una buena participación en cada uno de los polígonos en los cuales se trabajó semanalmente durante dos meses con una duración de 2 horas cada uno, dentro de los talleres de capacitación se lograron resultados favorables, se contó con la asistencia de diversos actores estratégicos y autoridades municipales los cuales fueron la Regidora de Equidad de Género, Presidenta del DIF, Trabajadora Social, Integrantes de la Unidad Especializada en Prevención de la Violencia, Servidores de la Nación del Centro de Desarrollo Integral y el Presidente Municipal de Atemajac de Brizuela, fueron invitados especiales ya que todos ellos de una manera o de otra incidieron en el desarrollo de las actividades del CDM durante el proceso e implementación del Modelo de Operación del Centro para el Desarrollo de las Mujeres, dentro de esta actividad se hizo mención de una breve historia de los procesos sustantivos que el equipo multidisciplinario realizó en cada una de los grupos abarcando desde la **detección**: identificando los elementos claves en la localidad (humanos y de infraestructura) que permitieran poner en marcha las actividades del modelo, **Integración**: promoviendo dinámicas

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

de desarrollo en la comunidad a partir del fomento de la participación ciudadana y consolidación de una red de mujeres, **formación:** brindar herramientas que permitan a las mujeres desarrollar habilidades y conocimientos para emprender un plan de acción enfocado en su desarrollo, **acompañamiento:** asesorar a las mujeres para acceder a programas, servicios y recursos que atiendan necesidades inmediatas y planes de desarrollo, **reconocimiento:** distinguir el compromiso de las mujeres y miembros de la comunidad para motivar a otros a emprender acciones asociadas con el desarrollo de las mujeres y la comunidad. Además de la exposición de los resultados del esfuerzo que realizaron cada una de las personas en los talleres de capacitación de bolsas artesanales y bordados, continuando con el programa de los cierres de los talleres se les entregó a cada una de las usuarias del CDM un reconocimiento por su valiosa participación y el logro de haber culminado el proceso de formación, para finalizar el presidente municipal de H. Ayuntamiento y la Titular de la Instancia dirigieron palabras de agradecimiento a todas las personas asistentes al evento.

PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO.

Tiene como objetivo central: asesorar a las mujeres para acceder a programas, servicios y recursos que atiendan necesidades inmediatas y planes de desarrollo, además de contar con diversos subprocesos que son orientar y referir a las usuarias y usuarios para atender sus necesidades e intereses, guiar y monitorear el acompañamiento a las usuarias a lo largo del desarrollo de su plan de acción así como vincularlas con la gama de programas, servicios y recursos públicos afines a sus necesidades, promover acciones y participación comunitaria, dando a conocer las acciones planteadas por las usuarias y usuarios del CDM con la finalidad de integrar a personas de la comunidad y autoridades que la impulsen.

El proceso de acompañamiento de las usuarias se implementó en cada sesión en los talleres de formación una vez identificando las necesidades y/o problemáticas de cada una de ellas, donde se les informaba acerca de los diferentes programas, servicios y recursos existentes en el momento, que atendieran las necesidades y planes de desarrollo de las usuarias del CDM. Además de brindarles información de alternativas de solución a las cuales pudieran recurrir en dado caso de ser necesario, realice el seguimiento de las acciones emprendidas por las usuarias, monitoreando el avance de las gestiones realizadas con los diversos actores estratégicos.

Este proceso se implementó de esta manera ya que las ventanillas de programas, servicios y recursos lanzan la convocatoria y dura muy poco por lo que se implementó de este modo. Además de que se hizo un compendio de del catálogo de programas, servicios y recursos que se tiene en la Instancia para proporcionarlos a cada una de las personas de los grupos focales.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

PROCESO DE RECONOCIMIENTO:

Tiene como objetivo principal distinguir el compromiso de las mujeres y miembros de la comunidad para motivar a otros a emprender acciones con el desarrollo de las mujeres y la comunidad.

En este sentido reconoció a 4 mujeres de los grupos focales, analizando el desempeño de cada una de las usuarias que han completado su proceso partiendo de sus acciones que han incidido de manera favorable en su desarrollo integral y comunitario de las mujeres, además de motivar a otras personas de la comunidad a emprender acciones enfocadas en sus habilidades y conocimientos, Se les reconoce por haber mostrado liderazgo y ser reconocidas por su grupo como usuarias con potencial de líder, por tener la habilidad de ser representantes de la sociedad mediante la organización que interactúan por iniciativa propia realizando acciones que tienen incidencia social y poder de convocatoria e influencia positiva en otras mujeres.

Se reconoce el éxito de una mujer, en la localidad de Varillas, la cual es mujer emprendedora, ella se encarga de las labores del hogar y trabajo de campo, aunado a esto le diagnosticaron una enfermedad crónico degenerativa a pesar del estado de salud asiste al grupo de capacitación del CDM, además de motivar a las demás personas a participar en todas las actividades del Centro para el Desarrollo de las Mujeres, es mujer líder en su localidad actualmente realiza artesanías de materiales reciclados y de cintilla de plástico tipo toquilla también comparte sus conocimientos con más personas en especial con sus hijos, generando así recurso económico para ella y su familia.

Se reconoce también el éxito de una mujer usuaria de un grupo de capacitación del CDM, por su liderazgo en la comunidad, mujer organizada que interactúa y que por iniciativa propia realiza acciones que tienen incidencia con el bienestar de las demás mujeres, impulsando a otras a tener una participación activa en la sociedad, además de ayudarlas a establecer acciones y metas en beneficio de las compañeras.

Se resalta la participación activa de una usuaria del CDM que participó también en actividades en el ejercicio fiscal 2019, como facilitadora en uno de los grupos focales la cual cuenta con discapacidad de tipo motriz y en la actualidad discapacidad visual, su enfermedad va en aumento pero ella no desiste muestra una actitud positiva ante la situación, las habilidades y conocimientos que ella ha adquirido dentro de las capacitaciones de formación del CDM, al momento cuenta con un empleo remunerado el cual implica realizar actividades motrices aprovechando al máximo sus capacidades

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

para llevar a cabo sus actividades mostrando compromiso por su desarrollo individual, familiar y comunitario.

Se reconoce el éxito de una usuaria la cual cuenta con una enfermedad de tipo motriz (crónico degenerativa), las integrantes del grupo reconocen su inclusión al grupo del CDM por su gran perseverancia para asistir al taller de formación ya que es larga la distancia que recorre para asistir, muestra compromiso por su desarrollo individual y familiar con su participación su salud se ha visto favorecida, además continúa buscando estrategias para generar recurso económico para ella y su familia, además de motivar a otras personas a formar parte del Centro para el Desarrollo de las Mujeres de Atemajac de Brizuela.

La modalidad en la implementación de las actividades abordadas en este ejercicio fiscal 2020, han sido de manera presencial ya que en el municipio se dificulta la implementación de dichas actividades de manera virtual, por lo que se han implementado todas las medidas sanitarias que la nueva normalidad así lo requiere.

Durante la implementación del Modelo de Operación en el ejercicio fiscal 2020 durante los 5 procesos sustantivos se ha atendido un total de 470 Mujeres y 25 Hombres

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la facilitadora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género															
Base de datos de personas usuarias															
Jalisco															
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas											
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M		
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Facilitadora	470	25	0	0	0	0	6	2	0	0		

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

ROL DE FACILITADORA.

- La facilitadora realizó el recorrido por las instituciones públicas que ofrecen programas y servicios dirigidos a las mujeres del municipio para contar con la información y proporcionar a las personas.
- Validó la información y actualizó los catálogos de instituciones e infraestructura para llevar a cabo las actividades posteriores.
- Calendarizar los talleres de formación que se llevarían a cabo con los diferentes grupos de acuerdo a las necesidades y perfiles de las mujeres que los conformen.
- Verificó los recursos humanos y materiales necesarios para la impartición de los talleres.
- Verificó el contenido de los talleres asegurando que se impartirán de acuerdo con el calendario de actividades.
- Integró a las usuarias al expediente de grupo, registrando sus datos en la lista preliminar.
- La facilitadora dentro del proceso sustantivo de integración definió el lugar y el espacio para llevar a cabo las actividades de los procesos sustantivos y posteriormente la realización del diagnóstico participativo de las usuarias del CDM.
- La facilitadora recabó la información generada durante las mensualidades para realizar los diferentes reportes de taller de cada sesión.
- Como parte de las actividades la facilitadora realizó a cada una de las usuarias del CDM, el autodiagnóstico de los grupos focales del municipio en donde arrojaron las mismas necesidades, problemáticas y expectativas de desarrollo que en el diagnóstico participativo, la cual es la falta de empleo remunerado, servicios básicos en la comunidad, respeto y tolerancia hacia las personas y contar con un negocio propio.
- Promocionó y brindó información sobre las actividades del CDM y el objetivo del proyecto, así como el propósito que se tiene de los grupos conformados así mismo se informó sobre los programas de Sector Salud para todas las mujeres del municipio.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

- Apoyé a las usuarias para la integración de los planes de acción planteados por las usuarias identificando las instituciones programas, servicios y recursos, así como las acciones que posibiliten la realización de dichas acciones.
- Brinde el seguimiento de las usuarias para monitorear el avance de las acciones realizadas, dando recomendaciones que favorezcan el cumplimiento de las acciones.
- Promocioné y brinde información sobre las actividades del CDM y el objetivo del proyecto.
- Contacté a los diferentes actoras/es sociales, a usuarias con potencial de líder y autoridades para invitarlos a las actividades posteriores que se realizarán en los grupos.
- Explicar a las usuarias el proceso de formación de lideresas comunitarias e integrar un grupo a partir de la detección de sus necesidades e intereses específicos.

Jamay:

Desarrollo:

Proceso de Detectar

Durante el proceso detectar la facilitadora apoyo a la promotora en la búsqueda e identificación de líderes y lideresas municipales que pudiesen integrar una red de mujeres, así como a identificar elementos clave de infraestructura en el municipio que permitieran poner en marcha el modelo y realizar las actividades de Centro para el Desarrollo de mujeres en los polígonos de Maltaraña y San Miguel de la paz, siendo los inmuebles identificados como “comedor comunitario” y “casa día” respectivamente, en donde se estarían llevando a cabo las actividades y reuniones con el apoyo de actores estratégicos identificados como agente municipal de Maltaraña y delegado de San Miguel de Paz.

Proceso Integrar

Posteriormente se realizaron diagnósticos participativos de manera presencial, en los polígonos de Maltaraña y San Miguel de la paz, conforme al proceso integrar que marca en modelo de operación, fomentando así la participación ciudadana y la consolidación de una red de mujeres, de acuerdo al

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

subproceso incluir, aunado a esto se promovieron las actividades que realiza el Centro para el Desarrollo de las Mujeres con ciudadanas, se identificaron sus prioridades y oportunidades para emprender acciones que contribuyan en su desarrollo pleno, durante estas reuniones la facilitadora apoyo a la promotora con el llenado de listas de asistencia con el anexo 04 , acomodo de mueble y mobiliario para la reunión, y traslado a los polígonos.

Se identificó la condición de las mujeres y su posición para luego entonces elaborar un directorio de las usuarias identificadas con potencial de líder.

Proceso de Formar

Para el proceso sustantivo de formar, la facilitadora brindó a las mujeres, herramientas que les permitan desarrollar sus habilidades y conocimientos para emprender un plan de acción, llevando a cabo reuniones presenciales con los grupos formados en los polígonos Maltraña y San Miguel de la Paz, sobre “derechos humanos”, “prevención de violencia” y proporcionándoles como herramienta de conocimiento el “violentometro” y explicándoles cómo se pueden identificar situaciones de violencia. Se llevó a cabo llenado de listas asistencia respecto al anexo 04 y la ficha de datos generales de grupo (anexo 11).

Se logró que las usuarias aplicaran sus conocimientos previamente adquiridos a través de un plan de acciones que incluyan sus necesidades e intereses en relación a su desarrollo integral.

Proceso de Acompañar

Conforme al proceso acompañar, la facilitadora apoyo a la asesora, se orientó, guiaron y promovieron acciones para la participación comunitaria.

La facilitadora brindó acompañamiento y vinculó a las mujeres que decidieron registrarse en el programa estatal “Fuerza Mujer”, planeó y coordinó las reuniones informativas sobre el proceso de registro con las mujeres interesadas en el Polígono de Maltraña y San Miguel de la Paz, orientó e informó sobre la manera en que se llevaría a cabo el proceso, la facilitadora auxilió a la asesora con el anexo 17.

Proceso de Reconocer

Posteriormente se dio seguimiento al proceso reconocer, por medio del cual se distingue a las mujeres que participaron continuamente en las actividades que las profesionistas del Centro para el

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Desarrollo de las Mujeres estuvieron realizando en los polígonos del Municipio de Jamay, con el fin de motivar a otras personas a emprender acciones asociadas con el desarrollo de las mujeres y la comunidad.

Gracias al apoyo de los actores estratégicos, como el agente municipal del polígono Maltaraña y el delegado municipal de San Miguel de la Paz, la facilitadora, de la mano de la promotora y la asesora del Centro para el Desarrollo de las Mujeres, lograron realizar un evento en donde se les reconoció a las mujeres usuarias que fueron constantes en el ejercicio que se llevó a cabo este año 2020, y que partir de sus acciones han incidido de manera favorable en su desarrollo integral.

Durante cada mes, desde que dio inicio el proyecto Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el año 2020, la facilitadora realizó los reportes mensuales de las actividades realizadas en base a lo que indica el Modelo de operación de los centros para el desarrollo de las mujeres.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la facilitadora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Base de datos de personas usuarias Jalisco																	
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas													
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes				
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro		
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Facilitadora	8	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Juanacatlán:

Proceso de Detección

En relación al rol de trabajo referente al Facilitador, del CDM de Juanacatlán; ejecutó el proceso de Detección; tal y como señala el Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres. En virtud de lo anterior, se realizó la identificación de elementos claves, los cuales podían ser de carácter humano, infraestructura, gubernamentales, no gubernamentales, asociaciones civiles y personas líderes o lideresas dentro del municipio, con el único objetivo de saber si se puede contar con ellos para la ejecución del modelo anteriormente citado.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Este proceso consiste meramente en la;

- a. Identificación, de programas y servicios públicos
- b. Actores/as sociales, usuarias/os con potencial de líderes e infraestructura en el municipio.

La realización de la fase de la detección, conlleva a la actualización de las bases de datos ya existentes, "actualización de programas municipales, estatales y federales que puedan tener un impacto en la vida de las mujeres del municipio", contribuyendo en poca o gran medida a la solución de alguna problemática que presenta, además de localizar y trabajar con personas con poder de decisión y las actoras/es sociales de Juanacatlán.

Como facilitador del Centro para el Desarrollo de las Mujeres de Juanacatlán, realizó la investigación de instituciones públicas que ofrecen programas y servicios particularmente dirigidos a las mujeres del municipio, a nivel federal, estatal y municipal, solicitando a cada una de las instituciones, información de sus servicios y programas, así como los requerimientos para acceder a ellos y los datos de contacto del responsable de dicha área o dirección. Una vez que se validó y actualizó dicha información, efectúe la captura de los datos integrándose al *Directorio o Catálogo de Instituciones, así como también el catálogo de programas y servicios (CDMDT-01-A) y (CDMDT-01-B)*.

Cabe destacar que el asesor seccionó el municipio de Juanacatlán en polígonos territoriales, puesto que el modelo señala que debe ser de esta forma, toda vez que es más fácil trabajar con las usuarias e identificar a las mujeres lideresas y potencialmente líderes del municipio. En virtud de lo anterior, se giró oficio al Director de Obras Públicas de Juanacatlán, esto con la finalidad de que nos proporcionará un mapa cartográfico del territorio municipal, obteniendo como resultado la segmentación de Juanacatlán, creando nueve polígonos de trabajo.

Es importante manifestar, que se realizaron recorridos a las instalaciones de las oficinas y/o instituciones de gobierno con las que cuenta el municipio, esto con la finalidad de cerciorarnos que cuenten con los enseres y herramientas de trabajo mínimos para desarrollar las tareas y actividades que proporcionará el CDM Juanacatlán. Por lo que se le dio cumplimiento al *catálogo de infraestructura (CDMDT-02)*.

Cabe resaltar que obtuve la detección de trece *usuarias identificadas como lideresas y con potencial de líder, así como también a las y los actores sociales del municipio, generando el llenado del formato (CDMDT-03)*. Para lo cual se procedió a realizar el registro único e intransferible de su clave de persona el cual fue debidamente asignado a la usuaria. Una vez completado el registro de las usuarias.

Es de destacar que la realización de formatos ejecutados en la etapa de la detección, son los cimientos para efectuar un ordenamiento y correcta aplicación del Modelo de Operación del Centro para el Desarrollo de Juanacatlán.

Proceso de Integración

En continuación a lo trabajado en el proceso pasado, se procedió a la elaboración y ejecución del proceso de *Integración*; tal y como señala el Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres. En virtud de lo anterior, como *facilitador* del CDM Juanacatlán, procedí a realizar la selección de las comunidades a trabajar, eligiendo las comunidades de los fraccionamientos Villas Andalucía y el Faro.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

La selección de polígonos, se basa especialmente en el diagnóstico de necesidades del municipio y el diagnóstico participativo de las usuarias. Toda vez que estas colonias son las que más desigualdades y violencia hacia las mujeres presentan en Juanacatlán. Ahora bien, como facilitador es indispensable colaborar mediante la difusión de equidad de género en las autoridades y personas líderes con poder de decisión, la creación de acciones del Gobierno para lograr igualdad entre géneros, principalmente en los ámbitos político, económico, social, laboral, cultural e institucional.

El proceso sustantivo de integración corresponde principalmente a la implementación de los siguientes puntos:

1. Promover una dinámica de desarrollo en la comunidad a partir del fomento de la participación ciudadana y consolidación de una red de mujeres.
2. Identificación y registro de mujeres líderes y potencialmente líderes del municipio a la Red de Mujeres de Juanacatlán.
3. Elaboración e implementación del Diagnóstico participativo.
4. Creación del Plan de Acción.
5. Realizar el Diagnóstico de Necesidades que presentan las mujeres del municipio de Juanacatlán.

En virtud de lo anterior y contando con los polígonos a intervenir, se procedió a la elaboración de un calendario general de actividades del CDM, además de girar oficios a las diferentes dirigidos a las personas líderes y encargadas de la administración de los espacios públicos, esto con el fin de ejecutar el Diagnóstico Participativo; asegurándonos de tener todos los materiales necesarios para cumplir con la actividad.

Además mantuve contacto telefónico con las mujeres líderes y potencialmente líderes, quienes nos ayudaron a difundir información relevante del CDM y a convocar a más mujeres para realizar el diagnóstico participativo. Cabe destacar que en la plenaria, se tuvo una lista de asistencia de las usuarias participantes, (CDM-DT-04). En esta ocasión se modificó el número de personas participantes, esto con el objetivo de cumplir con los lineamientos de sana distancia y los protocolos oficiales para la no propagación del COVID-19. Así como también se les hizo saber en qué consistía el diagnóstico participativo:

En conocer las características generales de la comunidad y profundizar en el entendimiento de la condición y situación de las mujeres en la localidad, además de que nos permita identificar las principales brechas de género y necesidades que tienen las mujeres de Juanacatlán; tal es el caso de empleo formal y remunerado, acceso a programas sociales, servicios médicos de calidad, apoyo para evitar la deserción escolar a temprana edad y seguridad pública.

Durante el diagnóstico se hizo del conocimiento a las asistentes sobre el funcionamiento y propósito del CDM; la difusión de los alcances y objetivos de dicho diagnóstico. Además de proporcionar información relacionada al desarrollo y empoderamiento de la mujer y la equidad de género. Cabe destacar que se practicó una dinámica grupal, donde me permitió conocer la situación actual de la comunidad en términos de desarrollo y brechas de desigualdad de género.

Una vez explicado a las participantes todo lo relacionado al párrafo anterior, se procedió a la captura de la información más relevante y de mayor impacto que tienen las mujeres en su comunidad, por lo que el CDM Juanacatlán elaboró el reporte de diagnóstico participativo dando cumplimiento al formato CDM-DT- 05.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

En seguimiento al orden del Modelo de Operaciones para los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, y derivado del contacto con las mujeres líderes y potencialmente líderes del municipio; las usuarias asistentes a la plenaria, se les proporcionó una clave única e intransferible de registro en la base de datos del CDM de Juanacatlán, además del llenado de su hoja de alta con la finalidad de conformar la Red de Mujeres juanacatlenses, tal y como lo refiere el formato CDM-DT-06. Esto priorizando el capturar la información derivada de la reunión, con el objetivo de elaborar el Reporte de actividades de integración. CDM-DT-07.

El facilitador, colaboró en la inducción de usuarias en la Red de Mujeres del Municipio de Juanacatlán; impartí a las asistentes una capacitación referente con la Convención Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres, y los Derechos Humanos que se encuentran tutelados la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos "CPEUM". Tal y como lo refiere el formato CDM- DT- 10.

En virtud de lo anterior, el asesor colaboró en el desarrollo e implementación de un *Plan de Acción*; este documento tiene como sustento el resultado de las necesidades que manifestaron las usuarias de la comunidad de Villas Andalucía y el Faro. Dicho plan tendría como principales ejes de trabajo los señalados a continuación:

PLAN DE ACCIÓN

Objetivo.- El Centro para el Desarrollo para las Mujeres de Juanacatlán, tiene como prioridad esencial el mejorar las condiciones de vida de las niñas, adolescentes y mujeres del municipio; esto mediante la implementación y difusión de talleres relacionados con las temáticas de; Derechos Humanos de las Mujeres, prevención de la violencia en contra de mujeres, equidad de género y masculinidades alternativas.

Las mujeres del municipio que se sometieron a la inducción de la Red de Mujeres de Juanacatlán, manifestaron en su Reporte de Diagnóstico que en sus colonias y/o comunidades presentan un alto índice de desigualdad en servicios públicos y de seguridad social frente a los hombres, teniendo como resultado una vulneración y menoscabo en derechos tan fundamentales y necesarios para el bienestar de las sociedades siendo el caso de:

- I.Ofertas laborales (sin estereotipos)*
- II.Acceso a la Salud (cobertura médica)*
- III.Educación y deserción escolar*
- IV.Seguridad (Acoso sexual callejero).*

Es importante mencionar que el presente documento, busca el aseguramiento de los derechos de las mujeres, mismos que tienen el objetivo de disminuir los actos inequitativos que se presentan en el municipio; de igual manera se genere una convivencia en base a la perspectiva de género con la finalidad de que se logre la equivalencia de oportunidades en mujeres y hombres.

En otro orden de ideas, el personal de la SISEMH del Estado de Jalisco, nos brindó una capacitación virtual relacionada a la temática "*Migración y cuidados*"; relevante a las diferentes problemáticas que padecen grupos de mujeres y hombres y los motivos o causas para que abandone su país de origen, tal es el caso de falta de oportunidades laborales, servicios médicos, inseguridad, asilo político entre otras.

Proceso de Formación

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

El facilitador del Centro para el Desarrollo de las Mujeres de Juanacatlán, realizó el cumplimiento de diferentes actividades que marca el Modelo de Operaciones para los CDM, tal es el caso del subproceso de formación. Comenzando con la selección de los polígonos del municipio en donde se va a comenzar a intervenir, tal es el caso de las comunidades de Villas Andalucía y el Faro. Estas localidades son las que más desigualdades de servicios públicos, deserción escolar y mayor índice de violencia en contra de las mujeres presentan en el municipio.

Ahora bien, es indispensable colaborar mediante la difusión de equidad de género en las autoridades y personas líderes con poder de decisión, la creación de acciones del Gobierno para lograr igualdad entre géneros, principalmente en los ámbitos político, económico, social, laboral, cultural e institucional.

- *El proceso sustantivo de formación.*- corresponde principalmente a brindar herramientas que permitan a las mujeres desarrollar habilidades y conocimientos para emprender un plan de acción enfocado en su desarrollo.

Tiene como Subprocesos:

1. Integración de grupos de mujeres.
2. Desarrollar habilidades personales y sociales de los grupos de mujeres cautivas.
3. Definir metas y plan de acción acorde a las necesidades manifestadas por las participantes.

En este orden de ideas, las desigualdades sociales mencionadas en los párrafos anteriores, son más notorias en la población femenina principalmente en mujeres de la tercera edad, madres solteras, adolescentes en proceso de gestación, niñas y niños. Cabe resaltar que como facilitador del grupo multidisciplinario del Centro para el Desarrollo de las Mujeres de Juanacatlán, con el fin de atacar y disminuir estas distinciones entre ambos sexos, es necesario capacitar a las asistentes información relacionada con la: Equidad de género, Prevención de violencia en contra de la mujer, Derechos Humanos de las Mujeres, Ordenes de restricción, Plan de emergencia y Masculinidades alternativas.

Como facilitador, procedí con la gestión y aseguramiento de espacios públicos con las personas responsables de la infraestructura del lugar, además de llevar a cabo la concentración de materiales y recursos para ejecutar la sesión. También participe en la integración de mujeres cautivas que habíamos identificado como líderes y potencialmente líderes, así como también las usuarias que fueron invitadas por las mismas. Derivado de lo anterior y mediante consulta con las participantes, procedí a reunir el registro de actividades en el calendario de grupo tal y como lo marca el formato (CDM-DT-12); en donde se implementarán talleres de capacitación con las siguientes temáticas;

- I.Sensibilización y equidad de género.
- II.Prevención de violencia en contra de las mujeres.
- III.Masculinidades alternativas.
- IV.Difusión de los Derechos Humanos de las Mujeres, los cuales se encuentran consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es importante destacar que las asistentes que participaron en la reunión, decidieron mediante una votación, nombrar a una de las asistentes como jefa o representante de grupo, así como también se procedió a generar el calendario de actividades y talleres de formación que se ejecutará con cada uno de los grupos de acuerdo a las necesidades y perfiles de las mujeres.

En conocer las características generales de la comunidad y profundizar en el entendimiento de la condición y situación de las mujeres en la localidad, además de que nos permita identificar las principales brechas de género y necesidades que tienen las mujeres de Juanacatlán.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Durante la reunión se hizo del conocimiento a las asistentes sobre el funcionamiento y propósito del CDM; aunado a proporcionar información relacionada al desarrollo y empoderamiento de la mujer y la equidad de género.

En virtud de lo anterior, se implementó una dinámica de lluvia de ideas con las mujeres cautivas en donde se rescataron diferentes puntos de vista, teniendo como resultado el diseño e implementación de un *Plan de Acción*; este documento tiene como sustento las necesidades que manifestaron las usuarias de la comunidad de Villas Andalucía y el Faro. Dicho plan tendría como principales ejes de trabajo los señalados a continuación:

En otro orden de ideas, también se realizaron diferentes convenios de trabajo y colaboración con diferentes dependencias del gobierno municipal, así como también asociaciones civiles, que coadyuven con el Centro para el Desarrollo de las Mujeres para el beneficio de las mujeres juanacatlenses.

Una vez agotado el proceso de *Formación*, el *Facilitador* del Centro para el Desarrollo de las Mujeres de Juanacatlán, *realizó durante el mes de octubre* un ejercicio de retroalimentación con los grupos de mujeres cautivas; llevando a cabo actividades concernientes al Modelo de operaciones para los CDM. Dando seguimiento al trabajo del mes anterior. Para lo cual, capacitó y proporcionó las herramientas necesarias a las mujeres juanacatlenses, generando con ello la ejecución de actividades que permitan a las desarrollar habilidades y capacidades para la correcta ejecución de su plan de acción, enfocado en su desarrollo a nivel personal, familiar y comunitario.

En seguimiento al orden del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, se dio inicio a la fase de *Acompañamiento* misma que refiere; *“el asesoramiento a las mujeres para acceder a programas, servicios y recursos que atiendan necesidades inmediatas y planes de desarrollo”*.

Proceso de Acompañar

La fase Acompañamiento cuenta con los siguientes subprocesos:

1. Orientar y referir.
2. Guiar y monitorear.
3. Promover acciones y participación comunitaria.

En cuanto a *Orientar y referir*. - como facilitador recibí a las usuarias que requerían de apoyo y orientación conforme a trámites de índole administrativo, información de servicios que tienen una relación derivada de problemas identificados con antelación; para lo cual las canalicé a las Instituciones pertinentes y que les ayuden a resolver dichas problemáticas, apoyándome en el catálogo de programas de servicios e instituciones municipales.

En relación al segundo punto de los subprocesos *guiar y monitorear*, y referente al rol de *facilitador*; llevé a cabo las actividades relacionadas con la confirmación y el aseguramiento del lugar y espacios que contarán con la infraestructura necesaria, fecha y hora para poder aplicar los talleres y dinámicas aplicables en el grupo de mujeres cautivas registrándose en la lista de asistencia preliminar.

Cabe resaltar que se dio continuación al seguimiento de las usuarias que han tenido participación en las actividades del CDM Juanacatlán, esto es “mujeres que se incorporaron desde el comienzo del actual proyecto y usuarias que nos acompañaron en proyectos anteriores”; con el fin de monitorear el

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

avance de las acciones realizadas; recomendando en todo momento el cumplimiento de las mismas, además de guiarlas de manera puntual para que accedan a las instituciones, programas, servicios y recursos que impulsen sus iniciativas. Vinculándolas en todo momento con las personas o funcionarios encargados de brindar los medios necesarios para que puedan ejecutar y dar prosecución a los objetivos planteados en el plan de acción. Al finalizar la evaluación, proporcione un ejercicio de retroalimentación para reforzar los conocimientos adquiridos además de actualizar los expedientes de las usuarias (CDM-DT-17).

“Proporcionar herramientas y apoyo económico a mujeres que les permitan potencializar sus capacidades productivas y el desarrollo de proyectos económicos para mejorar sus ingresos y recursos propios, contribuyendo así al ejercicio pleno de la autonomía económica de las mujeres subocupadas en el Estado de Jalisco”.

Como facilitador del Centro para el Desarrollo de las Mujeres de Juanacatlán, redacte los *Convenios de Trabajo* con las dependencias que se describen a continuación:

- Servicios Médicos Municipales.
- Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- Comisaría de Seguridad Pública.
- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Es de importancia resaltar que, las autoridades mencionadas en líneas anteriores suscribieron al margen y al calce los Convenios de Colaboración, aceptando las cláusulas que se desprenden del escrito, el compromiso de coadyuvar con el Centro para el Desarrollo de las Mujeres de Juanacatlán; y generar políticas públicas con perspectiva de género, así como también a capacitar al personal que se encuentre a su digno cargo. Obteniendo como resultado un trato de calidad y sensibilización de género por parte de las instituciones del municipio.

Proceso de Reconocimiento

En seguimiento al Modelo de Operaciones de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, en el mes de *Facilitador* inició con la elaboración de los medios verificativos correspondientes al periodo 2020, así como con todos los documentos entregables que solicitó la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco la (SISEMH). En virtud de lo anterior se dio prosecución a las actividades concernientes del modelo antes mencionado, dando inicio a la etapa de *Reconocimiento*, mismo que tiene como principal objetivo:

RECONOCIMIENTO: *“En esta fase se distingue el compromiso de las mujeres y miembros de la comunidad para motivar a otros a emprender acciones asociadas con el desarrollo de las mujeres y la comunidad. Dentro de esta fase se distinguen dos subprocesos:*

I. Identificar acciones a reconocer.

II. Difundir y reconocer los logros de las mujeres y la comunidad”.

En seguimiento al orden de ideas que se señalan en párrafos anteriores, convoque a celebrar una reunión a los compañeros que conforman el grupo multidisciplinario del Centro para el Desarrollo de las Mujeres, así como también a la titular del Instituto de las Mujeres de Juanacatlán. Lo anterior para

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

definir los parámetros necesarios para la detección de acciones a reconocer de las usuarias que participaron en las diferentes etapas del proyecto, priorizando los puntos siguientes:

- a. *Compromiso por su desarrollo individual.*
- b. *Cumplimiento a compromisos con el CDM (bitácora actualizada, participación en actividades de integración, información y talleres de formación).*
- c. *Contar con acciones emprendidas relacionadas con sus metas y plan de acción.*
- d. *Contar con acciones enfocadas en su comunidad como parte de su plan de acción.*
- e. *Haber mostrado liderazgo y ser reconocida por su grupo como una usuaria con potencial líder comunitario.*

Cabe destacar que, derivado de la reunión se creó un listado de usuarias con acciones a reconocer en lo individual, colectivo o comunitario, dando cumplimiento al formato (CDM-DT19). El cual me ayudará a puntualizar cada uno de los éxitos alcanzados por los grupos de mujeres juanacatlenses a lo largo del proyecto.

Aunado a lo anterior, también programe una reunión con las usuarias de los grupos, en donde se busca explicarles en relación al proceso de formación de lideresas; así como también concientizarlas de la enorme importancia que tiene la mujer en la toma de decisiones en la vida pública y política, buscando la creación de más lideresas en las diferentes comunidades de Juanacatlán.

En relación a la red de mujeres de los polígonos El faro y Villas Andalucía, se tuvo reunión de trabajo con las usuarias pertenecientes a dicha red, con motivo del llenado y actualización de los documentos concernientes al anexo "*bitácora de usuaria*"; relacionada con el registro de las metas alcanzadas y el anexo "*resumen de actividades de la usuaria*".

El Facilitador, rindió su informe final de labores, presentación del Documento Meta, así como todos los documentos requeridos por en el Cronograma de Actividades de la SISEMH. Cabe destacar que participó en la difusión de los programas y servicios que cuenta la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, lo anterior mediante trípticos y folletería que fue proporcionada por la misma Secretaría. Dichas actividades, contaron en acercarse más a la población femenina y cumplir con el objetivo de la brigada violeta.

Durante el desarrollo de este ejercicio fiscal, se han presentado complicaciones para la ejecución de las actividades del modelo de Operación de los Centros para el desarrollo de las Mujeres, debido a la pandemia de salud ocasionada por el COVID-19; Dentro de las disposiciones generales del ayuntamiento estatal como municipal, la mayoría de las actividades se han visto modificadas, permitiendo llevarse a cabo con un menor número de asistencia en los eventos y talleres que agendan las y los profesionistas, así como también en algunos casos se han cancelado las actividades en grupos dentro de los municipios que ejecutan los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, motivo por el cual las y los profesionistas han modificado su modalidad de trabajo llevando algunos talleres y actividades de manera virtual con el fin de reducir los riesgos de contagio entre las usuarias que participan en los 14 CDM's, y a su vez han llevado seguimiento a las redes de apoyo que han trabajado desde proyectos anteriores vía telefónica, con el fin de dar continuidad a las actividades que buscan la autonomía de las mujeres del estado de Jalisco.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por el facilitador.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Base de datos de personas usuarias Jalisco																	
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas													
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes				
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M				
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Facilitador	89	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

Lagos de Moreno:

Proceso de Detectar

Para dar comienzo y continuidad al proyecto Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) 2020 en el Municipio de Lagos de Moreno, la **Facilitadora** ha colaborado en el desarrollo de los Procesos Sustantivos que conforman la implementación del Modelo de Operación de los CDM, tales como son: Detectar, Integrar, Formar, Acompañar y Reconocer.

En el primer **Proceso Sustantivo Detectar**, llevado a cabo durante el mes de mayo y el cual refiere a "identificar elementos clave en la comunidad (humanos y de infraestructura) que permitan poner en marcha el modelo" y que se divide en los subprocesos: Identificar instituciones, programas y servicios públicos e Identificar Actores/as sociales, usuarias/os con potencial de líder e infraestructura del municipio, la **Facilitadora** laboró en el llenado de los formatos Catálogo de Instituciones (CDM-DT-01A) y Catálogo de infraestructura (CDM-DT-02), así como también a actualizar el Directorio de usuarias/os identificadas con potencial de líder y actoras/es sociales (CDM-DT-03) con la finalidad de llevar a cabo el dicho Proceso Sustantivo y a su vez revisar las posibles mujeres que se invitaran a pertenecer al grupo.

Proceso de Integrar

Para el **Proceso Sustantivo Integrar**, que refiere "Promover una dinámica de desarrollo en la comunidad a partir del fomento de la participación ciudadana y consolidación de una red de mujeres" y el cual se divide en los subprocesos: Incluir a la Comunidad, Incluir Mujeres a la Comunidad (Red),

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Promover el Ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres e Integrar a usuarias/os del CDM, la **Facilitadora** durante el mes de junio, laboró en el desarrollo de un calendario de actividades como estrategia de trabajo que permitiera desarrollar el proyecto CDM, tomando en cuenta las medidas sanitarias extendidas por medio tanto del estado de Jalisco como del Ayuntamiento del municipio de Lagos de Moreno, a causa de la contingencia sanitaria. Por lo que para llevar a cabo la integración del grupo de mujeres y al no poder realizarlo de manera presencial, se desarrolló de manera virtual un grupo privado dentro de la Red Social Facebook, en donde la **Facilitadora** hizo uso de las herramientas digitales de la plataforma G-Suite, para una vez establecido el grupo, desarrolló un formulario digital con la finalidad de llevar a cabo el Diagnóstico Participativo, del cual sus resultados fueron plasmados en el Formato Reporte de Diagnóstico Participativo (CDM-DT-05) con los resultados de la participación de un total de 9 mujeres, quedando como principales necesidades detectadas, los temas de inseguridad pública, acoso callejero y brechas de desigualdad entre mujeres hombres.

Dentro del mismo **Proceso Sustantivo Integrar** y en el Subproceso Integrar Usuarias/os al CDM, la **Facilitadora** trabajó en solicitar a las usuarias que aceptaron formar parte del grupo, los datos personales que corresponden al llenado de los formatos Hoja de Alta (CDM-DT-08), Autodiagnóstico (CDM-DT-09) y Resumen de Actividades de la Usuaria (CDM-DT-10). Y que, como resultado, se obtuvo el establecimiento del grupo de mujeres, con un total de 09 personas.

Proceso de Formar

La **Facilitadora** participó en el **Proceso Sustantivo Formar**, el cual se describe por "Brindar herramientas que permitan a las mujeres desarrollar habilidades y conocimientos para emprender un plan de acción enfocado en su desarrollo", dicho Proceso Sustantivo se divide en los subprocesos: Integrar Grupos, Desarrollar Habilidades personales y Sociales y Definir Metas y Plan de Acción. Durante este proceso, la **Facilitadora** realizó el llenado del Formato Ficha de Datos Generales del Grupo (CDM-DT-11) con los datos recabados en el anterior Proceso Sustantivo Integrar, así como también participó en el desarrollo de 2 talleres con el tema "Prevención de las Violencias contra las Mujeres" En el primer taller, presentado en **modalidad presencial**, la **Facilitadora** asistió al Centro Comunitario "Camino Real" en donde se contó con la asistencia de 4 mujeres y 4 hombres, las y los asistentes estuvieron de manera participativa durante el desarrollo del taller. En una de estas participaciones, una mujer de las asistentes, quien pertenece al cuerpo de seguridad pública de Lagos de Moreno, refiere la **Facilitadora**, compartió a las ponentes y a las asistentes su inquietud en que este tipo de talleres sea llevado a las y los elementos de seguridad pública pues la violencia contra la mujer es un asunto latente entre las y los compañeros. Dicha inquietud fue presentada a la

coordinadora del proyecto en donde se acordó en base al **Proceso de Soporte Gestionar**, buscar la posibilidad de impartir un taller de “Sensibilización en Atención a Mujeres Víctimas de Violencia”.

En el segundo espacio formativo la **Facilitadora** compartió la información del mismo tema, “Prevención de las Violencias contra las Mujeres” por medio del taller, presentado en **modalidad presencial**, a la “Red de mujeres líderes” pertenecientes a las comunidades rurales de Los Azulitos, Miranda, Las Cruces, El Puesto, San Miguel del Cuarenta, Comanja de Corona y Francisco Primo de Verdad y Ramos; se contó con la presencia de 6 mujeres y 2 hombres, estos últimos delegados de dos de las comunidades ya mencionadas. La **Facilitadora** refiere que el desarrollo del taller permitió la participación activa de las y los asistentes, y antes de finalizar este encuentro, la titular de la instancia y coordinadora del proyecto, presentó un video titulado “NO” en donde se presenta de una manera más gráfica un caso de violencia y sus consecuencias.

En cuanto al grupo de mujeres del CDM, una vez integrado la **Facilitadora** revisó la forma de dar estructura al contenido de los talleres, y ya que estos se planearon presentarlos en **modalidad virtual** por medio de la elaboración de video/capacitaciones que contengan los temas del portafolio de Perspectiva de Género, para elaborar dichos videos cuidando el contenido tanto gráfico como narrativo, pues estos son elaborados por las 3 profesionistas.

A lo que a la **Facilitadora** respecta, verificó su contenido, los materiales, apoyos y/o recursos que se requieran, los videos/ capacitaciones de los temas “Repercusiones y Ciclo de la Violencia”, “Órdenes y Medidas de Protección” y “Equidad de género” obteniendo el resultado de visualización por parte de las 9 mujeres integrantes del grupo. La elaboración de dichos videos incluye diseño de la imagen, audio de fondo y narración. La **Facilitadora** considera que la elaboración de estos videos ha sido todo un reto ya que refiere que hay que pensar cuidadosamente la manera en la que llamen la atención de las espectadoras y no se conviertan en material aburrido o cansado, así como el realizar el diseño adecuado para la vista y el cuidado de los recursos utilizados como lo son las imágenes y los textos de cada momento del video.

Dichos videos/capacitación se comenzaron a publicar en el siguiente orden, iniciando con los temas “Tipos de Violencias” y “Modalidades de la Violencia”, posteriormente “Repercusiones y ciclo de la violencia”, “Violencia en el noviazgo”, contemplando la publicación del video “Derechos humanos de las Mujeres”, este en la versión de colaboración con la Dirección de Atención a la Mujer, del que se obtuvo una respuesta desfavorable por parte del Departamento de Comunicación perteneciente al Ayuntamiento Municipal, por lo que al final no se pudo presentar, continuando así con infografía del tema “Derechos Humanos de las Mujeres y Dependencias de atención en caso de que los derechos humanos se vean vulnerados”, “Órdenes y Medidas de Protección” y concluir con “Empoderamiento

de las Mujeres". De todos estos videos se llevó a cabo el llenado del anexo Reportes de Taller (CDM-DT-13) correspondiente al Modelo de Operación.

En otra actividad desprendida del **Proceso Sustantivo Formar en el Subproceso Desarrollar Habilidades Personales y Sociales**, se llevó a cabo una acción de prevención, en **modalidad presencial**, dirigida a población abierta, en donde el día 3 de septiembre, la **Facilitadora** asistió al Centro Comunitario Camino Real, a realizar entrega de folletos informativos con el fin de realizar prevención en temas de violencias y difusión de la presencia del CDM en el municipio de Lagos de Moreno. En donde la **Facilitadora**, contando con la experiencia necesaria sobre los contenidos de los volantes entregados, explicó y atendió dudas surgidas en cuanto al contenido de estos.

En esta ocasión la **Facilitadora** reporta que se logró repartir y explicar algunos de los folletos a 16 personas, en su totalidad mujeres a quienes se registró en las listas de asistencia (CDM-DT-04-A). También detalla la **Facilitadora** que algunas de las personas asistentes mostraron interés y algunas otras refirieron tener muy poco tiempo para estar en el lugar y se retiraron.

En otro espacio, la **Facilitadora** participó, de acuerdo al **Proceso de Soporte Planear** en el **Subproceso Definir Programa de Trabajo** y al **Proceso de Soporte Supervisar** en el **Subproceso Verificar el Desarrollo de Actividades**, en la reunión semanal con la Coordinadora del proyecto y titular de la instancia, la Licda. Yaritza, en esta ocasión realizada de manera virtual por medio de una plataforma digital.

En esta reunión la **Facilitadora** revisó los siguientes temas:

- Solicitar a la SISEMH información o la posibilidad de impartir un taller denominado "Sensibilización en atención a mujeres víctimas de violencia" el cual se pretende dirigir a las y los elementos del cuerpo de seguridad pública del municipio de Lagos de Moreno, esto a consecuencia de una inquietud expresada por una mujer elemento de la misma área durante el desarrollo de un taller impartido por el CDM el mes de agosto pasado. Así como también, en este mismo tema, solicitar apoyo a personal de la Fiscalía General del Estado en la Delegación Altos Norte.
- La grabación del video en conjunto de la Dirección de Atención a la Mujer y el Centro para el Desarrollo de las Mujeres, con el tema "Derechos Humanos de las Mujeres". El cual por fin pudo llevarse a cabo el 10 de septiembre. Esta colaboración se realizó con la finalidad inicial de presentarle a la población de mujeres pertenecientes a Lagos de Moreno, cuáles son nuestros derechos como mujeres; obteniendo resultado desfavorable con la presentación, tal como fue la no recepción del video terminado por parte del Departamento de Comunicación perteneciente al Ayuntamiento Municipal.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

- Y, por último, se habló de la posibilidad de asistir a la comunidad “Las Cruces” a impartir algún taller; esta actividad aún hasta el momento de la realización de este informe no se ha detallado ni establecido tema y fecha de participación. Mientras tanto, se llegó al acuerdo de realizar en la medida de lo más pronto posible la serie de videos/capacitación para proporcionarlos a las mujeres líderes de las comunidades rurales y que ellas los puedan difundir, mientras se establece alguna fecha para asistir de manera personal.

Proceso de Formar

La **Facilitadora** del Centro para el Desarrollo de las Mujeres de Lagos de Moreno, dio continuidad al **Proceso Sustantivo Formar** en el **Subproceso Desarrollar Habilidades Personales y Sociales**, esto al llevar cabo el desarrollo de los videos capacitaciones “Derechos Humanos de las Mujeres y Dependencias de Atención”; que por cuestiones de estrategia de trabajo se decidió publicar infografías con la misma información contenida en el video; y “Órdenes y Medidas de Protección”, logrando como resultado la visualización de las 9 mujeres pertenecientes a la red. Además, se dio comienzo con la elaboración de pequeños spots en los que se tiene como objetivo informar de manera puntual cada uno de los Derechos Humanos de las Mujeres, de los cuales la **Facilitadora** realizó y publicó, en el mes de octubre el Spot con el “Derecho a la No Discriminación” obteniendo el resultado de 8 visualización por parte de las mujeres pertenecientes al grupo, quedando pendiente para el mes de noviembre la elaboración y publicación los Spots con “Derecho a la Salud” y “Derecho al Trabajo”, todos estos presentados en **modalidad virtual**. Esta elaboración incluyó diseño de la imagen, audio de fondo y narración, para posteriormente ser publicados en el grupo privado de la red social Facebook.

Dentro de este mismo Proceso Sustantivo y Subproceso, la **Facilitadora** asistió y apoyó en el “Taller de Repostería” que fue otorgado a las mujeres integrantes del grupo en el proyecto CDM 2020 extendiendo a la población de mujeres en general, teniendo como resultado la presencia de 18 mujeres participantes, desarrollándose en **modalidad presencial**, este taller se decidió con el objetivo de dar atención a uno de los resultados obtenidos del Diagnóstico Participativo realizado al inicio del proyecto, la cual refiere a la necesidad de tener un trabajo remunerado sin descuidar a las hijas e hijos de la madre trabajadora, otorgando como herramienta el proceso de elaboración de “Pay de Queso” y “Barras de granola” para fomentar el autoempleo, ya que ambas recetas no conlleva demasiado esfuerzo y tiempo así como gasto excesivo en la compra de la materia prima y que por ende las ganancias son significativas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Dentro del desarrollo del mismo **Proceso Sustantivo Formar** en el **Subproceso Desarrollar Habilidades Personales y Sociales**, la Facilitadora asistió de manera **presencial** junto con Promotora a la comunidad de San Miguel del Cuarenta, perteneciente a Lagos de Moreno, pues por medio de una actora social del mismo lugar, se solicitó la presencia del CDM para realizar un trabajo de prevención a un grupo de 6 mujeres en específico, en donde 3 de las asistentes, de entre los 17 y 20 años de edad, fueron víctimas de acoso sexual proveniente de un mismo hombre que radica en la misma comunidad y el resto de ellas son familiares directas de las víctimas y amistades cercanas. En ese espacio la **Facilitadora**, realizó una dinámica denominada “Círculo Mágico” con el objetivo de otorgar el espacio exclusivamente a las víctimas para escucharlas y resolver las dudas que surgieran en el momento a cerca de las dependencias a las que pudieran acudir y los procesos que se puedan llevar a cabo para el acompañamiento de su necesidad, así como la entrega de folletos informativos y el cartel de “Código Violeta” para su colocación en lugares estratégicos de su parecer. De esta actividad no se reportan listas de asistencia ni fotografías a petición de las usuarias atendidas ya que refirieron temor a las consecuencias de informarse.

Así como también dentro de este mismo **Proceso Sustantivo Formar**, en respuesta a la gestión realizada por medio del CDM a la SISEMH, con el objetivo de solventar la inquietud expresada en un taller impartido en el mes de agosto por medio de una elemento del Cuerpo de Seguridad Pública Municipal de Lagos de Moreno, de otorgar un taller al personal de Seguridad Pública Municipal con el objetivo de sensibilizar a las y los elementos de dicha instancia en el tema de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, la **Facilitadora** apoyó en la organización y asistió a la “Capacitación en el Proceso de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género” otorgada en **modalidad presencial** por parte de las tres personas profesionistas integrantes de la Unidad Semifija de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia del Municipio de Colotlán, Jalisco; formando parte de esta capacitación los temas “Tipos y Modalidades de la Violencia” y “Ruta Crítica de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia”. Dicha capacitación logró otorgarse a un total de 30 personas, 20 mujeres y 10 hombres, de las cuales estaban presentes tanto elementos de Seguridad Pública Municipal, como profesionistas integrantes de la Unidad Especializada de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Lagos de Moreno, recién instaurada en el Municipio.

En este espacio las y los asistentes mostraron atenta escucha y participación activa, así como la participación en una dinámica que permitió puntualizar y resolver dudas acerca del momento de atención a alguna usuaria víctima de violencia.

Proceso de Acompañar

Referente al **Proceso Sustantivo Acompañar**, en el **Subproceso Guiar y Monitorear la Facilitadora** laboró con algunas de las mujeres, tanto en **modalidad presencial** como **virtual**, que son parte del grupo, a realizar su registro y el seguimiento para acceder al programa de apoyo económico de la convocatoria “Fuerza mujeres 2020” desarrollado por parte de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. Y es que dicho Proceso Sustantivo refiere al “asesorar a las mujeres para acceder a programas, servicios y recursos que atiendan necesidades inmediatas y planes de desarrollo” (Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Manual de Operación, 2016), por lo que la **Facilitadora** atendió personalmente, en **modalidad presencial**, a 4 mujeres, de las cuales 3 salieron beneficiarias de dicho programa, lo que para la **Facilitadora** representa satisfacción por poder apoyar a estas mujeres desde su labor, a alcanzar este apoyo que en la actualidad representa el reinicio de sus negocios, posterior a la contingencia sanitaria que nos ha afectado a todas y todos. En este espacio, la **Facilitadora** llenó el Anexo correspondiente a la Bitácora de Asesorías informativas (CDM-DT-15).

Continuando con el orden lógico de los Procesos Sustantivos que conforman el Modelo de Operación, y de acuerdo al **Proceso Sustantivo Acompañar** en el **Subproceso Promover Acciones y Participación Comunitaria**, la **Facilitadora** asistió al evento de entrega de reconocimientos, en **modalidad presencial**, a las mujeres beneficiarias del Programa Fuerza Mujeres, en donde apoyó en recibir a las beneficiarias de los municipios de Lagos de Moreno, Encarnación de Díaz, Unión de San Antonio, San Juan de los Lagos, Villa Hidalgo, San Diego de Alejandría y Ojuelos así como a dar la bienvenida y a realizar pequeñas charlas informativas a cerca de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, a su vez orientando a las asistentes en el conocimiento de la herramienta del “Violentómetro” así como de los “Tipos y Modalidades de la Violencia”. Con las actividades realizadas durante el mes de octubre, se lograron obtener importantes avances en el desarrollo del Proceso Sustantivo Formar y por ende estar más cerca de cumplir el objetivo de dicho Proceso Sustantivo que es el de “Brindar Herramientas, que permitan a las mujeres desarrollar habilidades y conocimientos para emprender un plan de acción enfocado en su desarrollo” (Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Modelo de Operación, 2016).

La **Facilitadora** elaboró y presentó en **modalidad virtual**, los spots “Derechos la Salud y “Derecho al Trabajo” correspondientes a la actividad del **Proceso Sustantivo Formar**, con la finalidad de informar a las usuarias acerca de los Derechos Humanos de las Mujeres. Obteniendo el resultado de visualizaciones de 6 y 8 mujeres respectivamente en cada spot. Esta elaboración incluyó diseño de la

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

imagen, audio de fondo y narración, para posteriormente ser publicados en el grupo privado de la red social Facebook.

Proceso de Reconocer

Para finalizar, tomando en cuenta que el desarrollo del proyecto se llevó a cabo fundamentado en el Modelo de Operación y que dicho modelo está diseñado bajo una estructura de procesos, lo que significa que las acciones realizadas fueron organizadas bajo un orden lógico, durante el mes de noviembre y en turno del **Proceso Sustantivo Reconocer**, el cual refiere al reconocimiento de las acciones y actividades emprendidas a través del modelo para la distinción del compromiso de las mujeres integrantes para motivar a otras personas a emprender acciones asociadas con el desarrollo de las mujeres y su comunidad, la **Facilitadora** dedicó un espacio para identificar a las usuarias y personas de la comunidad que a partir de sus acciones han incidido de manera favorable en su desarrollo, para así obtener el llenado del formato CDMDT-19 que corresponde a la Lista de Mujeres y acciones a reconocer, con un total de 21 mujeres a reconocer. Posterior a esto y tomando en cuenta las medidas sanitarias por motivo de la pandemia, la Facilitadora participó en el Evento de Reconocimiento, el que cual este año se llevó a cabo tanto en modalidad presencial como virtual, realizando entregas personales de reconocimiento y presentando el taller de cierre con el tema “Empoderamiento” en el grupo privado establecido dentro de la red social Facebook.

En cada una de las actividades realizadas que lo requirieron, durante el periodo de trabajo, fueron llenadas las correspondientes listas de asistencia de los formatos Lista de Asistencia (CDM-DT-04-A) y Lista de Asistencia (CDM-DT-04-B).

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la facilitadora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género																
Base de datos de personas usuarias.																
Jalisco																
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas												
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes			
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio	Facilitadora	124	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

		fiscal 2020.																	
--	--	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

NÚMERO REAL DE PERSONAS USUARIAS ATENDIDAS

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género																			
Base de datos con el <u>NÚMERO REAL</u> de personas usuarias.																			
Jalisco																			
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas															
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes						
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M						
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Facilitadora	81	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				

La Huerta:

Proceso de Detectar

De acuerdo al Modelo Operativo para los Centros para el Desarrollo de las Mujeres de la Huerta, Jalisco, la Facilitadora ha llevado a cabo las actividades que están integradas dentro del rol que marca los lineamientos de sus funciones dentro del Modelo Operativo.

En el Proceso Sustantivo se gestionó el espacio donde se instalaría la oficina del CDM, realizándose la gestión ante el C. Adán Israel Mendoza Rodríguez, Presidente Municipal de la Cabecera Municipal, donde a su vez se le informo el funcionamiento del CDM y las funciones que se estarían realizando en las localidades seleccionadas.

Siguiendo con Proceso Sustantivo: Detectar la facilitadora realizó la integración del Catálogo de Instituciones que nos apoyarían a canalizar a las personas que lo necesitaran y ocuparan alguna asesoría o El Catálogo de Infraestructura donde se estaría trabajando con los grupos conformados del Municipio, Catálogo de Programas y Servicios y así mismo se realizó el Directorio de Mujeres líderes, de cada da Localidad con la finalidad de que cada una de ellas formarán parte principal de nuestra intervención.

Proceso de Integrar

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Dentro del proceso Sustantivo en el subproceso de Integrar se estuvo realizando las actividades de:

Integración y elaboración de oficios a la Delegada y los Delegados, Mujeres Líderes y Presidente Municipal, para posteriormente hacer la entrega simbólica en las localidades así mismo se gestionó el espacio donde se estaría trabajando con las usuarias de las siguientes localidades acordándose trabajar de la siguiente manera:

- La Huerta/Oficina CDM
- La Concepción/ Delegación
- La Manzanilla/Casa Ejidal
- Miguel Hidalgo/Casa Ejidal
- San Mateo/ UBR (Unidad Básica de Rehabilitación)
- Punta Perula/Centro Comunitario.

Realizándose la integración de la primera reunión informativa en las localidades antes mencionadas, donde se llevó a cabo la gestión ante el área de comunicación del H. Ayuntamiento para la elaboración del audio para el perifoneo de las comunidades participantes, elaborando volantes y carteles informativos de los servicios que estará brindando el CDM, posteriormente realizarse la distribución y gestión a la Delegada y los Delegados en cada una de las comunidades a trabajar.

Se gestionó la colaboración con las instituciones pertenecientes al municipio que brindan un servicio a las mujeres de la cabecera municipal (Catalogó de instituciones y Programas), donde se realizaría la difusión de los servicios y programas que brindan a las mujeres.

Llevando a cabo la ejecución de elaboración del diagnóstico participativo para la identificación de necesidades grupales e individuales de cada localidad, realizándose la sistematización de información adquirida para determinar la temática a ejecutar con los grupos de seguimiento, permitiendo llevar a cabo la integración del registro de las usuarias con los datos obtenidos de las listas de asistencia para integrarlos en el anexo del Modelo Operativo.

Proceso Sustantivo de Formar

Generando un cronograma de actividades que permitiría trabajar con las problemáticas de las mujeres de las localidades con la finalidad de disminuir las brechas de desigualdad y generar un cambio a nivel grupal, personal y social.

Llevándose a cabo la formación de los grupos de seguimientos donde se trabajó en las siguientes localidades:

- La Huerta
- La Concepción
- San Mateo
- Punta Perula

Con las diferentes temáticas mencionadas y que ayudarían a las diferentes necesidades y problemáticas que se estuvieron reflejando en el diagnóstico participativo, así como en la conformación de los grupos y que ellas mismas exteriorizan. De acuerdo al cronograma de actividades y a las fechas establecidas para llevar a cabo la jornada de trabajo con los grupos conformados se estuvieron estableciendo el plan de acción de tal manera que nos permitiera llevar a cabo el cumplimiento de objetivos y metas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Al tener la conformación de los grupos en cada una de las localidades a trabajar se seleccionó las siguientes temáticas que se estarían desarrollando en los talleres de manera presencial con las medidas preventivas:

- Autoestima
- Empoderamiento
- Mi sexualidad
- Violencia, modalidades, tipos y consecuencias
- Depresión
- Prevención del cáncer de mama.
- Prevención al Abuso Sexual
- Lenguaje Sexista

Proceso sustantivo de Acompañar

Proceso de acompañamiento con los grupos conformados con las usuarias en las localidades antes mencionadas, donde se estuvieron impartiendo los siguientes temas:

Violencia

- Violencia Intrafamiliar
- Violencia de Pareja
- Tipos de violencia
- Modalidades de Violencia
- Consecuencia de la violencia en la salud física y emocional

Autoestima

- Reforzando las temáticas con una dinámica llamada: "lo que la vida me da y la vida me quita"

Se planeó y coordinó el desarrollo de la participación de una contadora y contador público para la erradicación de dudas en las usuarias beneficiarias del programa Fuerza Mujer.

Instituciones públicas de impartición de Justicia

Derechos Humanos.

Se brindó información a las usuarias participantes sobre el programa Fuerza Mujer orientando y asesorando a las mujeres de las localidades en las que se está trabajando, de las cuales se beneficiaron 32 usuarias dándole seguimiento al proceso de acompañamiento en desarrollo del Programa Fuerza Mujer.

Plantear con los actores estratégicos los materiales e instrumentos de apoyo para los talleres que se tienen contemplados para la difusión con los grupos de trabajo de San Mateo y Punta Perula.

Se está realizando la integración y actualización de expedientes, hojas de alta, red de mujeres Líderes y listas de asistencia.

Acompañando y atendiendo a las mujeres que han participado en la realización de acciones y actividades que favorecen a su desarrollo Integral. Atendiendo en el mes de Julio a 53 mujeres y 2 Hombres participantes en las actividades, en el mes de agosto se atendieron 27 mujeres y en el mes de septiembre 20 mujeres y 1 Hombre, donde se observó los avances dentro de la participación de los grupos de trabajo, reflejándose de manera grupal e individual, tomando conciencia referente a su

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

vida familiar y social identificando la violencia que viven día a día y la estaban normalizando, causando un daño emocional en cada una de ellas que a través del seguimiento y acompañamiento que se les ha brindado han modificado su dinámica familiar y desarrollando habilidades que favorecen su persona.

Dando seguimiento a las actividades que anteriormente se reportaron y dando continuidad a las funciones del rol de Facilitadora que marca el Modelo Operativo del Centro para el Desarrollo de las Mujeres, dentro del Proceso Sustantivo en el subproceso de acompañamiento se continuó trabajando con los grupos integrados en cada localidad con las siguientes temáticas:

- Autoestima
- Empoderamiento
- Mi sexualidad
- Violencia, modalidades, tipos y consecuencias
- Depresión
- Prevención del cáncer de mama.
- Prevención al Abuso Sexual
- Lenguaje Sexista

Dentro de la detección de uno de los actores estratégicos se generó una vinculación con la L.T.S. Rosalinda Chaires Quintero para trabajar con las madres y padres beneficiados al Programa de Protección a Niñas, Niños y adolescentes otorgado por el DIF Municipal en el área de Trabajo Social, donde se realizó un cronograma de actividades para trabajar con temáticas para Las Niñas, Niños y Jóvenes pero a su vez integrar a nuestro grupo de seguimiento de la localidad de la Huerta a las Madres y Padres beneficiados con la finalidad de generar brechas de igualdad entre las Mujeres y Hombres y así impactar en la dinámica familiar para concientizar a todas y todos los integrantes del núcleo familiar, por lo que se acordó estar trabajando de manera semanal con las y los padres de familia en las instalaciones del DIF municipal de manera presencial tomando en cuenta las medidas preventivas.

Se realizó la planeación del evento alusivo al mes rosa donde la Facilitadora supervisó los recursos materiales que se necesitan para llevar a cabo la elaboración de dicho evento, gestionar ante el H. Ayuntamiento la impresión de los trípticos informativos para repartir al público en general, así mismo se llevó a cabo la elaboración de los lazos rosas y entrega de cubrebocas conmemorativos al mes, se llevó a cabo la supervisión del acomodo y ejecución de dicho evento que se llevó a cabo en las instalaciones del H. Ayuntamiento, así como la difusión del CDM.

Se convocó a una reunión por medio de redes sociales y de manera presencial en las localidades de San mateo y Punta Perula para informarles a las beneficiarias y de seguimiento de la reunión que se estaría llevando a cabo el 27 de octubre donde se les acompañaría a la entrega de su constancia de beneficiarias en el auditorio de la Casa de la Cultura. y el 28 de octubre de 2020 gestionarse el espacio para que se llevará a cabo la reunión y de igual manera el traslado de las participantes que integran el comité de contraloría social del CDM la Huerta.

Las Funciones que desempeñe fue informar a las mujeres acerca de las reuniones que se estarían llevando a cabo, gestionar con la mujer líder el espacio donde se llevaría a cabo la reunión de Contraloría Social y Gestionar ante el H. Ayuntamiento el oficio de comisión para el traslado a la localidad de Punta Perula.

Para la entrega de constancias mis funciones fueron gestionar con actor estratégico de la Casa de la Cultura el Director Lic. Oscar Noé Rentería Rodríguez el espacio y los recursos materiales que se

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

necesitan para la ejecución de dicha reunión, así mismo acompañar a las mujeres beneficiadas y asesorarle sobre las dudas que surgieran.

Se convocó y acompañó a las mujeres que conforman el comité de contraloría social, para trasladarnos a la reunión que se estaría llevando a cabo en la localidad de Punta Perula, así mismo se asesoró a las mujeres para llevar a cabo el registro de asistencia.

Proceso Sustantivo de Reconocer

Dando Seguimiento al Proceso Sustantivo de Reconocer se llevó a cabo el cierre con los grupos de seguimiento de las localidades de:

- Punta Perula
- San Mateo
- La concepción
- La Huerta

Realizándose la entrega de su reconocimiento a cada una de las mujeres reconociendo su participación y constancia en la asistencia en los grupos de seguimientos conformados en sus localidades, Desde mi rol de Facilitadora del Centro para el Desarrollo de las Mujeres de la Huerta Jalisco le externé mi agradecimiento y una reflexión englobando todas las temáticas impartidas dentro de los talleres con la finalidad de que cada una de ellas reforzarán sus aprendizajes y habilidades generados. y nos compartieran la influencia y su aprendizaje que cada una de ellas ha estado ejerciendo dentro de su vida. Se logró identificar que cada una de las mujeres ha aprendido a concientizar y visibilizar los tipos de violencia, las maneras en que se manifiesta y las consecuencias que causa en su vida personal y en su entorno familiar, así como las instituciones pueden brindarles asesoría, orientación y acompañamiento para la resolución de su problemática.

También cada una de ellas empezaron a identificar sus derechos que tienen como mujer, y que gracias a los talleres impartidos por parte del CDM, han podido ir construyendo nuevas conductas que no perjudiquen su autonomía y que les genere una igualdad entre hombres y Mujeres. Gracias a los talleres de se impartieron hemos podido identificar Mujeres más Seguras de sí mismas, con más capacidad de decisión, Sin miedo a defender sus Derecho, Mujeres dispuestas a ayudarse entre ellas mismas y poder lograr un Empoderamiento lo cual les proporciona una mejor calidad de vida en su entorno Personal, Social y Económico.

Las actividades antes mencionadas se estuvieron desarrollando de manera presencial en cada una de las localidades teniendo como resultado la participación de seguimiento de las usuarias con un total de 278 mujeres y 12 hombres en todo el periodo de trabajo brindándoles orientación, asesoría, acompañamiento y seguimiento, así como informarles acerca de los programas y servicios que existían dentro del municipio.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la facilitadora.

Anexo IV. Estructura de base de datos de personas atendidas.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género														
Base de datos de personas usuarias														
Jalisco														
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas										
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes	
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M	
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Facilitadora	278	12	0	0	0	0	0	0	0	0	

Mezquitic:

PROCESO SUSTANTIVO DETECTAR

Durante el proceso sustantivo "Detectar" y en específico en el subproceso "Identificar instituciones, programas y servicios públicos", el facilitador del CDM de Mezquitic, identificó instituciones, programas y servicios, tanto a nivel municipal como estatal, acudiendo a las instalaciones de las diferentes dependencias así como realizando llamadas telefónicas, con la finalidad de solicitar información pertinente para realizar el llenado del anexo del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres CDM-DT-01A referente al "Catálogo de instituciones" y el CDM-DT-01B "Catálogo de programas y servicios" ya que es de vital importancia para poner en marcha las actividades marcadas por el Modelo. De esta actividad obtuvo buen resultado debido a que se lograron reforzar las alianzas, desarrolladas desde el ejercicio del año anterior.

Se realizó la identificación y el llenado del anexo del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres CDM-DT-02 "Catalogo de infraestructura" tanto en la cabecera municipal como en las comunidades aledañas, esto para poder llevar a cabo las actividades marcadas dentro del Modelo de Operación, posterior a esto se dio a la tarea de identificar y contactar a usuarias/os con potencial de líder así como a actores/as sociales de los diferentes polígonos en los cuales se

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

detectó mayor arraigo de situación de desigualdad a raíz de la realización del diagnóstico del estado de desigualdad del municipio y con la información recabada, con lo cual el facilitador realizó el llenado del anexo CDM-DT-03 del modelo de operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, referente al “Directorio de lideresas y actores/as sociales” esta actividad se realizó de manera presencial (acudiendo al domicilio de cada persona identificada con potencial de lideresas así como con los actores/as sociales) y por medio de llamadas telefónicas.

PROCESO SUSTANTIVO INTEGRAR

En relación al procesos sustantivo “Integrar” y en el subprocesos incluir, el facilitador se contactó vía telefónica con usuarias/os identificadas con potencial de líder así como con actores/as estratégicos de los diferentes polígonos para la realización del diagnóstico participativo de cada polígono con lo cual se realizó el llenado del anexo del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, CDM-DT-05 “Reporte de Diagnóstico Participativo”, en donde se pudieron detectar las diferentes problemáticas existentes en las comunidades para así realizar un plan de acción y brindarles las herramientas necesarias a las mujeres para contribuir al mejoramiento de su desarrollo integral.

Con la realización de este diagnóstico participativo el facilitador logró detectar las expectativas que tienen las usuarias en relación a las actividades que se estarán llevando a cabo por parte del equipo multidisciplinario del CDM y con esto poder lograr integrar a más usuarias a formar parte del programa planeado para el ejercicio de este año.

PROCESO SUSTANTIVO FORMAR

En el proceso sustantivo “Formar” y en específico en el subproceso “Integrar grupos” el facilitador realizó la integración de grupos de mujeres, para lo cual definió y calendarizó la sesión inicial con ayuda de las integrantes de la red de mujeres formada en cada comunidad así como con la autoridad para asegurar el espacio en donde se desarrollaría la actividad y así llevar a cabo la sesión inicial de forma presencial, donde se abordaron temas referente a la presentación del equipo multidisciplinario del Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), Perspectiva de Género y Lenguaje Incluyente, se obtuvo buena respuesta por parte de las mujeres de los diferentes polígonos a los que se acudió durante esta sesión ya que mostraron interés referente al tema abordado. Posterior a esto se agendó fecha para la realización del primer taller de formación tomando en cuenta las opiniones de las asistentes ya que son las que sugirieron la fecha y la hora en que estarían disponibles.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Dentro del mismo proceso sustantivo "Formar" pero en el subproceso "Desarrollar habilidades personales y sociales" y con la finalidad de impartir el primer taller de formación, se definió el contenido de este primer taller el cual fue Tipos y Modalidades de Violencia de Género contra las Mujeres para lo cual el facilitador se contactó vía telefónica con la autoridad de cada comunidad para asegurar el espacio en donde se desarrollaría la actividad debido a que fue de manera presencial, así como confirmar la asistencia de las usuarias invitadas con anterioridad. A la hora de la impartición del taller identifique un poco renuentes a las asistentes por la naturaleza del tema pero poco a poco se fue generando la confianza para que ellas participaran y expresaran sus opiniones o dudas que les surgieron a raíz de la plática que se estaba dando. Al concluir la sesión agendé en conjunto con las usuarias fecha y hora para impartir el segundo taller de formación.

El segundo taller de formación realizado en cada uno de los polígonos con los que se estuvo trabajando durante el ejercicio de este año fue con el tema de Derechos Humanos y en el cual se pudo observar que las usuarias en su gran mayoría desconocen sus derechos y que a raíz de esto han sido víctimas de conductas violatorias a sus Derechos Humanos y que no lo ven como tal por la problemática que existe de que estas conductas están muy normalizadas dentro de la sociedad, pero se pudo detectar que todas y cada una se quedó con las herramientas para evitar seguir siendo víctimas de estas conductas y así poder transmitir esto a sus familiares y amigas. Dentro de estas sesiones se tuvo gran participación de las usuarias asistentes ya que expresaban sus opiniones al respecto así como algunas experiencias vividas por ellas o algún familiar en las que no se detectaba la violación a los Derechos Humanos pero que ahora y posterior al taller se pueden identificar y denunciar para que no sigan ocurriendo dentro de su ambiente familiar y de comunidad. Al concluir este taller se agendó fecha para la impartición del tercer taller de formación referente a los temas de sensibilización de perspectiva de género y a petición de las usuarias se vio también el tema de medidas y órdenes de protección.

Durante este tercer taller de formación se vieron temas referentes a igualdad y equidad, nuevas masculinidades, estereotipos de género así como el tema referente a medidas y órdenes de protección. Durante el cual se observó gran respuesta por parte de las usuarias ya que todas y cada una expresaban sus opiniones acerca del tema y con esto poder retroalimentar lo que ahí se estaba viendo, posterior a esto se agendó en cada polígono fecha para comenzar con los talleres de capacitación, los cuales fueron elegidos en conjunto con las usuarias pero tomando en cuenta las necesidades de cada uno de los polígonos así como los resultados de los diagnósticos participativos realizados así como los diferentes anexos del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres llenados con información recabada de cada uno de los polígonos.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Se llevó a cabo el taller de capacitación de Primeros Auxilios en el polígono San Juan de Navarrete esto debido a que se detectó la falta de servicios de salud en dicho polígono así como para contribuir a que las labores de cuidado sean realizadas con los conocimientos bases para los casos en los que ocurren accidentes domésticos, aunado esto se llevaron a cabo sesiones de seguimiento en las cuales se hablaban temas referentes a las labores de cuidados y que se deben de compartir entre la pareja aunque detectamos que la gran mayoría de las parejas de las usuarias no se encontraban con ellas, esto debido a que tienen que trasladarse a otros lugares en busca de trabajo para poder proveer a la familia. Los temas vistos durante este taller de capacitación fueron: "revisión de signos vitales, inmovilización en caso de fractura, maniobras a realizar en caso de ahogamiento y formas de traslado de accidentada/o.

En el polígono Nostic se desarrolló el taller de capacitación "Activadoras Físicas" con el cual se pretendió brindar las herramientas y conocimientos requeridos para que las usuarias además de aplicarlos consigo mismas y sus familias pudiesen tener una forma de ingresos para ellas y sus familias, ya que es una actividad muy demanda en diferentes comunidades del municipio y que puede generarse ingresos. Esta actividad se llevó a cabo a raíz de la realización de los diagnósticos participativos así como con ayuda de las usuarias e integrantes de la red de mujeres de este polígono que contribuyeron demasiado para que las sesiones se pudiesen llevar a cabo. Aunado a esta actividad se realizaron sesiones de seguimiento en las cuales se abordaba el tema de cuidados y que debe de ser compartido por la pareja, esto debido a que se detectó que esta labor recae en gran medida en las mujeres del polígono debido a que las conductas machistas están muy normalizadas.

El taller de capacitación de "Medicina tradicional" se desarrolló en el polígono Jimulco esto debido a que gracias al Diagnostico Participativo pudimos detectar que en este polígono no se cuenta con servicios de salud y que en caso de alguna enfermedad se tienen que arriesgar para poder llegar a la cabecera municipal a recibir este tipo de servicios, ya que la gran mayoría no cuenta con vehículo propio o bien no sabe conducir para poder llegar a recibir la atención que se requiera. Es por eso que se decidió brindarles herramientas y conocimientos referentes a cómo se deben de utilizar las plantas que se encuentran en el campo o bien en el jardín de las mismas usuarias esto para tener una alternativa a la hora de alguna enfermedad, además de que con esto se les brindaron las herramientas necesarias para comenzar a realizar diferentes productos y venderlos para poder con esto, generar ingresos económicos. Durante este taller se obtuvo gran respuesta ya que en cada sesión se nos unían más y más personas interesadas en aprender acerca de los usos de las plantas. Como en los otros polígonos, se llevaron a cabo diferentes sesiones de seguimiento en las cuales se

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

abordaron temas referentes a los cuidados ya que como en los demás polígonos estas labores recaen principalmente en las mujeres. Dentro de estas sesiones le comentábamos que las labores de cuidados deben de ser compartidas con sus parejas ya que son un equipo y que se debe de trabajar en conjunto para obtener grandes resultados.

Durante la realización de estos talleres de capacitación se realizó el llenado de los anexos del Modelo de Operación CDM-DT-13 "Reporte de taller" y CDM-DT-31 "Carpeta de talleres y actividades", en donde se concentró toda la información recabada durante las sesiones en cada uno de los polígonos.

PROCESO SUSTANTIVO ACOMPAÑAR

Durante el procesos sustantivo "Acompañar" y al subproceso "Guiar" el facilitador brindó orientación a las usuarias del Centro para el Desarrollo de las Mujeres acerca del programa integrado al catálogo de programas y servicios "fuerza mujeres" para que así pudieran realizar su registro y poder ser una de las beneficiadas de ese programa.

Además se les brindó orientación a las beneficiarias del programa Mujeres Líderes del Hogar, esto gracias a la vinculación que se logró realizar con la Secretaria del Sistema de Asistencia Social, misma que nos solicitó apoyo durante la etapa final de la entrega del anterior recurso, para contactar y apoyar a las beneficiarias para que logran concluir con éxito su trámite.

Durante este proceso se obtuvo un gran resultado debido a que muchas mujeres usuarias del CDM fueron beneficiarias de dichos programas, por lo que gracias a esto se obtuvo gran participación de las mujeres de los diferentes polígonos con los que se trabajó.

PROCESO SUSTANTIVO RECONOCER

Durante el proceso sustantivo "Detectar" se realizó el evento de reconocimiento en el cual se les otorgó diploma a todas las usuarias y actores/as estratégicos que de una u otra forma contribuyeron para que las actividades marcadas por el Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres se pudiera llevar a cabo en el municipio a pesar de la pandemia por la que se está pasando en el mundo entero, para el logro de esta actividad se realizó el llenado del anexo del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres CDM-DT-19, "Lista de mujeres y acciones a reconocer". Durante el desarrollo del evento de reconocimiento se llevó a cabo el

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

llenado de los anexos del modelo de operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres CDM-DT-18 “Reporte de Evento”.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por el facilitador.

ANEXO 4

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género															
Base de datos de personas usuarias															
Jalisco															
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas											
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Facilitador	179	8	0	2	1	0	6	1	0	0	0	0

Poncitlán:

Proceso, Detectar y subproceso de identificar instituciones, programas, servicios públicos. La Facilitadora inició la búsqueda de las instituciones, elaborando un catálogo a nivel Municipal que ofrezca programas y servicios particularmente dirigido a las mujeres del Municipio y a la comunidad en general, solicitando a cada una de las instituciones información de servicios y programas sociales.

Con ayuda del formato catálogo de instituciones (CDM Dt-01A) valido que la información esté completa, sea real y esté actualizada de acuerdo con lo solicitado en el catálogo de instituciones, una vez terminando el catálogo dio continuidad al **Subproceso de Identificar actores/as sociales, usuarias/os con potencial de líder e infraestructura en el Municipio.** En el cual realizo la división territorial o mapa del Municipio, reconociendo sus características, efectuando un recorrido de reconocimiento por polígonos que están distribuidos por cuatro zonas (Ribera 1 Mezcala, Ribera 2 Zapotera, Cabecera 1 San Miguel y Cabecera 2 Santa cruz el grande) en diferentes comunidades pertenecientes al Municipio de Poncitlán.

En base al catálogo de programas y servicios con el cual ya se cuenta, contacto a diferentes instituciones con la finalidad de indagar e identificar a usuarias que fueron determinadas con

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

potencial de líder y otros actoras sociales que residan en los distintos polígonos localizados en nuestro Municipio.



Proceso de Integrar, la Facilitadora llevo a cabo la segunda etapa del Modelo, iniciando con el **Subproceso Incluir a la comunidad**, en el cual se encargó de promover una dinámica de desarrollo en las comunidades del Municipio y sobre todo la participación ciudadana, por lo que se dispuso a crear una nueva red de mujeres.

Invitando a integrar a más mujeres identificadas con potencial de líder o actoras sociales a sumarse a la nueva Red, la cual se estableció en la localidad de San Miguel.

Asimismo estableció y aseguró el entorno donde se llevaría a cabo la reunión, un lugar específicamente amplio, y contactó a la usuaria con potencial de "líder" para calendarizar las tres fechas para la visita y actividades a realizar con ellas, las cuales se agregaron al calendario de actividades.

Anexos:

- Formato de lista de asistencia (CDM-DT-04).
- Anexo 5 Formato de Reporte de diagnóstico participativo (CDM-DT-05).

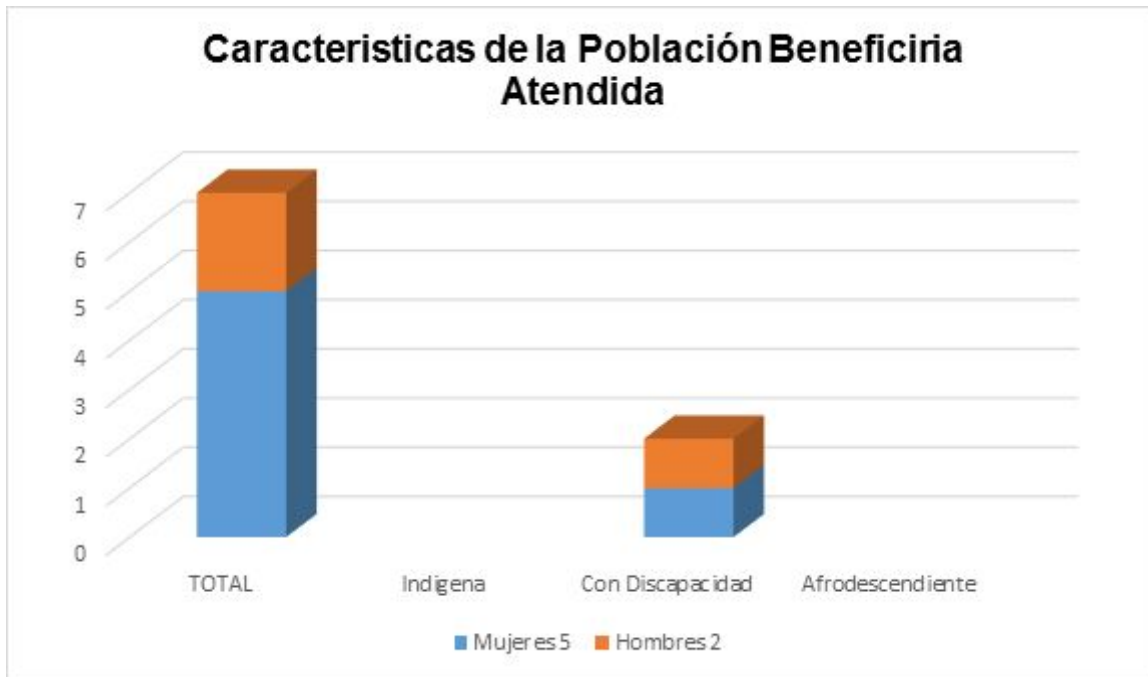
Dando continuidad al subproceso, **Promover el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres**, planeo y coordino las sesiones informativas, en la cual se definieron temas importantes que se llevaron a cabo durante el periodo, tomando como referencia los diagnósticos participativos con la

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

finalidad de promover información que sea sumamente útil y atendió a la escucha de las necesidades de la Red de mujeres de la comunidad, enfocada en promover los derechos humanos e integrar las sesiones propuestas al calendario general de actividades del CDM.

Al finalizar, la Facilitadora resolvió inquietudes sobre cómo estarían trabajando con ellas en cuestión de horarios, ya que se les dificulta por las mañanas y sobre todo los temas que estaríamos abordando en los talleres, como temas de prevención de violencia, género, derechos humanos, lenguaje incluyente, derecho a la igualdad y no discriminación y sobre todo el fortalecer sus habilidades y capacidades.

Anexo 4 (CDM Poncitlán) Control de personas, características de la población beneficiaria atendida.



Proceso de Formar, la Facilitadora planea y coordina el desarrollo de los Talleres, es decir: ¿Que se hará?, ¿Cómo se llevará a cabo? y ¿Cuándo se llevará a cabo? Gestiona directamente el lugar con la encargada de este, la delegada de dicha localidad (Brenda) para que el lugar les sea autorizado, se comunica inmediatamente con la Mujer Líder de la Red de Mujeres para confirmar su asistencia y dar seguimiento e invita a las mujeres a participar e integrarse a los talleres y sumar a más de ellas.

Este proceso se subdivide en Subprocesos, el primero de ellos llamado **Integrar grupos**, este grupo se integró por 12 mujeres para dar inicio a la fase de formación con ayuda de un análisis del expediente de las usuarias, con las características de la zona geográfica (al sureste de **Jalisco**, lengua e idioma español con ubicación en la localidad de San Miguel Zapotitlán).

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Con la información obtenida registró la información general en el formato de Ficha de datos generales.

- Formato: ficha de datos generales del grupo.

Coordino la nueva sesión inicial de mujeres y se puse en contacto con la Mujer líder que ha formado parte de la Red anteriormente, se estableció la fecha para la nueva sesión inicial, la cual se llevó a cabo de manera presencial y trabajamos con un grupo de 12 mujeres, en el cual se logró detectar las habilidades y conocimientos que tienen sobre algunos temas.

Utilizando la carpeta de actividades y talleres, anexo (formato Dt-31, Dt11, Dt12)

- En la cual, se registró la información general en el formato de fichas de datos generales del grupo y se dio anexo a sus datos correspondientes.
- Se realizó el registro de las actividades en el formato de grupo, así como en la ficha de datos generales del mismo y en el calendario de actividades.
- Por último se definió y calendarizan los talleres de formación que se llevaron a cabo conforme los Procesos del Modelo de Operación: (Prevención de violencia en contra de las Mujeres, Lenguaje incluyente y Acceso de las Mujeres a la justicia).

En base a las necesidades y perfiles de las mujeres que se conformaron. La Facilitadora se apoyó con la carpeta de talleres y actividades del CDM, tomando en cuenta las fechas que se acordaron previamente.

Como resultado, las mujeres se mostraron totalmente interesadas, participativas y con absoluta disponibilidad y un buen desempeño.

Anexo 4. Base de datos de personas usuarias.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Continuando con su misma estructura y ordenamiento, **se llevó a cabo los dos subprocesos del Modelo de Operación de los CDM**, con la convicción de que se apliquen los conocimientos, metas e información obtenida por ellas.

1. **Desarrollar habilidades personales y sociales**, en el cual las mujeres puedan desarrollar nuevas habilidades tanto personales como sociales.
2. **Definir metas y plan de acción**, en el cual se deberán aplicar los conocimientos adquiridos previamente a través de un plan de acciones que incluyan sus necesidades e intereses en relación con su desarrollo integral.

La Facilitadora verificó el contenido de los talleres de prevención de la violencia en contra de las Mujeres y Lenguaje incluyente y se percató de que se impartirán de acuerdo con el calendario de actividades del grupo. Confirmó la asistencia de 13 usuarias al taller, el cual se realizó en modalidad presencial y se llevó a cabo en horario vespertino, esto por cuestión de tiempos ocupados por las mujeres, ya que la mayoría son amas de casa e invierten el día en las tareas del hogar y sus hijos. Realizó el registro en la lista preliminar para verificar los recursos y materiales necesarios para llevar a cabo el taller.

Utilizando los anexos:

- (CDM-Dt 31 Carpeta de actividades y talleres)
- (CDM-DT-12 Formato calendario)
- (CDM-DT-11 Ficha de datos generales).

Anexo 4 Determina el número de usuarias y características específicas y población beneficiaria.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

La Facilitadora aplicó los contenidos establecidos en la guía instruccional definida en la "Carpeta de actividades y talleres", promoviendo la participación del grupo de mujeres y atendiendo las dudas que surgieron durante el taller de Prevención de violencia, en el cual se sintieron identificadas varias mujeres, ya que muchas de ellas han sufrido algún tipo de violencia.

Explicó que cualquier tipo de violencia debe ser identificada y denunciada tanto de forma social como jurídica, por lo tanto, se realizó una mesa de trabajo con las usuarias en la que se analizó y coincidimos que la violencia hacia las mujeres y niñas ha supuesto y supone un gran obstáculo para la consecución de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres y confirmaron que por esas razones el tema de violencia siempre es importante y sumamente relevante.

Al mismo tiempo se aclararon muchas de sus dudas y compartieron sus experiencias.

Se evaluó el taller impartido para obtener información sobre el desempeño que permita hacer ajustes y adecuaciones de nuestro trabajo hacia con ellas y viceversa y se definió el plan de acción de las usuarias, en el cual establecieron prioritaria e individualmente emprender un negocio propio para generar sus propios ingresos y tener independencia económica, así como consolidar y mejorar la red de mujeres en su comunidad.

Se explicó paso por paso a las mujeres la importancia de contar con metas y un plan de acción y priorizar las iniciativas más importantes para cumplir con los objetivos y metas planteadas a lo largo de este periodo.

- Es importante orientar la elaboración del plan de acción utilizando la "Bitácora de las usuarias", en el que se deberán plantear acciones a nivel individual y comunitario que les beneficie, aporte y les dé solución.

Proceso de Acompañar

Subproceso de Orientar y Referir. Se identificó a las usuarias con necesidades o problemáticas en su comunidad e individualmente, las cuales se vincularon a las instituciones del catálogo de programas y servicios e instituciones que se creó anteriormente y se logró detectar, algunas de las necesidades más reflejadas en las mujeres es la falta de empleos y oportunidades.

Se proporcionó a las usuarias la hoja de referida con la información a las áreas derivadas (CDM-DT-16) y aplicó una encuesta de evaluación a las usuarias respecto a la atención brindada

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

- (Formato encuesta de satisfacción CDM-DT- 17).

Posteriormente se dio continuidad al **Subproceso Guiar y Monitorear** en el cual se debe acompañar a las usuarias a lo largo del desarrollo de su plan de acción.

- Se identificaron las instituciones, programas, servicios y recursos, así como los requerimientos que posibiliten la realización de dichas acciones, apoyándome con el catálogo de instituciones con el cual ya se cuenta y con él se vincularon con el personal del área que les sea necesaria de acuerdo con sus necesidades.

Promover acciones y participación comunitaria, la Facilitadora se dispuso a realizar la gestión nuevamente del lugar San Miguel Zapotitlán (Biblioteca), el cual se llevó a cabo a las 6:00 pm, llevar a cabo la actividad de Promoción con la delegada, la cual también nos acompañó a dicha reunión.

Se contactó directamente con la Mujer Líder de la Red de San Miguel para invitar a más mujeres y difundir dicha información y llevar el control de asistencia, de manera presencial en el cual 20 mujeres confirmaron su asistencia.

Realizó un listado de propuestas de la comunidad con las usuarias, de las cuales solo se hizo la selección de dos de ellas, como el adaptar espacios deportivos, (áreas recreativas) y especificación en la realización de un Gimnasio exclusivo para mujeres, puesto que los hombres las acosaban de manera deliberada y morbosa y eso las incomoda y sobre todo molesta.

- Recopilamos la información obtenida por las usuarias y se realizó el reporte de evento de Promoción (CDM-DT-18)

Proceso de Reconocer

En el subproceso de **Identificar acciones a reconocer** la Facilitadora se encargó de invitar a las usuarias a integrarse al grupo de lideresas comunitarias de tal modo que se puso en contacto con la mujer líder de San Miguel Zapotitlán para ponerlas al tanto del día, lugar y hora donde se llevará a cabo la reunión de dicha actividad.

Explicó a las usuarias el proceso de formación de lideresas comunitarias, el cómo se llevaría a cabo e integro un grupo a partir de la detección de sus necesidades e intereses específicos de los cuales anteriormente se realizó una actividad en el que ellas nos expusieron algunas de ellas, como la falta de zonas recreativas y deportivas que hacen falta en la comunidad, por lo que llevamos a cabo la

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

realización del partido de Voleibol en el que ellas participaron y compitieron contra otras mujeres de otras comunidades, como la Constancia, Zapotlán del rey y Poncitlán.

- La Facilitadora se encargó de realizar la lista preliminar de asistencia de las usuarias convocadas.
- Actualizar el expediente de cada usuaria (Bitácora y expediente de la usuaria actualizados.)

Difundir y reconocer los logros de las mujeres y la comunidad, el cual consiste en motivar a otras personas de la comunidad a emprender acciones enfocadas a su desarrollo integral a partir de la difusión del plan de acción.

La Facilitadora gestionó el espacio con la persona responsable del lugar y se puso en contacto con la lideresa de la Red San Miguel, se invitó a personas de la comunidad, actores/as sociales y autoridades para que participen en el evento de reconocimiento.

Por lo tanto se acordó la reunión que tendría lugar en la Biblioteca de dicha comunidad, se contactó a las mujeres de la red en el que 20 de ellas aseguraron su asistencia y participación, incluida la Delegada de la misma comunidad, Brenda Leonor.

- Aseguró los materiales a utilizar y recursos necesarios para llevar a cabo el evento de reconocimiento. (Materiales para llevar a cabo el evento.)
- Generó la lista preliminar de asistencia, en la cual anotaron sus nombres.
- Coordinó con las usuarias/os la organización y celebración para llevar a cabo el evento.

En el cual se entregó un honorable reconocimiento a cada una de las usuarias por sus habilidades y participación.

Como resultado se creó una nueva Red de mujeres en el Municipio de Poncitlán, en el cual se destacaron por su gran participación y compromiso, partiendo de lo observado a lo largo del proyecto, compartimos algunas acciones para promover el cambio, como el promocionar la corresponsabilidad en el hogar para vencer los estereotipos del género, fomentar la flexibilidad laboral y de oportunidad que tienen como uno de sus derechos y sobre todo garantizar la información y medios a los cuales puedan acudir y/o ayudarse como el área de desarrollo económico.

También el reconocer los tipos de violencia presentes en el entorno de las mujeres y aquellas en las cuales se han visto involucradas, se aprendió a reconocer sus derechos como mujeres y se realizó la creación de eventos deportivos exclusivos para ellas.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la facilitadora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Base de datos de personas usuarias Jalisco																
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas												
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes			
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M			
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Facilitadora	90	2	0	0	0	0	10	0	0	0			

Puerto Vallarta:

DETECTAR

El proceso de detectar lo trabajó la facilitadora del CDM Puerto Vallarta en modalidad mixta con las actividades correspondientes al proceso de identificar instituciones, programas y servicios solicitando la información de los catálogos con los que cuenta el Instituto Municipal de la mujer; con esta información la profesionista realizó llamadas y visitas a los sitios web de las instituciones de carácter público para corroborar la validez y la vigencia de los programas y los servicios con los que cuenta cada uno de estas para la atención de las mujeres del municipio para finalmente actualizar y obtener el catálogo de instituciones y el catálogo de programas y servicios de carácter público en el municipio de Puerto Vallarta.

Se generó el catálogo de infraestructura con la actividad presencial de recorridos por el municipio en donde se identificaron espacios en donde pudieran realizarse actividades de integración, formación y reconocimiento a las mujeres que se integren al CDM; siempre respetando las recomendaciones de sanidad estipuladas por las autoridades estatales y municipales.

La facilitadora del equipo multidisciplinario del CDM, utilizando una modalidad mixta mediante visitas presenciales y llamadas telefónicas, solicitó información de contacto a las coordinadoras de colonias del departamento de participación ciudadana para conformar el directorio de usuarias con potencial de líder logrando identificar actoras y actores sociales que participen en el avance hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

INTEGRAR

Para incluir a la comunidad la facilitadora del CDM trabajó una modalidad mixta en la que hizo uso de plataformas virtuales y redes sociales para socializar los servicios ofrecidos por el Centro para el Desarrollo de las Mujeres, esto atendiendo las medidas de prevención estipuladas por las autoridades sanitarias para enfrentar la contingencia por Covid-19 logrando de esta manera la creación de una página en Facebook por medio de la cual se invitó a las mujeres a participar en el proyecto. También para socializar el CDM la profesionista género y distribuyó volantes que sirvieron para dar a conocer el proyecto entre las mujeres de las colonias Agua Azul, 1° de Mayo, Jardines del Puerto y Marina Vallarta.

Dentro del proceso de integrar también se contempla incluir a las mujeres de la comunidad para lo cual la profesionista en su rol de facilitadora definió y calendarizó actividades de integración a través de la creación de un canal de comunicación a través de grupos de WhatsApp en el que se mantuvo contacto con las usuarias captadas a través de redes sociales y las mujeres del programa pulso de vida.

Planeando las actividades de integración la facilitadora definió los temas de derechos de las mujeres y sensibilización de género presentados a las mujeres de manera virtual en la plataforma Zoom procurando salvaguardar la salud de las participantes. De esta manera se logró llevar a cabo 4 sesiones informativas con un total de 9 mujeres participantes generando los reportes de sesiones informativas correspondientes.

La profesionista integró dos grupos de mujeres conformados de 6 y 4 participantes cada uno y dentro de las actividades enmarcadas su rol le correspondió realizar los talleres impartidos a las mujeres de los cuales se generaron listas de asistencia y bitácoras de sesión; de igual manera le correspondió calendarizar y realizar visitas domiciliarias a las usuarias para el llenado del diagnóstico participativo del grupo en el que se detectaron necesidades de acceso a la educación, de acceso a la salud, contribución económica en el hogar e inseguridad de las mujeres.

FORMAR

Dentro del proceso de formar la facilitadora del Centro para el Desarrollo de las Mujeres invitó a las participantes a integrarse a las sesiones esto a través de mensajería instantánea y redes sociales atendiendo a la realidad por la que atraviesa el municipio por la contingencia sanitaria logrando con esto generar el expediente del grupo mediante la realización de sesiones virtuales en las que se recabó información de las usuarias.

Se generaron los reportes de los talleres impartidos, los temas de los talleres responden a las necesidades detectadas en el diagnóstico participativo de las integrantes del CDM por lo que una de las actividades de acuerdo al rol de facilitadora fue definir los contenidos de cada taller teniendo estos como temas: equidad de género, derechos humanos de las mujeres, prevención de violencia y habilidades para la vida.

En el desarrollo de los talleres le correspondió a la profesionista confirmar la asistencia de las participantes, impartir el taller y generar las conclusiones. Todo esto en la modalidad virtual.

Otra de las actividades dentro del proceso de formar fue la realización del plan de acción en el que a la facilitadora le correspondió confirmar la asistencia de las mujeres y realizar la sesión de manera

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

virtual con lo que se generó el reporte de sesión y el plan de acción de las integrantes del Centro para el Desarrollo de las Mujeres.

ACOMPañAR

Se orientó a las usuarias del CDM en una modalidad virtual en la que la facilitadora detectó necesidades y ayudó a las mujeres a identificar alternativas de atención, una vez realizada la asesoría se generaron hojas de referencia y se invitó a las mujeres a integrarse a las actividades del Centro para el Desarrollo de las Mujeres.

Se logró integrar los planes de acción de las mujeres usuarias de los servicios del CDM y calendarizar una sesión virtual en la que se evaluó la viabilidad y alternativas para llevarlos a cabo; la sesión contó con la participación de las seis mujeres integradas, género su correspondiente lista de asistencia y sirvió para actualizar el expediente de las participantes.

En base a los planes de acción de las mujeres usuarias integradas a las actividades del CDM Puerto Vallarta se atendieron dos necesidades importantes sugeridas por las mismas mujeres las cuales consistían en sentirse bien consigo mismas y la percepción de seguridad; con base en esto la facilitadora hizo la propuesta del cronograma de actividades con el grupo de mujeres atendidas las cuales aceptaron las actividades sugeridas por la facilitadora que consisten en un taller de autoestima para solventar la necesidad de sentirse bien consigo mismas abonando de esta manera como una prevención a la violencia así como a la igualdad entre mujeres y hombres; y también se propuso el taller de defensa personal atendiendo a la necesidad de la seguridad. Bajo esta línea de acción y procesos de trabajo para las actividades del proceso acompañar se realizó el cronograma y temario así como carta descriptiva del taller de autoestima para las usuarias teniendo temas y objetivos generales y específicos de cada reunión la cual se llevaría a cabo de manera virtual siguiendo las reglas de distanciamiento social propuestas por las autoridades sanitarias del municipio y del estado. La facilitadora acordó con las usuarias el horario y disponibilidad para llevar a cabo dicho taller el cual se realizó a través de la plataforma virtual Zoom contando con una asistencia promedio de cinco a seis mujeres de esta manera se llevaron a cabo las cuatro sesiones programadas en el temario con una duración aproximada de una hora por sesión.

La facilitadora agendó una cita con la titular del Instituto Municipal de la Mujer para gestionar una reunión con el titular de COMUDE donde se socializó el proyecto y se generó la colaboración en el plan de acción de las mujeres en base sus objetivos. Como resultado se obtuvo la vinculación del Instituto Municipal de la Mujer de Puerto Vallarta con el Consejo Municipal del Deporte de Puerto Vallarta donde se generó un espacio en el que se imparta el taller de defensa personal con técnica de box para mujeres.

La facilitadora recolectó la información sobre disponibilidad de horarios de las usuarias interesadas en participar en el taller de defensa personal y del instructor logrando el acuerdo y estableciendo el horario de las clases de defensa personal. Las sesiones para este taller se llevan a cabo los martes y jueves de 6 a 8 de la noche contando con una asistencia promedio de 5 mujeres participantes de las actividades del Centro para el Desarrollo de las Mujeres. Haciendo extensiva la invitación a mujeres atendidas por el IMM que como resultado dejó la vinculación realizada por la facilitadora del CDM. Se realizó el cierre del taller de autoestima de manera virtual a través de la plataforma Zoom logrando concluir uno de los procesos de la formación de las mujeres adscritas al CDM y

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

manteniendo en continuación el proceso de acompañar con las clases de defensa personal con técnica de box para mujeres en las instalaciones del estadio de la Bobadilla en coordinación con COMUDE.

RECONOCER

En el proceso de reconocer la facilitadora se puso en contacto con la titular de la instancia municipal de la mujer de Puerto Vallarta para coordinar y gestionar el lugar donde se llevará a cabo dicho evento las autoridades que Asistirán al evento así como los nombres y la información necesaria de las personas que serán reconocidas en el evento. Dicho evento se agendó para el día 30 de noviembre en las instalaciones del instituto municipal de la mujer.

Durante el ejercicio fiscal 2020 se presentó el confinamiento derivado de la pandemia por COVID-19 por lo que la facilitadora del CDM de Puerto Vallarta trabajó el Modelo de Operación con adecuaciones en sus actividades buscando mitigar el contagio del virus SARS-CoV-2 atendiendo así las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias estatales y municipales; logrando así trabajar en modalidad mixta (virtual y presencial) para salvaguardar la salud de las usuarias solicitantes de los servicios ofrecidos.

Buscando la participación de las mujeres se hizo uso de plataformas virtuales y redes sociales como Meet, Zoom, Facebook y WhatsApp para la aplicación de los procesos sustantivos. Gran parte de las actividades pertenecientes a los procesos detectar, integrar y formar se realizaron en modalidad virtual; para las actividades comprendidas en el proceso de acompañar, reconocer, el diagnóstico participativo y la implementación del plan de acción de las mujeres se trabajó en la modalidad mixta siguiendo las medidas sanitarias para mitigar la propagación y exposición al virus.

Por lo anterior las adecuaciones realizadas han permitido llevar a cabo las actividades que enmarca el Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, a continuación se describen las actividades en el rol de facilitadora del CDM de Puerto Vallarta.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la facilitadora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género															
Base de datos de personas usuarias															
Jalisco															
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas											
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Facilitadora	107	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

San Martín de Hidalgo:

Proceso Sustantivos de Detección

La Facilitadora trabajó de manera colaborativa con la promotora para identificar: 1 Instituciones, programas y servicios públicos y 2 Actores/as sociales, usuarias/os con potencial de líder e infraestructura en el municipio.

Al momento de dar ejecución a lo anteriormente mencionado, la facilitadora contribuyó en la realizó una investigación sobre las instituciones públicas que ofertan programas y servicios de apoyo que particularmente van dirigidos a las mujeres, **dicha investigación se llevó a cabo principalmente mediante dos vías: internet y telefónica**, logrando identificar dentro del municipio: DIF Municipal, CAEFT, UAVI, Unidad Regional de Rehabilitación (URR), Centro de Salud, Juzgado Municipal, Procuraduría Social, Unidad Estatal De Protección Civil y Bomberos, Seguridad Pública, así como áreas de apoyo como Desarrollo social, Promoción económica y Agropecuario, ubicadas dentro del H. Ayuntamiento y por último SADER, una dependencia que integra las actividades del medio rural a las cadenas productivas del resto de la economía, y estimula la colaboración de las organizaciones de productores y productoras con programas y proyectos propios, así como con las metas y objetivos propuestos, para el sector agropecuario, por último y no por ello menos importante se encuentra la SISEMH, en la cual existen distintas áreas que ofrecen un gran catálogo de programas y servicios, destacando Fuerza Mujeres un programa para potencializar la autonomía económica de las mujeres, con lo anterior se elaboró un catálogo; integrando sus requerimientos y datos del contacto responsable con el fin de brindar una mejor difusión de estos.

Posteriormente se efectuó un reconocimiento territorial del municipio, para llevarse cabo fue necesario acudir al área de Catastro y Obras públicas donde se solicitó la división territorial del municipio por polígonos y así se permita trabajar en zonas más pequeñas, programar recorridos y actividades en cada uno, ulteriormente se comunicó con los agentes y delegados de las comunidades del municipio, los cuales nos proporcionaron la infraestructura de cada uno de los lugares, identificando a los responsables del espacio, haciendo un registro de los espacios, asimismo proporcionaron datos de mujeres que ellos identificaban con potencial de lideresas dentro de su comunidad, realizando una comunicación con ellas y procediendo al llenado de un directorio de estas, el cual fue esencial para el proceso de ejecución de las actividades del modelo de operación del CDM.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Para finalizar con las actividades del primer proceso se realizó una invitación para generar alianzas entre la IMM-CDM y las instituciones, áreas y dependencias que impacten a las problemáticas de las mujeres, entre estas áreas se encuentra: DIF, CAETF, UAVI, URR, Promoción Económica, Servicios Médicos, Seguridad Pública, Centro de Salud y Desarrollo Social, con el fin de establecer un compromiso de seguimiento y toma de decisiones de una manera coordinada y estratégica hacia el mismo fin, para desarrollar la antes mencionada actividad la facilitadora fungió como apoyo.

Durante el mes de **Julio** se continuó trabajando en el proceso de **detección** y se desarrolló el Diagnóstico Municipal, para el correcto desarrollo de esta actividad fue necesario dividir los apartados pertenecientes al diagnóstico y asignarlos de acuerdo al perfil de las profesionistas que conforman el CDM. De tal forma que cada una tenía actividades específicas pero al mismo tiempo trabajaron de manera colaborativa en el análisis de la información recabada.

Para la realización del Diagnóstico Municipal **la facilitadora se dio a la tarea de agendar entrevistas con diversas y diversos habitantes** la mayoría **por vía telefónica**, y las que fueron de carácter presencial siguiendo las recomendaciones de sanidad establecidas por el H. Ayuntamiento en respuesta a la contingencia ocasionada por el COVID-19 recabando la información sobre mujeres ilustres del municipio, además de darse a la tarea de buscar entre las actas municipales la primera de estas en la que se tiene registro de la participación política de las mujeres en el cabildo municipal de San Martín de Hidalgo, para dicha actividad se trabajó de manera conjunta con el Historiador y Regidor Dr. Sergio Zepeda Navarro y la Secretaria General del H. Ayuntamiento Licda. Martha Rea Álvarez.

La información estadística recabada por la facilitadora fue a través de diversas fuentes digitales como lo son INEGI, IEGG, Gobierno de San Martín por medio de su página de transparencia sobre las características principales y contexto socio-política de las mujeres en San Martín de Hidalgo entre la información obtenida y reportada se encuentra participación social, número de mujeres inscritas en los diferentes niveles de educación, número de mujeres que no saben leer y escribir, número de mujeres que son económicamente activas, nivel de marginación que se presenta en el municipio, número de personas que se encuentran ubicados dentro de los diferentes niveles de pobreza que el INEGI establece y reporta, análisis de los reportes trimestrales de la IMM para la posterior elaboración de las gráficas que reportan el número de mujeres atendidas en la IMM, tipos y modalidades de violencia reportadas durante el periodo 2019-2020 (lo que va del año).

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

La facilitadora colaboró en el planteamiento de las preguntas que integran la encuesta “Rumbo hacia la Igualdad y Equidad de Género” y en la aplicación de la misma a las mujeres del municipio, para la realización de esta actividad la facilitadora, asesora, promotora y coordinadora se desplazaron a diversas zonas del municipio para la aplicación de la encuesta, durante la realización de esta actividad se siguieron todos los lineamientos de sanidad establecidos por el H. Ayuntamiento en respuesta a la contingencia por el COVID-19 además de la colaboración de la difusión de las encuestas en el formato digital.

Para concluir con el Diagnóstico Municipal se realizó una mesa de trabajo entre las profesionistas del CDM con el objetivo de analizar la información obtenida por medio de las encuestas, además de realizar un intercambio de experiencias e información derivada del Diagnóstico, acción que permitió la realización de las conclusiones finales y las recomendaciones. Además de la selección de la comunidad a intervenir. La cual lleva por nombre El Salitre. Entre las problemáticas con mayor prevalencia en el municipio de San Martín de Hidalgo se encuentran: escasez de ofertas laborales, empleos mal remunerados que no cuentan con seguridad social para sus empleados entre otras prestaciones de ley, y por último altos índices de violencia.

Proceso Sustantivo de Integración

Para el desarrollo del siguiente proceso sustantivo de Integración se realizó un trabajo coordinado entre las profesionistas, el delegado del Salitre y el DIF municipal. Se giraron oficios para solicitar el lugar donde se llevó a cabo el autodiagnóstico participativo, así como para solicitar los materiales necesarios para el cumplimiento de los lineamientos de sanidad requeridos por el H. Ayuntamiento, y por último se solicitó apoyo al DIF para convocar a las mujeres de la comunidad. Posterior a esto se estableció el lugar, hora y fecha del diagnóstico participativo.

Una vez llegada la fecha de aplicación, la facilitadora se trasladó al Salitre, donde algunas mujeres ya se encontraban reunidas, en atención a ellas y en apoyo a la promotora la Facilitadora tomó la palabra presento el propósito y funcionamiento del CDM, comunicó los objetivos del diagnóstico, se les invitó a formar parte del CDM se presentó y cedió la palabra a sus compañeras. Una vez terminada la presentación se inició con el llenado de las listas de asistencia, con la aplicación de autodiagnóstico y las hojas de alta apoyando a las mujeres durante esta actividad, la reunión se dio por terminada con el compromiso de mantener una comunicación constante entre CDM/población

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

que nos permita escuchar sus necesidades, transmitir información sobre programas y servicios que ofertan las distintas instituciones en pro de estas y brindar información que atienda sus inquietudes en los temas de salud, educación, empoderamiento económico, participación política y violencia entre otros.

Gracias a la información obtenida por las distintas plataformas nacionales, estatales y municipales además del trabajo de campo realizado en el municipio de San Martín Hidalgo, se pudo elaborar del Diagnóstico Municipal con Perspectiva de Género, identificando las condiciones de vida de las mujeres y la existencia de necesidades y problemáticas a las que se enfrentan en su vida cotidiana. Además de identificar las comunidades con mayor número de mujeres que presentan una brecha de desigualdad más marcada, siendo el Salitre la población seleccionada para la aplicación del diagnóstico participativo.

Entre las problemáticas con mayor prevalencia detectadas por la encuesta "Rumbo a la igualdad y equidad de género" aplicada en su mayoría a mujeres de San Martín de Hidalgo se encuentran: escasez de ofertas laborales, empleos mal remunerados que no cuentan con seguridad social para sus empleados entre otras prestaciones de ley, y por último altos índices de violencia. **El total de mujeres encuestadas por la facilitadora son 53** esta información que se puede observar en la tabla 1.

Después de la aplicación del autodiagnóstico participativo concluimos que las necesidades y problemáticas coinciden con las identificadas en el diagnóstico, pues las mujeres reportan que existe escasez de oferta laboral, y estas no se adaptan a sus necesidades, además las ofertas laborales son mal pagadas, sin embargo ahora contamos con información precisa y amplia de las problemáticas que ellas consideran que merman su desarrollo integral, así como las acciones que sugieren para tratar estos problemas. La información recabada será el eje estratégico al momento de realizar los planes de acción.

Dando seguimiento al Modelo de Operación, se concluyó con el proceso de integración realizando el diagnóstico ciudadano, siendo esta la actividad con la que iniciamos el mes. La aplicación del autodiagnóstico se realizó en las comunidades identificadas para intervenir; San Jerónimo y Los Guerreros, para este ejercicio fue necesario trabajar de manera coordinada con los actores estratégicos de las antes mencionadas comunidades y el DIF municipal. Se giraron oficios para

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

solicitar el lugar donde se llevó a cabo el autodiagnóstico participativo y solicitó apoyo al DIF para convocar a las mujeres en las comunidades.

Posterior a esto y en apoyo a la promotora se estableció el lugar, hora y fecha del diagnóstico participativo, se acudió a la comunidad siguiendo los lineamientos de sanidad emitidos por Secretaría de Salud, y se realizó el autodiagnóstico.

La reunión inició cuando la facilitadora presentó a las profesionistas, junto con la coordinadora, además de comentarles los servicios que se ofertan en la Instancia Municipal de las Mujeres, se hizo mención de algunos programas que se encontraban vigentes y que estaban siendo difundidos a nivel municipal. Para pasar a otro punto se les pidió su participación en un autodiagnóstico –haciendo hincapié en la importancia de conformar un grupo que les ayude en su proceso de desarrollo integral- y se pasó a la aplicación del autodiagnóstico. Este mismo procedimiento se aplicó en la comunidad de Los Guerrero.

Con los datos obtenidos durante la jornada y junto con el compromiso obtenido por parte de las mujeres de las Comunidades de San Jerónimo y Los Guerrero se inició con la conformación de los grupos a intervenir. Se apoyó en el llenado del formato “fichas de datos generales del grupo” y con estas dos actividades se dio por iniciada la fase de formación.

El segundo paso a realizar fue una mesa de trabajo entre las profesionistas, donde se realizó el vaciado, para el ulterior análisis de la información obtenida durante el autodiagnóstico identificando las problemáticas y necesidades que aquejan a las mujeres de manera individual y comunitaria, dejando como conclusión abordar el tema “prevención de violencia” durante la sesión inicial con las usuarias y se agendó este tema como el primero en el calendario de talleres de formación que se llevarán a cabo con cada grupo. Otra de las conclusiones obtenidas fue la necesidad de ahondar en las necesidades y perfiles de las mujeres para crear un plan de acción que incide de forma positiva en su autonomía y crecimiento personal.

Para la realización del taller inicial la facilitadora se apoyó de la promotora y con el personal de DIF para contactar a las mujeres e informarles el lugar, hora y fecha donde se realizaría la actividad, así como las medidas de sanidad necesarias para participar en la reunión, siendo uno de los principales puntos asistir con cubre bocas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Días previos a la sesión 1, la facilitadora se dio a la tarea de preparar las actividades a desarrollar durante el taller, la información que se les iba a presentar a las usuarias y la dinámica a trabajar durante el taller, este último punto se trabajó en conjunto con la coordinadora seleccionando la dinámica a utilizar la cual lleva por nombre "ovillo de lana" cuyo objetivo es propiciar la reflexión sobre la violencia de género. En conjunto con la promotora y asesora se creó el caso que acompañó la dinámica. Un día previo a la sesión inicial la facilitadora verificó contar con todos los materiales y recursos humanos necesarios para llevar a cabo la sesión.

El taller se realizó en la plaza principal de San Jerónimo esto conforme a los lineamientos establecidos ante la contingencia por el COVID-19, se respetó el número de personas y se aplicó gel antibacterial a las participantes. El taller inició cuando la coordinadora presentó al equipo multidisciplinario del CDM nuevamente, pues el número de mujeres era mayor que en el autodiagnóstico, hablando a grandes rasgos de los objetivos generales de los CDM's y de los servicios que se ofertan en la IMM, posterior a esto la facilitadora tomó la palabra e inició con el taller, para esto se realizó la dinámica "lluvia de ideas" identificando los conocimientos previos de las mujeres sobre el tema de violencia, se precisó la definición de violencia, se explicó los tipos y modalidades de violencia, manteniendo una interacción constante con las mujeres, para concluir el taller se finalizó con la dinámica el ovillo de lana, donde se eligió a una mujer "María" quien representaría a quien fue víctima de violencia y cómo fue perdiendo su red de apoyo. Durante todas las actividades se mantuvo un análisis de las habilidades de las mujeres, así como de la identificación de posibles lideresas, al final se invitó a una de las mujeres bajo este perfil para que fuera la representante del grupo y la encargada de mantener una comunicación directa y constante entre el grupo y el CDM.

Para finalizar con esta actividad se realizó el reporte de la sesión inicial donde se plasmó las actividades realizadas, las observaciones destacando las características del grupo, siendo un grupo de mujeres con participación activa además de mostrar interés en las acciones que se realizan en la IMM, además de las conclusiones finales donde se realizan recomendaciones para las sesiones subsecuentes, así como la fecha para la siguiente reunión.

Dentro de las actividades de **prevención de violencia en contra la mujer niñas, niños y adolescentes**, el trabajo de apoyo con la IMM y la difusión del catálogo de programas y servicios previamente registradas, se realizaron tres talleres informativos en las comunidades de **Los Vergara, Lagunillas, El cobre y la Mesa del Cobre**, dando como resultado la reflexión de las participantes

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

sobre la importancia de conocer qué es la violencia, los tipos de violencia que existen, siendo esto el punto de partida para no normalizar las acciones violentas que cometen encontrar ellas y que ellas pueden llegar a cometer en contra de otras mujeres o hombres, así como la importancia de mantener una red de apoyo nutrida y sana, así como acciones de sororidad entre las mujeres. Otro aspecto en el que mostraron interés fue por los programas y servicios mencionados. El total de mujeres capacitadas con los talleres asciende a 52, en donde la facilitadora brindó asesoría a 19.

Cabe mencionar que para la realización de estos talleres se siguió con la misma logística utilizada en el taller de apertura en la comunidad de San Jerónimo, donde la facilitadora apoyo a la promotora en la gestionando el espacio, verificando contar con el material y recursos necesarios para la realización de los talleres, por último y gracias a la colaboración con DIF se convocó a las mujeres. Siendo posible la realización de estas actividades.

Proceso sustantivo de Formación

Dando seguimiento al proceso sustantivo de formación el cual busca brindar a las usuarias del CDM herramientas que les permitan emprender un plan de acción enfocado en su desarrollo y como parte de las actividades ya programadas en el formato CDM-DT-12 Calendario de actividades, durante el mes de agosto fue necesario acudir a las comunidades de **San Jerónimo y Los Guerreros desarrollando en ambas sesiones presenciales de seguimiento**. Previo a la realización de estas actividades fue necesario informar el lugar, hora, fecha además de gestionar con las lideresas de ambas comunidades el espacio y la difusión de la reunión, y por último seleccionar la dinámica a trabajar con las usuarias. Por su parte la asesora identificó Instituciones y Programas que puedan atender las necesidades de las usuarias para lo cual se basó en el Catálogo de programas y servicios y el Catálogo de instituciones.

El día acordado para la reunión se inició con una dinámica la cual busca propiciar la cohesión grupal fomentando la empatía mutua entre el grupo de mujeres, creando así un grupo unido donde las redes de apoyo se fortalezcan, se le dio la voz a la asesora para que iniciara a identificar necesidades y problemáticas que requieran atención así como sus correspondientes alternativas de solución, el producto adyacente de esta actividad fue el llenado del formato CDM-DT-14 Reporte de sesión del plan de acción, con el cual se dio por iniciado el proceso sustantivo de acompañamiento, se brindó apoyo a la asesora iniciando una lluvia de ideas la cual nos permitió identificar la problemática más recurrente en los grupos y se comenzó a integrar en los planes de acción alternativas de solución mismas que fueron propuestas por ellas. **La alternativa que más se mencionó fue fortalecer su**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

situación económica, la estrategia a utilizar es la autonomía económica, con base en esta alternativa de solución se vinculó al programa gubernamental “**Fuerza Mujeres 2020**”, la actividad principal de la facilitadora junto con la integración de instituciones y programas que den pie a llevar a cabo sus alternativas de solución, consistió en comentar los requerimientos para ser participante de dicho programa, se brindó una serie de recomendaciones para facilitar su acceso al registro y por último se ofreció un acompañamiento durante la fase de inscripción, situación que fue bien recibida por parte de las usuarias pues refirieron presentar dificultad para el acceso a internet y la manipulación de aparatos tecnológicos. Una vez finalizada la reunión concluimos de manera general que entre las alternativas de solución más frecuentes se encontraban: buscar una independencia económica y retomar sus estudios. Las mujeres asistentes a ambas reuniones suman **en total 30 mujeres, 16 del grupo** de empoderamiento en la comunidad de **los Guerreros y 14 del grupo de San Jerónimo**.

Debido a los planes de acción diseñados por las mujeres pertenecientes a los grupos de empoderamiento se trabajó de manera conjunta con la promotora en la gestión de acuerdos de colaboración con Instituciones que complementen el plan de acción, en este mes se estableció trabajo colaborativo con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), sin embargo se tiene previsto aumentar a más instituciones, programas, servicios y dando mayor soporte a las alternativas de solución.

Para continuar con el trabajo colaborativo con la Instancia Municipal de las Mujeres (IMM) se realizaron 2 reuniones en las comunidades: **Labor de Medina y Río Grande**, dando a conocer uno de los programas pertenecientes al Catálogo de programas y servicios. Dicha reunión se realizó con el objetivo **de orientar, referir y guiar a las mujeres en el acceso al programa “Fuerza Mujeres 2020”**. Aunado a lo anterior y bajo objetivos similares se llevó a cabo una reunión con los agentes y delegados los cuales tuvieron la encomienda de dirigirse a las mujeres de sus delegaciones/agencias las cuales cuenten con un negocio establecido y estén en busca de fortalecerlo para informarlas y canalizarlas a las instalaciones de la IMM. Durante la reunión se mencionaron los requisitos del programa, las páginas de internet para el registro y se dio a conocer el número de la IMM para aclarar cualquier duda.

Con este preámbulo se inició el registro de mujeres Sanmartinenses donde las mujeres pertenecientes a los grupos de empoderamiento recibieron un acompañamiento especial, pues la facilitadora sostuvo contacto directo a través de las mujeres líderes de ambas comunidades para

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

disipar dudas sobre los requisitos, monitoreando sus acciones para llevar a término el registro, teniendo un mayor número de mujeres registradas en la comunidad de los Guerrereros en comparación con la de San Jerónimo, situación que tiene su explicación en el hecho de que las usuarias de los Guerrero tenían un número mayor de negocios emprendidos. Al terminar con la fase de registro se contabilizaron un total de **110 mujeres registradas** en las instalaciones de la Instancia Municipal de las Mujeres de las cuales la **facilitadora brindó asesoría y seguimiento** durante el trámite a **40 aspirantes**, sin embargo en esta cifra no se tienen contempladas las mujeres que se asesoraron vía telefónica, ni las registradas en las delegaciones, así que el número de mujeres pertenecientes al municipio de San Martín de Hidalgo que se registraron para participar en el programa Fuerza Mujeres 2020 es mayor.

Continuando con las actividades desarrolladas en el mes de agosto se estableció trabajo coordinado con la SISEMH para la capacitación y conformación del Comité de contraloría social, acción que abona al subproceso de promoción de acciones y participación comunitaria. La creación de este comité responde al objetivo de promover una cultura de participación social de las mujeres en el cuidado y adecuada aplicación del recurso destinado al Programa Centros para el Desarrollo de las Mujeres fortaleciendo la práctica de la transparencia y la rendición de cuentas, otorgando a las participantes la facultad de supervisar el cumplimiento de las metas y manifestar sus inconformidades si es que existen. Para la realización de la reunión se trabajó de manera conjunta IMM-CDM en el llamado a las usuarias del CDM para la conformación del comité, informando sobre: fecha, hora y día del evento, así como la adecuación de las instalaciones para la reunión. El mismo día se llevó a cabo una reunión de revisión con la Coordinadora de los CDM's donde se brindó retroalimentación sobre los informes mensuales.

Proceso Sustantivo de Acompañamiento

Como parte del proceso sustantivo **acompañar** se brindó asesoría y acompañamiento a las mujeres aspirantes al programa gubernamental Fuerza Mujeres 2020 en su última fase, para realizar este acompañamiento se trabajó de manera colaborativa con el área de Comunicación Social perteneciente al H. Ayuntamiento quien fue el encargado a nivel municipal de publicitar las listas de beneficiarias junto con el teléfono de la Instancia Municipal de las Mujeres, esto con el objetivo de brindar asesoría telefónica y presencial a las mujeres que lo necesitaran durante el llenado del formato. Fue de esta manera que la asesora brindó acompañamiento a las mujeres que llamaron o acudieron de forma presencial a las instancia previamente señalada, el proceso tuvo algunos obstáculos, el principal de ellos fue que el banco no otorgaba los documentos necesarios para el

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

llenado del último apartado, se les asesoró para que buscaran otras alternativas bancarias fuera del municipio y se tuvo buena respuesta, además se les ayudó escaneando algunos documentos y por último se apoyó en el llenado del registro. **En total se brindó asesoría presencial y telefónica a 37 mujeres Sanmartinenses.**

Además durante el mes se retomaron las actividades en campo acudiendo a la comunidad de San Jerónimo con la meta de iniciar el llenado del formato CDM-DT-21 Bitácora de la usuaria mismo que se encuentra en los anexos del Manual Operativo, para desarrollar esta actividad fue necesario que la facilitadora gestionará el espacio y el uso del mismo para la actividad, se confirmó lugar, hora y fecha para la realización de la actividad, se difundió la invitación por medio de la mujer líder de la comunidad y por medio de DIF quién entrega la despensa perteneciente el programa PAP. Llegada la fecha y hora acordada se acudió a la comunidad y se dio por iniciada la reunión con la presentación del documento a contestar durante la sesión, se apoyó a la asesora durante el llenado del documento Bitácora de la usuaria pues las mujeres tenían bastantes dudas y constantemente solicitaban apoyo. Entre los puntos abordados surgió nuevamente la demanda de tener un curso de primeros auxilios, pues según relatan las mujeres están lejos de la cabecera municipal, existen pocas personas capacitadas para inyectar, apoyar frente una convulsión, tomar la presión, la glucosa etc, cuestiones básicas que serían de gran ayuda.

Como resultado de la actividad anterior nos llevamos como encomienda establecer contacto con Protección Civil y poder referir a las usuarias a un curso de primeros auxilios e investigar los requerimientos que posibiliten la realización de este curso, así como volver a la comunidad para acordar el día y horario para la realización del taller además de utilizar nuevas estrategias de difusión de la invitación a las usuarias.

Como parte del seguimiento a los Centros para el Desarrollo de las Mujeres la coordinadora sostuvo varias reuniones con las y los profesionistas cuya finalidad fue supervisar las acciones, realizar observaciones y promover el intercambio de experiencias. Dejando nuevos conocimientos para aplicar desde el rol de facilitadora.

Parte importante del empoderamiento de la mujer es promover la participación comunitaria en diferentes ámbitos, **por tal motivo la facilitadora apoyó en el registró de una aspirante al Consejo Ciudadano de las Mujeres**, consejo que tiene como objetivo proponer medidas para fortalecer las políticas, estrategias, programas, proyectos y acciones desde la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos y bajo los principios rectores de transparencia, gobierno abierto, co-creación, interseccionalidad, interculturalidad y objetividad. Al ponerse en contacto con la futura

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

aspirante e informarle los beneficios de pertenecer al Comité inmediatamente se obtuvo una respuesta favorable, y se mostró interesada en postularse como aspirante.

Las acciones realizadas tienen como objetivo continuar con el acompañamiento a las usuarias de los grupos de empoderamiento, para tal efecto se trabajó en los subprocesos guiar, monitorear, promover acciones y participación comunitaria. El anterior plan de trabajo se inicia con la visita de seguimiento a la comunidad de San Jerónimo para la realización de dicha actividad la facilitadora se contactó con la mujer líder y con el actor estratégico de dicha comunidad informando lugar, hora y fecha para llevar a cabo la sesión de seguimiento, además se les pidió su apoyo en la difusión de la información y confirmar su asistencia. Llegando la fecha acordada se acudió a la comunidad donde el principal objetivo de la facilitadora fue brindar seguimiento a las usuarias brindando recomendaciones que favorezcan el cumplimiento de las metas, con dicha actividad se apoyó en la conclusión del apartado acciones que favorecen el cumplimiento de las metas, que se encuentra en el anexo CDM-DT-21 bitácora de la usuaria, después de finalizar la actividad se pasó al llenado del anexo CDM-DT-13 reporte de taller donde se plasmó las conclusiones derivadas del taller donde se resalta la necesidad de tener conocimientos básicos de primeros auxilios pues las usuarias reportan problemas para acceder a servicios de salud, pues el centro de salud más cercano se encuentra aproximadamente a 15 kilómetros, a esto se le suma el no contar con transporte público, situación que dificulta más el acceso a los servicios básicos de salud, mencionan además que entre los habitantes sólo existe una persona que tiene nociones básica sobre este tema sin embargo poco se encuentra en la población, situación que las ha llevado a sentirse vulnerables en diferentes circunstancias, con esta información en mente se realizó la vinculación con una de las instituciones que se encuentra dentro del anexo CDM-DT-01A catálogo de instituciones específicamente con el Técnico en Urgencias Médicas Víctor Ruiz para trabajar de manera colaborativa, aperturando un espacio en su agenda con el objetivo de iniciar un taller de primeros auxilios que subsane alguna de las problemáticas que presentan las mujeres en la comunidad de San Jerónimo. El taller cuenta con la participación de 16 mujeres las cuales durante el mes recibieron 2 dos sesiones de seguimiento, la segunda de estas con el objetivo de concluir la bitácora de la usuaria, así como establecer las reglas de operación del taller optimizando la dinámica del grupo y los aprendizajes esperados por parte de las usuarias. Al final de la segunda sesión se acercó una de las participantes con la finalidad de pedir una asesoría psicológica, se tomaron sus datos y se refirió al DIF.

Para continuar con las acciones que suman a los subprocesos se realizó las gestiones pertinentes para el uso del espacio así como se estableció contacto con la mujer líder y con la actora estratégica de la comunidad informándoles sobre el lugar, fecha y hora para llevar a cabo el taller de seguimiento

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

en la comunidad de Los Guerreros así como pedirles su colaboración en la difusión de dicha información.

Durante el desarrollo de la sesión de seguimiento se abordaron varias problemáticas acontecidas en la comunidad la primera de ellas es derivada de la contingencia actual, las mujeres reportan sentir un alto grado de estrés pues han dejado de lado sus espacios destinados para actividades agradables para ellas, por estar pendiente de los requerimientos académicos y personales de sus hijos. Situación por la cual se recurrió a revisar el catálogo de programas y servicios que actualmente están en función y de les ofertó el taller de Tahitiano. Otra de las problemáticas reportadas por las mujeres de la comunidad es el poco conocimiento sobre primeros auxilios, recalcando la importancia que tiene en la actualidad saber aplicar un medicamento por las vías intramuscular, subcutánea o intravenosa, tener conocimiento para reaccionar ante alguna cortadura o fractura de alguno de los menores en casa, pues debido a la contingencia pasan más tiempo del normal en casa y ellas comentan ser las principales cuidadoras, después de concluir con el intercambio de experiencias se pasó al llenado de la bitácora y se finalizó con el compromiso de contactar con instituciones, programas, servicios y recursos que puedan estar interesadas en apoyarlas.

Se trabajó estableciendo puentes de comunicación con la Casa de la Cultura de San Martín de Hidalgo donde se manifestó las necesidades e intereses de las mujeres de la comunidad de Los Guerrero, y nuevamente se estableció contacto con el TUM Víctor Ruiz con el objetivo de brindarle una propuesta de trabajo ahora en la comunidad de Los Guerrero, el resultado de estas acciones fue positivo pues los actores sociales se mostraron interesados en acudir a la comunidad e impartir los talleres de Tahitiano y Primeros Auxilios. Motivo por el cual durante el mes de octubre se les brindó dos talleres de seguimiento a las mujeres de dicha comunidad bajo la temática "primeros auxilios" donde se tuvo una asistencia de 14 mujeres en ambos talleres mostrándose puntuales, participativas, atentas y responsables. Aunado a lo anterior y en respuesta a la gestión realizada los niños en la comunidad de Los Guerrero han recibido 3 sesiones del taller de Tahitiano las cuales se desarrollan en el local de Ruben Jimenez, teniendo su inicio a las 5:00 pm.

Para brindar seguimiento a los grupos de empoderamiento se analizó el desempeño de las mujeres de ambos grupos, con el objetivo de realizar una retroalimentación de sus acciones a manera individual. Además de establecer contacto con Servicios Médicos Municipales para gestionar parte del material necesario para la realización del taller en ambas comunidades.

Como parte de las actividades de seguimiento al comité de contraloría social, se invitó a usuarias del CDM y beneficiarias de programa Fuerza Mujeres a participar en un taller sobre "Participación

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Política de las Mujeres” a cargo de la encargada de Contraloría Social, teniendo una afluencia y participación de 11 usuarias, quienes se mostraron participativas durante la sesión.

La actividad con la que se pretende cerrar este informe es con el evento de entrega de la carta beneficiaria del programa Fuerza Mujeres 2020 donde el Municipio de San Martín de Hidalgo fue sede recibiendo un total de 4 municipios, aproximadamente 206 mujeres beneficiarias donde el rol de la facilitadora fue ofrecer una charla sobre los objetivos, el modelo de operación, los horarios de atención, la dirección y el número telefónico del CDM, dicha acción en apoyo a la coordinadora de los CDM, para brindar esta información a tal número de mujeres se dividieron en grupos pequeños que fueron pasando cada 15 minutos al espacio destinado para esta actividad.

Como es sabido por todos 2020 ha sido un año atípico, debido a la contingencia provocada por el COVID-19 situación por la cual, la aplicación del Modelo de Operación fue modificada en algunos aspectos con el objetivo de adaptarse a los lineamientos establecidos por Secretaría de Salud, entre estas adecuaciones se encuentran: que las reuniones se realizaban con grupos reducidos, donde el uso del cubrebocas fue obligatorio, y la aplicación del gel antibacterial ocurría al inicio y final de cada sesión, sin embargo también se suscitó una suspensión total de labores en campo, situación que ocurrió al inicio del mes de noviembre cuando Gobernador Ing. Enrique Alfaro suspendió reuniones y actividades que no fueran estrictamente necesarias, motivo por el cual las dos primeras semanas del mes fueron destinadas a la realización del documento meta 2020. Dicho documento estaba conformado por: probatorios, carpetas metodológicas y medios de verificación.

La facilitadora trabajo en la realización de la carpeta metodológica de primeros auxilios y colaboró en la carpeta metodológica de prevención de violencia, además testo algunas listas de asistencia, realizó el informe final por rol, por último recabo información y contribuyó para la elaboración del documento meta.

Proceso de Reconocimiento

Con la finalidad de dar seguimiento y conclusión al Modelo de Operación del CDM, se desarrolló el último proceso el de reconocimiento en las comunidades de Los Guerrero y San Jerónimo. El trabajo principal de la facilitadora en la primera comunidad fue citar a las mujeres para la reunión de reconocimiento, se les informó hora y fecha, así como pedirles de manera atenta confirmaron su participación en la reunión. El día destinado se presentaron las usuarias, se concluyó el taller,

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

concluyendo reconociendo su esfuerzo y dedicación. Se contó con la asistencia de 12 mujeres mismas que iniciaron el taller.

En la comunidad de San Jerónimo se tuvieron 3 sesiones del taller de primeros auxilios, para las realización de los mismos, se gestionó el espacio, se contactó con las mujeres para informarles del material a utilizar, se mantuvo comunicación constante con el objetivo de identificar si alguna tenía dificultades para comprar el material necesario para la realización de las actividades, además durante las visitas a la comunidad se les brindó algunas recomendaciones en su proceso de seguimiento, y se finalizó el taller de primeros auxilios, así mismo se reconoció a las mujeres por su esfuerzo y dedicación durante el transcurso del taller. En este grupo se contó con la participación de 9 mujeres las cuales fueron constantes en todos los procesos.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la facilitadora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género															
Base de datos de personas usuarias Jalisco															
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas											
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Facilitadora	176	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Sayula:

PROCESO SUSTANTIVO DETECTAR

La facilitadora realizó las siguientes actividades, como fueron indagación de las instituciones públicas municipales y estatales que ofrecen programas y servicios particularmente dirigidos a las mujeres de la comunidad, Solicitó a cada una de las instituciones información de sus servicios,

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

programas así como requerimientos para acceder a ellos y a su vez registró los contactos de las y los responsables en el catálogo de instituciones (CDMDT-01A -01B), verificó que la información recibida de cada uno de los servicios y programas identificados, esté completa y actualizada, de acuerdo con lo solicitado en el catálogo de instituciones. Una vez que realizó lo anterior lo integró en el formato de catálogo de programas y servicios (CDM -10B) formato de catálogo de infraestructura (CDM-DT02). Lo que generó los siguientes resultados, de Instituciones que ofrecen servicios a las mujeres en primer lugar en el municipio:

Desarrollo Integral de la familia (DIF). Cuenta con los servicio de Atención Jurídica, Psicológica, Trabajo Social, Unidad Rehabilitación física, comedores comunitarios, Apoyo de alimentos, talleres comunitarios de manualidades y de alta costura, actividades para las personas mayores.

La Dirección de Desarrollo Humano cuenta con los servicios de apoyo económico a jefaturas de hogar, materiales económicos para construcción de las viviendas.

Dirección de Reglamentos. Les da prioridad a las mujeres del municipio para vender sus productos en el Tianguis sabatino.

Dirección de Fomento Agropecuario: Asesoría digital y registra en las plataformas a las mujeres en proyectos del campo.

Juez Municipal: Otorga órdenes de protección y mediación

Agente Social: Otorga el servicio de divorcios, pensiones alimentos y custodias

Ministerio Público: Canaliza casos violencia a las mujeres al M.P. Zapotlán el Grande para investigación y seguimiento.

Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural (SADER): Cuenta con proyectos de apoyo económico para las mujeres que trabajan la tierra.

Secretaría de Educación Pública (SEP) Estudios en línea.

Universidad Tecnológica de Santa Catarina: Profesor de Asignatura/tutor#2700 Ofrece Talleres Gratuitos 10 estrategias para emprender tu negocio.

Hospital Comunitario: Seguro Popular, urgencias, consulta externa, laboratorio atención odontológica, radiografías.

Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), programa Fuerza Mujeres. Apoyo económico para negocios de las mujeres del estado.

Policía Municipal: Servicios especiales para mujeres que viven violencia.

Instituto de la Mujeres en Sayula: Cuenta con tres programas Acceso a la justicia, para la atención de la violencia contra las a las mujeres Estrategia

(Ale), Acoso Callejero, Centro Especializado para la Erradicación de Conductas Violentas hacia las mujeres (CECOVIM).

Cabe mencionar, que las actividades citadas fueron vía telefónica e internet.

De la misma manera examinó el mapa del municipio reconociendo sus características identificando las colonias que pertenecen a cada sector, que le facilitó la ubicación de colonias y localidades detectadas como vulnerables, De igual manera inició con el calendario general de actividades, ubicando las acciones que le corresponde en el rol de facilitadora.

Como bien dice el modelo, se trata de identificar elementos clave en la comunidad (humanos y de infraestructura), que permitan poner en marcha el modelo operativo, De tal manera que, ubicó las instituciones que proporcionan servicios a mujeres, a nivel estatal y municipal para de esta manera, poder conformar un directorio, necesario para las canalizaciones de las usuarias y mediante este, brindar una atención integral a las beneficiarias.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Por otra parte, se gestionó un croquis del municipio de Sayula, para identificar la división general en, delegaciones, sectores y colonias, a su vez se identificaron las zonas álgidas en términos de brechas de desigualdad, reconociendo características como lo son población con bajo nivel educativo, estrato económico bajo y más lejanía para el acceso a servicios básicos, seleccionó junto con el equipo CDM y Coordinadora Colonia Caja de Agua y localidad de Tamaliagua.

De la misma manera elaboró catálogo de infraestructura, dónde encuentro dos espacios para trabajar con los grupos red de mujeres casa de la salud y la casa comunidad. Para continuar con actividades efectuó calendario general de actividades herramientas consideradas para la elaboración del diagnóstico participativo.

PROCESO SUSTANTIVO INTEGRAR

La facilitadora continuó con el proceso sustantivo detectar y empezó a trabajar con el proceso sustantivo INTEGRAR del *Modelo de Operación para el Desarrollo de las Mujeres (CDM)*. Realizó diferentes acciones programadas en el Cronograma general de actividades.

Para dar inicio con la integración invitó de manera verbal a 14 mujeres previamente seleccionadas de comunidad lo cual planeo crear 2 grupos, uno en la delegación de Tamaliagua y el otro en la colonia Caja de Agua en Sayula (tomando las medidas sanitarias correspondientes).

A si mismo se realizó oficios a las actoras estratégicas jefas y jefes de colonia de ambos grupos auxiliándose de formato del modelo (CDM-DT-3), donde se les explicó el propósito de la ejecución del proyecto en su comunidad, teniendo como respuesta favorable para formarlo, de igual forma solicitó a los responsables de la infraestructura el espacio físico, auxiliándose con el formato catálogo de infraestructura (CDM-DT-2) donde se logró que le facilitaran dos espacios para trabajar con los grupos, Caja de Agua con Casa de la Comunidad y en Localidad de Tamaliagua la Casa de Salud, de igual manera realizó el contacto de mujeres identificadas con potencial de líderes el cual formalizó la invitación a participar y se les solicitó su apoyo para que convoquen a otras personas de su comunidad a participar en el proyecto.

La facilitadora actualizó el directorio con nuevas usuarias identificadas con potencial de líderes y actoras sociales en el formato (CDM-DT8), así como la elaboración de las hojas de alta CDM-DT-5) y autodiagnóstico de cada una. (CDM-DT9) resumen de las actividades de las usuarias (CDM-DT10) bitácora de las usuarias (CDM-DT-21)

Revisó las diferentes actividades programadas en el calendario general de acciones del (CDM). Continuó trabajando con las tareas encaminadas al procesos sustantivos integrar, donde ya definido el lugar (apoyándonos de catálogo de infraestructura), planeo fecha y hora para llevar a cabo las actividad del diagnóstico participativo (CDM-DT -05) mismo que se define en la Carpeta de actividades y talleres (CDM-DT-31) en tiempo y forma de los dos sectores previamente focalizadas de la comunidad, ya programados con anticipación en el cronograma de actividades; de igual forma, acomodó los materiales y recursos necesarios

Durante el diagnóstico Participativo el Facilitador realizó.

*Presentación a los asistentes el funcionamiento y propósito de CDM.

*Comunicó los objetivos de un diagnóstico.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

*Proporcionó información relativa a desarrollo local y Perspectiva de Género.

*Realización de la dinámica “Actividades de un día de una mujer y de un hombre”.

*Incito a la reflexión de las brechas de género.

*Invito a realizar propuestas para implementar acciones que permitan reducir las brechas de género y fomentar el desarrollo en la comunidad.

De igual manera confirmó vía telefónica la asistencia de las mujeres del grupo (CDM), a la reunión de diagnóstico de usuarias/os identificadas con potencial de líder y los actores/as sociales invitándolos a participar en el autodiagnóstico. Asimismo, se les solicitó su apoyo para que convocaran a otras personas de la comunidad a participar en la realización del diagnóstico participativo, de tal modo que, se conformó el primer grupo en la colonia Caja De Agua en la delegación de Tamaliagua el segundo, con siete mujeres en cada grupo.

Les aplicó siete autodiagnóstico con los formatos que anexa el modelo (CDM TD-07) y se les explicó a los asistentes el objetivo de autodiagnóstico y presentó la de y propósito del (CDM), lo que se pretendía lograr con el grupo identificó necesidades e intereses del grupo participante, de la misma forma, que pretendió y escuchó las distintas necesidades expresadas por el grupo.

Con el propósito de tener información clara, objetiva y precisa, que nos permitió el tomar decisiones acertadas, realizó diferentes preguntas que le permitiera tener más información de sus diario vivir, usos y costumbres de los grupos de mujeres convocadas en cada uno de los sectores, e identificar las necesidades e intereses formativos y prioritarios de las mujeres participantes.

Posteriormente, realicé el reporte de diagnóstico participativo (CDMDT05) sintetizando y analizando la información generada del autodiagnóstico para concentrarla en el formato sugerido por el modelo operativo (CDM) de diagnóstico participativo; de tal manera que, ya identificado las principales áreas de oportunidad que provocan las brechas de desigualdad de género en los grupos focalizados en el municipio, contemplamos, junto con el grupo, las temáticas siguiente:

- Empoderamiento a la Educación en línea
- Empoderamiento emocional
- Brecha digital (Manejo de tecnología móvil)
- Empoderamiento económico

Estos son los principales interés y necesidades para realizar un plan de trabajo durante este periodo, incluyendo actividades y temas sugeridos por las mujeres de la comunidad, de la misma manera definió el número de sesiones y contenidos de las actividades de integración del grupo red de mujeres.

Así mismo, realizó un registro de asistencia y recabamos evidencia fotográfica del diagnóstico, asignó actividades a las lideresas con funciones específicas como fueron: el recordarle durante la semana a las y los participantes de las reuniones de integración, preparar los espacios de reunión. Teniendo de ellas una muy buena respuesta.

La facilitadora actualizó el directorio con nuevas usuarias identificadas con potencial de líderes y actoras sociales en el formato (CDM-DT8), así como la elaboración de las hojas de alta CDM-DT-5) y

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

autodiagnóstico de cada una. (CDM-DT9) resumen de las actividades de las usuarias (CDM-DT10) bitácora de las usuarias (CDM-DT-21)

Con las actividades mencionadas anteriormente, finalizó el segundo proceso sustantivo de integrar.

PROCESOS SUSTANTIVO FORMAR

Da inicio la facilitadora con el tercer proceso sustantivo FORMAR, de acuerdo al Modelo de Operación para el CDM, identificando prioridades y oportunidades para emprender acciones.

La facilitadora registró las problemáticas expresadas por los grupos red y les manifestó la forma de atenderlas, y observó que las señoras se sentían tomadas en cuenta y con buena actitud ya que mencionaron sentirse escuchadas de acuerdo a sus necesidades.

De la misma manera la facilitadora registrará sus actividades de acuerdo al interés de las usuarias una calendarización trimestral, considerando una revisión mensual para actualizar el calendario general de actividades de formar del CDM, tomando en cuenta los comunicados que refiera el gobierno municipal sobre Covid-19 lo cual puede ser modificar o alterar el calendario.

En este proceso sustantivo de *formar*, que como bien lo menciona el modelo se trata de identificar elementos clave en la comunidad (Programas y servicios) que permitan continuar con la tercera fase del modelo. "De tal manera, que se ubican las instituciones que proporcionan servicios a mujeres a nivel estatal y municipal para de esta manera poder formar y si es, necesario para la canalizaciones de las usuarias y mediante este brindar una atención integral a las usuarias.

La facilitadora comenzó con este tercer proceso sustantivo de formación, con la integración de los grupos de mujeres que iniciarán la fase de formación, a partir de un análisis del expediente de las usuarias, considerando un máximo de catorce personas divididas en dos grupos de siete máximo por grupo de acuerdo con las indicaciones por la contingencia, una mitad de ellas jefatura de hogar, a su vez registró la información general en la ficha de datos generales del grupos red de mujeres de Caja de Agua y Tamaliagua con su número de usuaria tal como indica el modelo asignado en el formato (CDM-DT-11) , de igual manera registre talleres calendario de las actividades del grupo (CDT-Dt12) con los , actualice carpeta de actividades de talleres del (CDM-Dt-31), de igual forma en el formato de calendario de actividades, catálogo de infraestructura (CDM-Dt-2) definí el lugar, fecha y hora para llevar a cabo la sesión inicial del grupo Caja de Agua y Tamaliagua, verificando los recursos humanos y materiales necesarios, definir el lugar, fecha y hora para llevar a cabo la sesión inicial del grupo, gestione con la persona responsable del espacio, el uso del mismo para la actividad con la personas responsables del lugar, revise el catálogo de programas y servicios(CDM-Dt-1 B) se trabajó con el programa con quienes tenían en el mes de agosto abierta su convocatoria "fuerza Mujer" donde accedieron doce del grupo red, se asesoró a dieciséis, se informó sobre catorce mujeres.

A su vez, en la reuniones semanales, del grupo red de mujeres dirigir la sesión inicial detectando las habilidades y conocimientos de las integrantes del grupo red de mujeres, nombre una representante por grupo que será encargado de la comunicación entre este el CDM, se elaboró un plan de acción, se verificó la información de los talleres y asegure que se imparta de acuerdo con el calendario de actividades del grupo contactando especialistas en el temas de sus interés y necesidades, los talleres impartidos fueron encaminados al empoderamiento económico, impartido por los siguientes ponentes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

El Lic. Filosofía Cronista del Municipio de Sayula Rodrigo Sánchez con la temática: Como realizar un proyecto de negocio en grupo.

Modalidad de presentación virtual.

Temas a desarrollar

Ventajas de los negocios en grupo y desventajas

Organización de las integrantes de acuerdo a sus habilidades y capacidades.

La inversión

La economía actualmente

Resultados capacitación: El grupo se mantuvo en actitud de escucha y no realizó preguntas. Se presentaron con fallas del internet mínimas llegó a resolver.

El Ing. En mercadotecnia David Marroquín con el tema de taller "10 estrategias para emprender un negocio,"

Modalidad de presentación Virtual

1. Domina tu mercado.
2. Elabora un plan de Acción de negocios.
3. Define quién es tu cliente
4. Estudia tus futuros compradores
5. Analiza tu competencia
6. Traza un plan de mercadotecnia
7. Invierte en Tecnología
8. Busca asesoría y capacitación
9. Crea alianzas Estratégicas
10. Forma un equipo productivo

En este taller se mostraron motivados para realizar su plan de negocios.

Empoderamiento educativo

Técnico sistemas José Alberto Aceves Rayas con tema "Brecha digital"

Modalidad presencial: Mixta

Asesoría para conocer cómo subir información una plataforma,

Pasos a seguir para continuar con estudios de Bachillerato en línea.

Con este taller pueden consultar sus correos y información en los link

Reinaldo Contreras Mora "Como continuar con mis estudios en línea testimonio.

Lic. Maira Briseño Gómez.

Modalidad de presentación: Presencial

Conceptos básicos de un teléfono inteligente para mujeres adultas.

Partes generales de un teléfono

Encendido y Apagado

Tipo de sistema operativo

Nivel de batería y consumo de la misma como cargar el teléfono inteligente.

Cómo ajustar brillo y pantalla

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Activar y girar pantalla

Activar pantallas de Wi Fi y conectarse

Resultado de este taller: fue el unirse como localidad y solicitar una red de internet por medio de oficio a la presidencia

Lic. Fátima Betancourt” Programas de Apoyo económicos de (SADER)

Modalidad de presentación: Virtual

Información de los apoyos económicos para el campo

Reinaldo Contreras Mora “Como continuar con mis estudios en línea
“Empoderamiento Maestra Belén Cárdenas.

El facilitador Registro los avances de los procesos de la usuarias en la “carpeta de actividades de talleres”, promoviendo la participación del grupo y atendiendo las duda que seguían, promoví la reflexión de las mujeres en función de lo aprendido y registre las áreas de oportunidad que identifican para aplicar los conocimientos y herramientas en su vida cotidiana, realizando un análisis sesión reflexión por parte de las usuarias.

De la misma manera evaluó el taller impartido para obtener información sobre el desempeño que permitan hacer ajuste y adecuaciones como fue sonidos, imágenes, explique a las mujeres la importancia de contar con metas y planes de acción enfocadas en su desarrollo y realizar algunas actividades para reforzarlo, lo, guíe la elaboración de un el plan de acción utilizando la Bitácora de las Usuarias planteando acciones individuales y comunitarias, identifique acciones que puedan desempeñar de manera grupal donde confluyen las necesidades e intereses de las mujeres de la comunidad elabore formatos de reporte de taller y plan de acción (CDM-DT-13.14) actualización de expedientes de las usuarias.

ACOMPañAR

De acuerdo con el “Modelo de Operación del Centro para el Desarrollo de las Mujeres” se finalizó las actividades del tercer proceso sustantivo formar, donde se facilitaron talleres de empoderamiento económico y educativo, teniendo como resultado catorce mujeres informadas de los grupos red de Tamaliagua, Caja de Agua y con Asesorías y referencias a cuarenta y dos aspirantes a beneficiarias del Programa Fuerza Mujeres con el cuarto de los cinco procesos sustantivos *Acompañar*, que como bien dice nuestro modelo se trata de asesorar a las mujeres para acceder a programas, servicios y recursos que orienten las necesidades inmediatas y planes de desarrollo, identificando necesidades y /o problemáticas de atención, donde se da inicio con la consulta del formato (CDM-DT1-B) con el propósito de identificar alternativas e instituciones que puedan atender las necesidades de las usuarias, así como los requerimientos para acceder a ellos, acompañado a las usuarias a lo largo del desarrollo de su plan de acción y vinculándolas con las personas que las atenderán en la gama de programas, siendo uno de ellos Municipales y Estatales, entre ellas Fomento Agropecuario que se impartió a las usuarias del grupo de Mujeres Red de la localidad de Tamaliagua el taller de “Brecha Digital” para las mujeres adultas, donde las mujeres aprendieron a utilizar conceptos básicos para el manejo de su teléfono inteligente por mencionar algunos: el encendido y apagado, tipo de

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

sistema operativo, nivel de batería, consumo de la misma, como cargar la batería, cómo ajustar el brillo de la pantalla entre otros, donde las mujeres adultas mayores expresaron su sentir al tener acceso a esta información descubren otras formas de resolver problemas cotidianos como recordatorio para sus medicamentos, agendas y confirmar citas médicas, checar cuentas bancarias, enviar tareas escolares.

Concluyeron que son formas más rápidas de tener información, donde se acordó, como grupo gestionar a Presidencia Municipal, para contar con internet en la localidad ya que actualmente no cuentan con él.

Secretaría de Educación Pública (SEP) estudios en línea, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre mujeres y Hombres (SISEMH) donde se canalizaron cuarenta y dos mujeres se proporcionó a las usuarias hojas de referencia (CDM-DT-16) con información precisa que les permitió conocer las instituciones a las que deben acudir, los requerimientos y procedimientos para atender sus necesidades. Se actualizó las bitácoras de asesoría (CDM-DT 15), con la intención de contar con la información relacionada servicio brindado, se prepararon las encuestas de satisfacción brindada (CDM-DT-30), para su aplicación, La facilitadora realizó acompañamiento a las usuarias a lo largo del desarrollo de su plan de acción así como vincularlas con la gama de programas, brindándoles seguimiento a las Mujeres Red Tamaliagua, Caja de Agua, Jefatura femenina y mujeres de la población que resultaron en las listas de beneficiarias al programa Fuerza Mujeres, a las cuales, se les da seguimiento de sus avances, de las acciones y realizando recomendaciones que favorezcan el cumplimiento de sus acciones, guiando a las usuarias para que accedieran a las instituciones, programas, servicios y recursos que impulsen sus iniciativas, vinculando a las usuarias con las personas responsables de las instituciones, programas, servicios y recursos, quedando beneficiadas en programas dieciséis mujeres.

De igual manera se recopiló la información de cada una de las usuarias para analizar su desempeño, una vez finalizado el análisis, se brindó retroalimentación sobre su desarrollo y se proporcionó recomendaciones puntuales para el logro de sus acciones definidas en su plan, al finalizar los expedientes de las usuarias, datos de ingreso, autodiagnóstico, resumen de actividades de las usuarias, se registraron los datos correspondientes. Se identificó a las usuarias con potencial de líderes y se contemplaron en el formato de reporte de evaluación.

De la misma manera se calendarizó las reuniones en consenso con las usuarias, considerando la fecha, lugar y hora de la reunión.

De la misma forma proporcionó información a las mujeres de la comunidad sobre el objetivo del CDM y las actividades que se realizan y se les invitó a participar en los futuros grupos (CDM).

En el mes de Octubre se da continuidad con el cuarto proceso sustantivo ACOMPAÑAR con el propósito de asesorar a las mujeres para acceder a programas servicios y recursos que atiendan sus necesidades inmediatas y planes de desarrollo.

Como seguimiento a las actividades del grupo red de mujeres, de la localidad de Tamaliagua donde se pretende disminuir la brecha digital se externó una nueva necesidad la cual fue que la localidad no cuenta con internet, por lo que se realizó el oficio de gestión al Presidente Municipal, en el cual la contestación fue favorable, a lo que se dio inicio al proyecto "ACCESO A INTERNET A LA DELEGACIÓN DE TAMALIAGUA"; siendo gratuito para la localidad y sus alrededores, se gestionó espacio para su implementación física, una vez terminada la elaboración del proyecto se entregó

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

al presidente Municipal Lic. Daniel Carreón, el cual fue favorable y decidió dar mantenimiento y equipamiento con internet gratuito para la localidad, en el antiguo preescolar gestionado previamente con el director de salud, de la misma manera y con oficio se hizo la gestión de pintura lo cual se otorgaron 5 litros para crear un ambiente adecuado para el aprendizaje, donde las mujeres podrán acceder a las instalaciones y utilizarlas para su formación y beneficio de su persona y sus hijos en edad escolar, para revisar sus correos electrónicos, revisar tareas y enviarlas por mencionar algunas.

De la misma manera dando apoyo a las actividades de la Dirección de Igualdad Sayula se realizaron dos talleres virtuales con la plataforma de Meet con motivo al mes rosa, Octubre, mes de la sensibilización al cáncer de mama, desde el rol de Facilitadora se programó una de las reunión invitando principalmente a los grupos red de mujeres y población abierta, estando en vivo por Facebook de la Dirección de Igualdad de Municipio, a su vez se registró a las participantes en base de datos, dando agradecimientos por la participación a las expositoras y participantes, teniendo como resultado de registro veinticinco y dieciocho, en donde fueron informadas sobre la prevención del cáncer de mama, y a su vez se resolvieron dudas por parte de las expositoras, y se presentó con el grupo de participantes en colaboración con CDM Sayula dándoles a conocer nuestro objetivo general.

De la misma manera se continúa con actividades de asesorar y guiar a las mujeres beneficiarias del programa Fuerza Mujeres, con la entrega de oficio de gestión para su traslado a Ciudad Guzmán, a las dieciséis beneficiadas, de igual forma se acompañó a su reunión a escuchar las instrucciones de seguimiento para la entrega de su recurso económico, con el fin de realizar un acompañamiento más eficaz y eficiente, integrándose como grupo al de Caja de Agua ya que una integrante salió beneficiada y que se trabaja con el mismo objetivo de empoderamiento económico, y a su vez se les dio asesoría a quienes tienen brecha digital con su tecnología móvil con el fin de que estén revisando sus notificaciones correos electrónicos y subsanando requisitos RFC genérico, la facturación por mencionar algunos, que el programa Fuerza Mujeres les solicita.

Cabe mencionar que en este mes se atendió una mujer que solicitó el servicio y fue canalizada a sector social.

Estas actividades han sido de manera mixta, permaneciendo con el llenado de listas de asistencias del formato DT4B, recabando las evidencias fotográficas de los grupos y las gestiones realizadas. Así mismo se realiza todo con el protocolo de higiene y seguridad, tomando todas las medidas de contingencia al covid-19.

RECONOCER

De acuerdo con el "Modelo de Operación del Centro para el Desarrollo de las Mujeres" se finalizó el cuarto proceso sustantivo de acompañar, y se dio inicio con el quinto y último de los cinco Procesos Sustantivos *Reconocer*, que como bien dice nuestro modelo se trata de reconocer distinguiendo el compromiso de las mujeres miembros de la comunidad, para motivar a otras para emprender acciones asociadas con el desarrollo de las mujeres y la comunidad.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

De la misma manera se dio continuidad con el Subproceso: de Identificar Acciones a Reconocer, donde se convocó a los y las colaboradores/as del CDM a la reunión de detección de acciones a reconocer, a su vez, la revisión de expedientes de las usuarias, se analizó su desempeño, y se determinó que han completado su proceso en grupo, de detectar a quienes tienen potencial de lideresas comunitarias, así como a las personas que deben ser reconocidas por llevar a cabo acciones, que inciden en el desarrollo de las mujeres, se elaboró una lista de usuarias, personas y acciones a reconocer, (CDM-DT-19). se identificó a cuatro de las usuarias como líderes, se informó a las lideresas a iniciar un proceso de formación de lideresas comunitarias e integrar un grupo a partir de sus necesidades e intereses específicos.

Cabe mencionar que para identificar el potencial de las mujeres como lideresas comunitarias se tomaron en cuenta los siguientes aspectos: Compromiso por su desarrollo, cumplimiento a compromiso con el CDM (Bitácoras actualizadas, participación en actividades de integración y talleres de formación), contar con acciones emprendidas relacionadas con sus metas y planes de acción, contar con sus acciones enfocadas en su comunidad como parte del plan de acción, haber demostrado liderazgo y ser reconocidas por su grupo como una usuaria con potencial de líder comunitario enfocada en su comunidad como parte de su plan de acción.

A su vez se dio seguimiento con el segundo subproceso: En el cual la actividad realizada es difundir y reconocer los logros de las mujeres y la comunidad con el objetivo de motivar a otras personas de la comunidad a emprender acciones enfocadas a su desarrollo integral, a partir de la difusión del plan de acción.

De la misma manera se definió espacio físico y hora para llevar a cabo el evento de reconocimiento, se prepararon materiales para llevar a cabo el evento, se gestionó con la persona responsable del espacio físico para llevar a cabo el evento de clausura, se realizaron acuerdos para llevarlos a cabo, se invitó a autoridades para que participen en el evento, se invitó a las mujeres de la red, a personas de la comunidad actores/as sociales y autoridades al evento de reconocimiento, se generó listas de asistencia, se tomaron evidencias fotográficas.

Así mismo se dieron a conocer las acciones emprendidas por las mujeres a las personas de su comunidad, se invitó a participar a la clausura y se registró en el formato (CDM-DT-20)

De acuerdo a las necesidades detectadas de los grupos de usuarias, se programaron actividades de continuación, en los siguientes meses para fortalecer sus brechas digitales y sus autoempleos.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la facilitadora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género																
Base de datos de personas usuarias																
Jalisco																
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas												
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes			
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M			
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Facilitadora	61	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

Tonalá:

Detectar; En este proceso el rol de facilitadora no cuenta con actividades específicas, sin embargo como apoyo al rol de coordinadora se llevó a cabo, la actualización del catálogo de Instituciones. En esta ocasión debido a la contingencia por COVID-19 se solicitó la información de las Instituciones por vía telefónica, tales como Unidades de Atención de la Violencia a la Familia (UAVIFAM), Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tonalá, Centro de Atención Integral para el Adulto Mayor (CAIAM), Centro de Justicia para las Mujeres, Centro Integral de Salud Mental (SISAME) entre otras.

Integrar; En este proceso como en el anterior no hay una actividad específica del rol como facilitadora, sin embargo se brinda apoyo al rol de promotora, realizando la calendarización de las actividades a realizar por parte de las profesionistas CDM. También se gestiona el espacio en el que se trabajará por medio de la elaboración de un oficio para el uso de las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá. Esto con el fin de poder realizar las distintas actividades programadas en el cronograma, con el propósito de implementar el Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres dentro del municipio e impulsar la autonomía e igualdad de oportunidades de las mujeres. Esta etapa promueve una dinámica de desarrollo donde se fomenta la

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

participación ciudadana y se consolida la red promoviendo el ejercicio de los derechos humanos de las mismas, así como el emprendimiento de acciones y oportunidades.

Asimismo en este proceso se llevó a cabo la aplicación del autodiagnóstico participativo el cual estuvo dirigido a los grupos conformados previamente por 14 mujeres que se encuentran en un rango de edad de 20 a 64 años de edad. Esto a través de una convocatoria pública y llamadas telefónicas a las lideresas que conforman la red de mujeres consolidadas en el municipio de Tonalá.

Los resultados que se obtuvieron del diagnóstico aplicado de las mujeres se desglosan en los siguientes rubros: Hogar, acceso a derecho-habienencia, salud, cultura, educación, trabajo (ingreso mensual per cápita) y vivienda. Mismo que arroja el siguiente análisis:

Formar; En este proceso se realizaron las siguientes actividades desde el rol de facilitadora;

- Se llevó el calendario de actividades;
- Se verificó que se contará con los materiales y recursos necesarios para llevar a cabo las actividades del calendario;
- Se conformaron dos grupos de 22 mujeres en total, en el que se aplicaron los documentos de trabajo para procesos sustantivos establecidos en el Modelo de Operación CDM. Uno de estos formatos aplicados fue el Autodiagnóstico Participativo, el cual nos permitió identificar las necesidades de las mujeres para así, desarrollar los temas de su interés conformados por dos grupos 1 y 2, con el propósito de acompañarse y apoyarse en su proceso de desarrollo integral.
- En base a los temas de interés arrojados en el autodiagnóstico se llevaron a cabo talleres informativos para brindarles herramientas a las mujeres que les permitan desarrollar habilidades y conocimientos, para emprender un plan de acción enfocada en su desarrollo y promover el ejercicio de sus derechos.
- Los temas impartidos fueron Derechos humanos. Prevención de la Violencia en Contra de las Mujeres y Sensibilización de Género: Mujeres y Hombres ¿Qué tan diferentes o iguales somos?
- Dichos talleres se llevaron a cabo de manera presencial tomando todas las medidas de sanidad estipuladas por la Secretaría de Salud Jalisco debido al brote de SARS- CoV2 (COVID-19).

Se señala que en el Primer taller de Derechos Humanos se contó con la participación de 6 mujeres en el primer grupo, 13 mujeres en el segundo. En el segundo taller se brindó el taller de Prevención de la Violencia en Contra de las Mujeres en el primer grupo se tuvo la asistencia de 5 mujeres, en el

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

segundo grupo participaron 9 mujeres, asimismo en el taller de Sensibilización de Género: Mujeres y Hombres ¿Qué tan diferentes o iguales somos? contamos con la asistencia de 4 mujeres en el primer grupo y 8 mujeres en el segundo.

Acompañar; Dentro de este proceso se desarrollaron subprocesos tales como formar y acompañar, en los cuales desde el rol de facilitadora, se continuó con los grupos de mujeres establecidos planificando y mejorando habilidades personales y sociales.

Para llevar a cabo estos talleres el rol de facilitadora continuó con la gestión de recursos necesarios, se mantuvo contacto con las mujeres para confirmar su asistencia a los talleres ya calendarizados dando respuesta a las necesidades que arroja el diagnóstico participativo, se gestionó al personal capacitado mediante oficio para llevar a cabo la ponencia de los temas de; Métodos anticonceptivos: Cómo vivir una sexualidad libre y responsable, Placer integral en la pareja, Conociendo mi valor, Encuentro contigo misma y Liderazgo.

Debido a las actividades de las actrices y los actores sociales quienes apoyaron a la realización de los talleres, se unificaron los grupos de mujeres consolidándose en uno solo con un total de población beneficiada con los servicios otorgados por las profesionistas CDM de 26 mujeres asistentes de las cuales tan solo una mujer se encuentra dentro del rango de edad de entre 15 a 19 años, 04 de 20 a 24 años, 04 de 25 a 29 años, 01 de 30 a 34 años, 03 de 35 a 39 años, 03 de 40 a 44 años, 06 de 45 a 49 años, 02 de 55 a 59 años y solo 02 mujeres de más de 60 años de edad.

En cuanto al estado civil de las mujeres se observa que el 57.69% son casadas, el 7.69% se encuentra separadas de sus parejas, el 26.92% actualmente se encuentran solteras y el 7.69% se encuentran viudas.

Del total de las mujeres participantes encontramos que el 100% son de nacionalidad mexicana.

Colonia	No. de Usuaris
Altamira	01
Basilio Vadillo	01
Buenos aires	01
Coyula	01
Fidel Velázquez	01
Infonavit la Soledad	02

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Jalisco	01
Loma Dorada	02
Lomas de la Soledad	01
Los Pajaritos	01
Paseos de Tonalá	03
Prados de Coyula	01
Prados de la Cruz	01
Providencia	01
Santa Martha	01
Santa Rosa	02
Tonalá Centro	03
Urbi Quinta	02
Total.	26

Además en este proceso se solicita la colaboración de la Jefatura de Promoción del empleo con la intención de que las mujeres conocieran las vacantes que ofrece esta jefatura y de esta manera facilite su ingreso en el ámbito laboral tomando en consideración sus necesidades esto de acuerdo a lo arrojado por el diagnóstico participativo, esto se hace como una estrategia intentando acortar las brechas de desigualdad, en esta Charla se invita a la red de mujeres y al público en general con la intención de optimizar los recursos y más mujeres fueran beneficiadas, teniendo la asistencia de 26 personas de las cuales 24 mujeres y 2 hombres.

Desde el rol como facilitadora primeramente se organizó y calendarizó las actividades de esta etapa, posteriormente se verificó que se contará con los materiales necesarios para llevar a cabo estas actividades, también se gestionó mediante oficio y minutas apoyo adicional para llevar a cabo la ponencia de algunos temas para los talleres y la Charla de Promoción del Empleo

Además se recabó evidencia fotográfica de cada una de las actividades, así como el llenado de formatos de los anexos del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres como las listas de asistencia, hoja de referencia, reporte de taller y ficha de datos generales del grupo.

Se identificó dentro del grupo focal con el que se ha trabajado durante estos procesos algunas mujeres que se encuentran en un estado migratorio de las cuales actualmente se encuentran

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

radicando en el municipio de Tonalá y tienen su lugar de origen en otros municipios y/o estados. De las mujeres antes mencionadas encontramos que 05 de ellas pertenecen al municipio de Guadalajara, 01 de ellas es perteneciente al municipio de Ocotlán, 01 mujer del municipio de Ahualulco de Mercado y una más del estado de Michoacán. Estas mujeres comparten el difícil proceso que pasaron al emigrar de su lugar de procedencia, ya que sus condiciones socioeconómicas generaron que radicaran en otro lugar ajeno al de su origen, esto por buscar una mejora económica y por la cuestión de cuidados a algún integrante de la familia. Es por eso que desde nuestro rol, se les impartieron talleres, información y difusión de servicios y programas los cuales les generaron herramientas que abonan a su desarrollo integral.

Reconocer:

En este proceso se identificaron a las mujeres a reconocer por su compromiso, interés y constancia en las actividades programas del CDM, así como la motivación para emprender acciones asociadas a su desarrollo integral, para este subproceso en el rol de facilitadora se llevó a cabo una convocatoria vía telefónica, realizando una lista preliminar de asistencia de la mujeres que conforman la red. Cabe mencionar que en esta sesión también se coordinó el desarrollo del taller de “Empoderamiento” teniendo como objetivo fortalecer sus habilidades y capacidades brindando información con la cual identifiquen que es un proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estado de conciencia, autodeterminación y autonomía con la asistencia de 10 mujeres. En apoyo a la promotora se aseguró materiales y recursos necesarios para llevar a cabo ambas actividades.

Además se llevó a cabo orientaciones a mujeres que así lo requirieron. Brindando información sobre programas, servicios y recursos que contribuyen a la atención de sus necesidades y así lograr fortalecer sus habilidades y capacidades impulsando su desarrollo integral. Uno de los programas a los cuales se vincularon las mujeres fue; al Consejo Ciudadano de las Mujeres, el cual fue una convocatoria lanzada por la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres, dicho programa tiene la finalidad de promover vínculos con todos los sectores de la ciudadanía.

Como un compromiso con las mujeres que se integraron posteriormente a la red de mujeres y no habían participado en los primeros temas en el rol de facilitadora se calendariza nuevas sesiones con la intención de que participen en estos talleres los cuales consideramos cuentan con valiosa información como son los “Derechos humanos de las Mujeres”, En estos nuevos talleres se incorporaron dos nuevas mujeres y un hombre. Se señala que al realizar la lista preliminar para

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

verificar la asistencia de las mujeres se encuentra con la problemática de poder asistir a los talleres programados ya que contaban con familiares enfermos y otras mencionaron no tener quien cuidara de sus hijas e hijos, demostrando como las labores de cuidado está casi en su totalidad a cargo de las mujeres siendo inequitativo misma que obstaculizan su desarrollo integral. En este taller se contó con la participación de tres personas 2 mujeres y un hombre

Otro de los talleres impartidos fue el de “Prevención de la Violencia en contra de las Mujeres”, en este taller contamos con la participación de seis mujeres de las cuales una mujer se encuentran en el rango de edad de 15 a 29 años, una de 30 a 44 años, tres de 45 a 59 años y una de 65 años de edad. Y un hombre que se encuentra en el rango de edad de los 15 a 29 años de edad. El último taller calendarizado para esta red de mujeres fue el de Sensibilización de Género “¿Mujeres y Hombres que tan diferentes somos?”, contamos con la participación de cuatro mujeres de las cuales dos mujeres se encuentran en el rango de edad de 15 a 29 años, dos de 45 a 59 años y una más en rango de más de 60 años de edad. Y un hombre que se encuentra en el rango de edad de los 15 a 29 años de edad.

Continuando con un seguimiento y necesidades de la red de mujeres se logra vincula a tres mujeres con el programa “Estrategia de Autonomía Económica de Mujeres en Situación de Violencia” dicho programa fue ofertado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Asimismo se vinculó a cuatro mujeres al taller de “Cuidados de Personas Adultas Mayores y de las Personas con Discapacidad en Situación de Dependencia, una Responsabilidad Compartida” ofertado por DIF Tonalá en colaboración con la asociación Incidir AC., Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá y la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, esta vinculación se realiza en base a lo arrojado en el diagnóstico participativo y la cercanía que se ha tenido con ellas detectando la necesidad de adquirir dicha información. Se lleva a cabo una vinculación más al taller Online con el tema “Resiliencia Empresarial a través de la Educación financiera” (#Ellahacehistoria), esta fue impartida por Mujer Emprende. Este es un programa para empoderar a las mujeres, por medio de una plataforma que enseña y brinda herramientas a las mujeres para crear su propia empresa.

Continuando con la colaboración con la titular de Instituto Municipal de Tonalá se realiza una minuta de trabajo en la cual se planea estrategias para realizar trabajo de campo, con la intención de localizar a mujeres migrantes en el municipio de Tonalá y poderlas integrar a la red de mujeres

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

detectando sus necesidades por medio del autodiagnóstico participativo como lo marca el Modelo de Operación de los Centros para el desarrollo de las Mujeres, además de difundir por medio de folletos los servicios que proporciona el CDM y la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, así como el Instituto Municipal de la Mujeres de Tonalá.

Cabe mencionar que al intentar tener acercamiento a esta población nos encontramos con varios obstáculos como la desconfianza de proporcionar datos, además de negarse a recibir información de las actividades que realiza el CDM. Se logra entrevistar a cuatro mujeres, 3 de ellas provenientes del estado de Guerrero, hablan dialecto náhuatl y una es originaria del estado de Oaxaca la cual habla dialecto mixteco.

Por otra parte se brindaron 28 orientaciones a mujeres que así lo solicitaron, mismas que fueron canalizadas a las diferentes Instituciones, Dependencias y Asociaciones Civiles, de acuerdo a sus necesidades expresadas las dependencias a las cuales fueron referidas son las siguientes: DIF Tonalá; Centro de Atención Integral del Adulto Mayor (CAIAM), Trabajo social, Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVIFAM), Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes sección Tonalá, Coordinación de Psicología, Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), Centro de Justicia para las Mujeres (CJM), Procuraduría Social (PROSOC), Unidad Médica Sexual , Impulso Trans, entre otras. Cabe mencionar que algunas de estas mujeres fueron canalizadas a 2 o más instituciones.

Todas las actividades fueron realizadas siguiendo en todo momento los lineamientos de sanidad solicitados por la Secretaría de Salud Jalisco, manteniendo la sana distancia de persona a persona estipulada por la Secretaría antes citada, además de solicitar a cada mujer asistente el uso obligatorio de cubrebocas y teniendo al ingreso tapete sanitizante, gel antibacterial y la medición de temperatura corporal con termómetro infrarrojo.

Posteriormente se mencionan los nombres de las colonias de procedencia donde radican las personas que fueron atendidas desde mi rol de facilitadora

Colonia	No. de Usuaris
---------	----------------

20 de Noviembre	02
Altamira	01
Balcones de Oblatos	01
Basilio Vadillo	01
Buenos Aires	02
Cerro del Gato	01
Chula Vista	01
Colinas de Santa Cruz	01
Colinas de Tonalá	01
Del Sur	01
Educadores Jaliscienses	01
El Campanario	01

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

El Recodo	01
El Zalate	01
Fidel Velázquez	01
Flores Magón	01
Francisco Silva Romero	01
Hacienda Real	01
Infonavit la Soledad	03
La Jalisco	02
Jardines de la Reina	01
Jardines Tonalá	02
José Vasconcelos	01

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

La Guadalupana	01
La Providencia	01
Lázaro Cárdenas	01
Loma de la Soledad	02
Loma Dorada	07
Lomas de San Miguel	01
Lomas de Tonalá	01
Los Pajaritos	01
Mirador del Sol	02
Panorámico	01
Paseo de Tonalá	03

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Paseos del Valle	01
Paseos de Santiago	02
Pedregal de San Martha	01
Pinar de las Palomas	01
Prados de Coyula	02
Prados de la Cruz	01
Quintas del Paraíso	01
Rancho de la Cruz	01
Rey Xólotl	01
San Andrés	01
Santa Martha	01

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Santa Paula	04
Santa Rosa	02
Senderos Santiago	01
Tololotlán	01
Tonalá Centro	11
Urbi Quinta	03
Sin dato	01
Total.	86

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la facilitadora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género																		
Base de datos de personas usuarias																		
Jalisco																		
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas														
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes					
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M					
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Facilitadora	149	5	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Cabe mencionar que en la tabla anterior no muestra los datos con exactitud del número de personas atendidas ya que algunas de estas usuarias recibieron más de una capacitación y/o derivadas a instituciones contabilizando más de una vez de acuerdo a los servicios recibidos. La tabla anexo 4 no cuenta con las características para realizar el conteo correcto del número de usuarias atendidas sin ser duplicadas.

Yahualica de González Gallo:

Proceso de Detección

Para iniciar con los objetivos estipulados en el modelo de operación CDM, y una vez compuesto en su totalidad el equipo multidisciplinario del Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) del municipio de Yahualica de González Gallo, se dio inicio con el proceso sustantivo DETECTAR. Ya que durante este proceso la participación como facilitadora no es constante, se le apoyo al promotor con algunas tareas a realizar.

Es así como el grupo de Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) acudió personalmente a cada una de las instancias a nivel municipal, comenzando en Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento para solicitar el plano de la cabecera Municipal de Yahualica de González Gallo, con la intención de hacer la división de los polígonos. Posteriormente, solicitando a cada una de las instituciones, información de sus servicios y programas que ofrecían a nivel federal, estatal o municipal en la

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

actualidad, los cuales están destinados para las mujeres adolescentes y niñas, además que se requería para poder adquirir a ellos, y la persona con quien podían contactarse en caso de necesitarlos. Esta información se solicitó a través de un oficio el cual fue elaborado por el promotor.

Posteriormente coadyube en la ejecución del catálogo de instituciones (CDM-DT-01A). Dicha labor fue importante ya que en las instancias mencionaron que muchos de los programas no eran bien aprovechados por las mujeres porque se desconocen, pues no se les da difusión, es por ello que como CDM era importante hacer de conocimiento en los grupos de estas herramientas para ellas.

En cuanto a las instalaciones de uso recurrente también se le coadyubó al promotor con los formatos del Catálogo de Infraestructura (CDM-DT-02) se optó en primer lugar por la aula de usos múltiples del Instituto de las Mujeres, la aula de usos múltiples del Centro de Salud y en la Delegación de Huisquilco salón Delegacional, siendo responsables socialmente se han buscado acciones que no pongan en riesgo a las personas que acudieron para la realización del diagnóstico participativo, por ello se buscó las instalaciones que cuenten con las condiciones idóneas de ventilación y espacio para una sana distancia entre cada participante.

Seguidamente se le coadyuvó con el promotor y el asesor del CDM, en el subproceso de identificación de actores/as sociales con potencial de líder del municipio, dichas actividades sustantivas de los CDM encaminadas para lograr la participación de las mujeres y actores estratégicos. Para llevar a cabo esto, el equipo multidisciplinario de CDM acudió a las instancias, solicitando e invitando por medio de un oficio a los actores estratégicos, la promotora de salud del Centro de Salud del Municipio, titular de la Procuraduría Social, DIF y usuarias del Instituto de las Mujeres.

Tomando en cuenta la contingencia actual por la que mundialmente se atraviesa, se planeó integrar un número de personas más pequeño y en un espacio idóneo donde pudiera haber una sana distancia y no hacinamiento evitando un posible contagio de quienes participan. Para esto se gestionó con la Titular del Instituto de las Mujeres la sala de usos múltiples del Instituto y se contó con los insumos necesarios para llevarla a cabo, ya que fue de manera presencial, y se necesitó laptop y proyector para visualizar el material compuesto sobre las principales problemáticas que viven las mujeres del municipio, las cuales fueron detectadas a través del diagnóstico participativo. Se usaron y había a disposición de las y los invitados, cubrebocas, gel antibacteriano y coffee break que nos proporcionó la Coordinadora. De esta sesión se registró a las usuarias identificadas con potencial de líder y actoras sociales en el formato CDM-DT-03.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

El resultado fue positivo ya que las y los participantes estaban a favor de las actividades que el CDM llevaría a cabo y en las cuales se podían coadyuvar para un mejor resultado entre ambas partes además de favorecer a nuestra población en común que son las mujeres, es así cómo se elaboró el plan de acción.

De este mismo grupo, se obtuvo a tres mujeres, usuarias del Instituto Municipal de las Mujeres (IMM), quienes estuvieron de acuerdo en participar en la Contraloría Social.

Proceso de Integrar

Posterior a ello es así, como en las actividades anteriores antes mencionadas, damos paso al proceso de INTEGRACIÓN, según el modelo de operación el objetivos y expectativas de impulsar a las mujeres a desarrollar sus capacidades y habilidades brindándoles herramientas, se ha generado la creación de tres grupos dando respuesta a las actividades de Subprocesos: 1. Integrar grupos. 2. Desarrollar habilidades personales y sociales. 3. Definir metas y plan de acción.

Para iniciar con los subprocesos se da inicio a la creación de tres grupos pequeños de mujeres, tomando en cuenta la contingencia sanitaria, la cual solicita no poner en riesgo de contagio por la aglomeración de personas, lugares chicos y cerrados, además de contar con cubrebocas y gel sanitizante.

Coadyuvando con el promotor a contactar a usuarias con potencial de líder, tomando como resultado la asistencia de mujeres a los talleres que se han impartido, como población se encuentran mujeres entre el rango de edades desde los 19 a 70 años de edad, siendo amas de casa, trabajo remunerado y estudiantes.

Una vez finalizada la labor del promotor, como facilitadora se le da seguimiento a la FORMACIÓN de los grupos teniendo identificado donde se pueden reunir para los talleres, para brindar herramientas que permitan a las mujeres desarrollar habilidades y conocimientos.

En primera instancia se establece el espacio haciendo las gestiones correspondientes con la persona encargada, en este caso hablando específicamente del grupo de la Delegación Huisquilco. En el calendario de actividades se agenda la visita y el material que se va a impartir definiendo el contenido, una vez que en colaboración con la coordinadora quien apoyó para tener comunicación con la regidora de la Delegación quien apoyó con la difusión e invitación de las mujeres a la sesión inicial. En esa ocasión se habló sobre la prevención de la violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes a un grupo de 9 mujeres de manera presencial en un salón multiusos de la Delegación de Huisquilco. los recursos materiales que se utilizaron fue laptop, proyector, pantalla para

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

proyección ya que se trabajó con material visual con diapositivas, además de formatos de listas de asistencia y ficha de datos generales

Como resultado se obtuvo la participación asertiva del grupo, integrado por 9 mujeres, de edades entre los 27 y 60 años de edad, que en su mayoría son jefas familia, en este grupo se observa que hay mayor interés en las mujeres de edad mayor, son participativas y ya poseen lazos de colaboración entre ellas.

En cuanto a los grupos de la cabecera municipal, fue conformado por profesionistas de la salud en su mayoría enfermeras y usuarias de los polígonos C y D, en cuanto a las profesionistas es importante que cuenten con sensibilización en el tema de perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres y niñas, ya que es una población clave que está en constante interacción con mujeres víctimas de alguna violencia, además son las receptoras de atención a las mujeres adolescentes embarazadas, una de las problemáticas principales del municipio. Estos grupos fueron conformados uno de diez personas y otro de seis, de entre los 25 y 60 años de edades aproximadamente.

Para poder formarlos, fue necesario acudir en varias ocasiones a gestionarlo de manera presencial con una de las actrices estratégicas que fue la promotora de salud del Centro de Salud del Municipio de Yahualica de González Gallo Jalisco. Una vez que la respuesta es afirmativa y ayudó a convocar a las usuarias se procedió a fijar una fecha y el espacio donde se impartirá la sesión y posteriormente definir el contenido y los insumos identificando la población con la cual se iba a trabajar.

En la primera sesión se abordó de Prevención de la Violencia hacia las Mujeres, Niñas y Adolescentes tanto en el grupo uno y grupos dos, ambos grupos se fueron trabajando a la par con los mismos temas, pero en días diferentes, puesto que no se podrían realizar ambos durante el mismo día para que no hubiera muchas personas reunidas en el mismo lugar ni el mismo día. Segunda sesión Derechos Humanos de las Mujeres.

Tercera sesión taller informativo en Derechos Humanos de las Mujeres.

Para lograr cada uno de los días agendados en el calendario para estos dos grupos, hubo constante comunicación vía telefónica con la promotora de salud y visitas al mismo centro de salud, esto con la finalidad de que se nos permitiera seguir con los grupos, puesto que debido a la contingencia actual por el COVID-19 se tuvo que cerrar parte del centro de salud y algunos servicios y no estaban disponibles pues pusieron "Zona COVID". De igual forma se contó con el aula de usos múltiples del Centro de Salud ya que era un lugar grande y era más accesible para el mismo personal que acudía

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

al taller. De los recursos materiales se utilizaron fue laptop, proyector, pantalla para proyección, trabajando con material visual con diapositivas, además de formatos de listas de asistencia y ficha de datos generales

También se coadyuvo con el asesor, promotor y coordinadora del CDM Yahualica de González Gallo para el registro de usuarias y de más mujeres que contaran con los requisitos al programa de apoyo Fuerza Mujeres, el cual consiste con un apoyo económico para el ampliamiento de negocios o ayuda para llevar a cabo alguna actividad comercial.

Por otra parte, para promover la participación de las y los funcionarios públicos de la administración pública municipal en las actividades del CDM, puesto que es parte de la reglamentación, para incorporar políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno, es por ello que se agendan dos fechas para otorgar el taller de "sensibilización a la perspectiva de género para el funcionariado público" a dos grupos, del cual contamos con la asistencia del personal del ayuntamiento y del DIF municipal, población de hombres y mujeres entre administrativo y direcciones, con rango de edad de los 20 a los 60 años. Estas sesiones se otorgaron en el aula de las instalaciones del Instituto de las Mujeres. Es importante mencionar que para lograr esto se tuvo un acercamiento con el Síndico Municipal, haciendo conciencia de la importancia que su equipo cuente con las herramientas necesarias para brindar una mejor atención a mujeres en situación de violencia, de este modo se giraron oficios para que asistieron de carácter obligatorio a la ya mencionada capacitación.

Para esto se gestionó el aula de usos múltiples del Instituto de las Mujeres con la Coordinadora además de un coffee Break para las y los asistentes. Se dividieron en dos grupos ya que por recomendaciones sanitarias se nos impidió tener grupos muy extensos, se definió el contenido para trabajar en él y recursos materiales que se utilizaron fue laptop, proyector, pantalla para proyección ya que se trabajó de manera presencial con material visual con diapositivas sobre Sensibilización a la Perspectiva de Género, Mujeres y Hombres ¿Qué tan diferentes somos?, y con material didáctico que consisten en roles de género y con dos pancartas de siluetas, una de un hombre y otra de una mujer. De esta población, el primer grupo fue de 13 funcionarias y funcionarios, 6 mujeres y 7 hombres, quienes fueron directores, personal administrativo y auxiliar y el síndico en representación del alcalde municipal y segundo grupo que fue conformado por 7 personas de las cuales 5 fueron mujeres y 2 del personal del H. Ayuntamiento del municipio y del sistema DIF

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Obteniendo como resultado participación asertiva de las y los integrantes del grupo agradeciendo al CDM la impartición del tema y en espera de otra capacitación de ser convocadas y convocados.

Además se mantuvo una plática con el titular de la Procuraduría Social del Municipio, quien es uno de los actores estratégicos y con la “Brigada de Jóvenes” quienes lo conforman son jóvenes adolescentes y de educación media superior y superior con la intención de sumar voluntades y acudir a las comunidades más necesitadas de nuestra población para brindarles talleres por parte del CDM, asesoría jurídica por parte del Procurador, atención de salud y nutricional por estudiantes de la salud, de esta manera lograr acercarnos más a nuestra población objetivo.

Para la realización de los talleres en cada uno de los grupos se trabajó con un material didáctico digital y material dinámico. Para ello es necesario la laptop, proyector, pantalla, araña con violentómetro, folletería, pintarrón portátil y marcadores

La modalidad de presentación con cada uno de los grupos en todas las ocasiones fue de modo presencial y los temas abordados hasta la fecha han sido “Sensibilización a la perspectiva de género” “Derechos humanos de las mujeres niñas y adolescentes” “Prevención de la violencia a las mujeres, niñas adolescentes”

Proceso de Formación

Dándole continuidad al proceso de formación, como facilitadora se colaboró con el asesor y promotor, para trabajar con el titular de la Procuraduría Social del Municipio, quien es uno de los actores estratégicos y con la “Brigada de Jóvenes” grupo conformado por jóvenes adolescentes y de educación media superior y superior con la intención de sumar voluntades y acudir a las comunidades más necesitadas de nuestra población para brindarles talleres por parte del CDM, asesoría jurídica por parte del Procurador, atención de salud y nutricional por estudiantes de la salud, de esta manera lograr acercarnos más a nuestra población objetivo.

Para esto se capacitó a mujeres líderes del grupo “Brigada de Jóvenes” sobre el tema de prevención de la violencia, sensibilización, Derechos Humanos y empoderamiento, puesto que es necesario que el grupo siga replicando los talleres, aunque el CDM no continúe con las brigadas en el Municipio y sus Delegaciones. Este taller se ha realizado de manera presencial con un material didáctico digital y material dinámico, como la laptop, proyector, pantalla, fuera de las instalaciones se realiza con araña

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

de violentómetro, folletería, pintarrón portátil y marcadores puesto que en campo no se cuenta con un lugar específico porque son al aire libre y no se cuenta con electricidad.

Todas estas participaciones se anotan en la lista de asistencia y en el formato anexo 4, como usuarias atendidas por el grupo multidisciplinario.

Proceso de Acompañar y Reconocer

Para concluir con los procesos sustantivos que indica el Modelo de Operación CDM continuamos entre ACOMPAÑAR Y RECONOCER, proceso en el cual se ha colaborado con el asesor para la identificación de problemáticas con los grupos, en específico con las usuarias, brindándoles asesoría necesaria y la canalización si se requiere, para esto se ha contado con constante comunicación con las y los actores estratégicos de las instancias municipales, para que reciban a las usuarias que se les ha canalizado. Es por ello por lo que se cuenta con un reporte de evaluación y bitácora de usuarias, la cual se ha ido alimentando.

Dándole seguimiento a los grupos 1 y 2 del Centro de Salud, se impartió el tema de “Derechos Humanos de las Mujeres, Niñas y Adolescentes”, donde acudieron el 100% de los participantes de cada grupo. Para esto antes tuvimos que acudir a las instalaciones del Centro de Salud para acordar la siguiente fecha y confirmar la asistencia de las y los participantes, posteriormente la gestión de espacio con la Promotora de Salud quien es responsable del lugar, una vez definido lo anterior hay que preparar los materiales y recursos necesarios para la actividad programada

Participación con la “Brigada de Jóvenes” y el titular de Procuraduría Social del Municipio, durante este mes acudimos a la comunidad de Tecolota polígono D, para hacer el reconocimiento del lugar y las necesidades que podemos tener para la impartición de nuestros talleres en cuanto a los recursos materiales necesarios ya que será al aire libre. Para poder llevar a cabo esto acudimos a las instalaciones de la Procuraduría Social en dos ocasiones, dichas reuniones tenían como propósito, consolidar fechas de participación, ya que la “brigada de jóvenes”

En la Delegación de Huisquilco se buscó a la regidora Maribel González Gallo y tener una reunión con ella para hacerle la petición de reunir el grupo en la fecha más próxima.

El lunes 19 de octubre, se apoyó al Instituto de las Mujeres con motivo del mes de sensibilización sobre el cáncer de mama, se pegaron listones rosas a las mujeres del municipio que pasaban por las calles más concurridas y se les habló sobre la importancia de la exploración, para concientizar sobre la sensibilización, detección y tratamiento de cáncer de mama.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Por otro lado, realizó la segunda visita por parte de Contraloría Social de la SISEMH, dando capacitación sobre "Participación Política de las Mujeres" contando con la participación de usuarias, comité de contraloría social.

Para la realización de los talleres en cada uno de los grupos se trabajó con un material didáctico digital y material dinámico. Para ello es necesario la laptop, proyector, pantalla, araña con violentómetro, folletería, pintarrón portátil y marcadores

La modalidad de presentación con cada uno de los grupos en todas las ocasiones fue de modo presencial y los temas abordados hasta la fecha han sido "Sensibilización a la perspectiva de género" "Derechos humanos de las mujeres niñas y adolescentes" "Prevención de la violencia a las mujeres, niñas adolescentes"

Procesos de acompañamiento.

Durante este mes se tiene la finalidad dar por terminado los procesos de formación y acompañamiento y dar inicio al proceso de reconocimiento.

Coadyuve con el asesor y promotor en la campaña de Jornadas de Salud Pública, oportunidad que tuvimos para promover los servicios que brinda el CDM, a las transeúntes, además de otorgar folletería sobre órdenes y medidas de protección, prevención a la violencia hacia las mujeres y violentómetros.

Impartición del tema "medidas y órdenes de protección", se llenaron las listas de asistencia y reporte de evaluación de actividades. En esta ocasión me colaboró el asesor con el tema. Para lograr esta actividad antes se tuvo que gestionar con la Promotora de Salud y estar pendiente de que el espacio estuviera disponible y en las condiciones de uso.

Colaboración con las brigadas de Jóvenes y el Titular de la Procuraduría Social en la Delegación Huisquilco. En dicho lugar impartimos el tema de Prevención de la Violencia Hacia las Mujeres, Niñas y Adolescentes, en colaboración con el promotor. Además se brindó información de las actividades que realiza el CDM Yahualica de González Gallo y se entregó folletería a las mujeres asistentes. Además se contó con atención médica y nutricional, rehabilitación de espacios públicos y se les enseñó a las mujeres a realizar dulce típico mexicano "garanpiñados" esto con la intención de que las

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

mujeres puedan crear su propio producto para consumo personal y familiar o puedan visualizarlo como un producto de venta para su apoyo económico. Antes de terminar con las actividades se llenaron las listas de asistencia.

Como parte del día 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Una de ellas fue la impartición del tema Prevención de la Violencia Hacia las Mujeres, Niñas y Adolescentes, a todo el personal que labora para el Instituto Municipal de las Mujeres de este municipio. Y también se impartió el mismo tema Prevención de la Violencia Hacia las Mujeres, Niñas y Adolescentes, y la de Medidas y Órdenes de Protección a personal que labora en la administración pública de la Delegación Manalisco del municipio de Yahualica de González Gallo. Se llenaron lista de asistencia y se repartió folletería con las y los participantes, además se les dejó una cantidad para que repartiera con sus usuarias. Para llevar a cabo esto el promotor me colaboró con el tema, además se trabajó con las gestiones pertinentes en primer lugar para asegurar la asistencia de la audiencia y posterior a ello gestionar los espacios idóneos para llevarla a cabo.

Uno de los grupos que ya que han podido cerrar, son el de la delegación Huisquilco, para esto el promotor realizó las debidas gestiones con la regidora de la Delegación, Maribel González Gallo, en primera instancia para gestionar los espacios idóneos y seleccionar las fechas que eran oportunas para todas. Como último tema del taller se impartió el tema de medidas y órdenes de protección en colaboración con el asesor. Se llenaron las listas de asistencia y se socializa con las usuarias del trabajo de reconocimiento que se realizará próximamente.

Actualmente asesor, promotor y facilitadora estamos planificando los reconocimientos a las actoras y actores sociales, reconociendo las acciones y actividades emprendidas a través del modelo.

Proceso de reconocimiento

Entrega de reconocimientos en el grupo de la Delegación Huisquilco, el promotor gestionó con la regidora de la Delegación Maribel González Gallo, quien estuvo presente en el evento y nos proporcionó el aula de usos múltiples.

Durante este mes se agendó para el cierre de los grupos del Centro de Salud y entrega de sus reconocimientos de los polígonos C y D. para esto el equipo multidisciplinario acudimos al Centro de Salud para la gestión con la promotora de Salud María de los Ángeles, además de solicitar su aula para llevarlo a cabo.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la facilitadora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género																
Base de datos de personas usuarias																
Jalisco																
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas												
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes			
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M			
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Facilitadora	31	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

Bibliografía

CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

Modelo de Operación

Instituto Nacional de las Mujeres

Diciembre, 2016

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

Patricia Guadalupe Valderrama Ramírez
José Concepción Robles Mena
Noila Noemí Pérez Gutiérrez
Yaneth del Socorro Quintero Correa
Marta Elena Sánchez Sosa
Jazmin Arisbeth Tinoco Reyes
Salvador Cervantes Álvarez
Maria del Pilar Lopez Zilonzochil
Laura Edith Ramos Vázquez
Carolina Hernández Ortega
María de la Luz Meza Dueñas
Isela Edith Quirarte Covarrubias
Olga Lidia López Rubio
Fátima Elizabeth Gutiérrez Vega

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN

Griselda Melisa Martínez Ochoa, Eldaa Anahí Luna Sedano
Coordinadoras de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)